



**República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores**

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Anexo No.1

**Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A:

A. Aplicabilidad:

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

B. Responsabilidad por la información:

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados

para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización:

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa), bajo el botón de “Formularios”, sección Dirección de Emisores <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Año Terminado al: 31 de diciembre de 2020

Nombre del Emisor: Panama Power Holdings, Inc.

Valores que ha registrado:

Acciones Comunes, aprobado mediante Resolución CNV No. 243-07 del 24 de septiembre de 2007

Números de Teléfono y Fax del Emisor: Tel. 306-7800

Domicilio /Dirección física del Emisor: Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Capital Plaza, Piso 12

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Marlene Cardoze

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: mcardoze@panamapower.net



I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Panama Power Holdings, Inc. ("PPH") fue originalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá y continuada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 4 de abril de 2007. Su objetivo es desarrollar proyectos de generación eléctrica, principalmente en la República de Panamá.

Durante el 2007 PPH realizó la adquisición del 100% de una serie de compañías propietarias de los derechos para desarrollar proyectos hidroeléctricos en Panamá.

El 11 de septiembre de 2008, PPH incorporó a su portafolio la planta hidroeléctrica La Esperanza, ubicada en Costa Rica, con una capacidad nominal de 5.9MW, convirtiéndose en la primera planta operativa del portafolio.

El 11 de junio de 2010, PPH adquirió el 50.1% de interés accionario en Hydro Caisán, S.A. ("Hydro Caisán") una empresa con los derechos para desarrollar el proyecto hidroeléctrico El Alto. En el mes de septiembre del 2010, PPH completó la adquisición del 100% de interés accionario en Hydro Caisán mediante la compra del 49.9% en interés accionario de dicha empresa.

El 18 de septiembre de 2013, PPH ejecutó la venta de La Esperanza.

PPH a través de sus subsidiarias ("Las Plantas"), cuenta actualmente con cuatro centrales hidroeléctricas en operación comercial, cuya energía es comercializada dentro del sistema nacional interconectado de energía eléctrica:

Generadora Pedregalito, S.A. – Central Pedregalito 1 ("Pedregalito 1") en Boquerón, Chiriquí, con una capacidad instalada de 20MW

Generadora Río Chico, S.A. – Central Pedregalito 2 ("Pedregalito 2") en Boquerón, Chiriquí, con una capacidad instalada de 12.5MW

Generadora Alto Valle, S.A. – Central Cochea ("Cochea") en Dolega, Chiriquí, con una capacidad instalada de 15.5MW

Hydro Caisán, S.A. - Central El Alto en Renacimiento ("El Alto"), Chiriquí, con una capacidad instalada de 72.2MW

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se notificó a la subsidiaria Caldera Power, Inc. de la Resolución No. DM-0411-2015 del 8 de octubre de 2015 por medio de la cual se declara prescrito el Contrato de Concesión de Uso de Agua No. 110-2008 suscrito entre El Ministerio de Ambiente y la sociedad Caldera Power, Inc. La subsidiaria no interpuso recurso de reconsideración contra dicha Resolución dado que el proyecto Caldera no se desarrollará.

La oficina principal de PPH se encuentra ubicada en Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Capital Plaza, Piso 12, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor.

1. El pacto social de PPH permite la contratación con partes relacionadas. Los contratos u otras transacciones celebrados entre PPH y un Director, Dignatario o accionista, o entre PPH y una sociedad en la que un Director, Dignatario o accionista tenga algún interés, no serán nulos ni

anulables por el sólo hecho de que uno o más de los Directores, Dignatarios o accionistas de PPH, sean parte o estén interesados en dicho contrato o transacción.

2. No se establecen restricciones en el Pacto Social de que un Director (o su suplente) tenga la facultad de votar con respecto a cualquier contrato o transacción en la que mantenga algún interés, siempre que lo divulgue al momento de su aprobación, ya sea por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas.
3. No será necesario ser accionista ni cumplir con otros requisitos (tales como edad o experiencia) para ocupar el cargo de Director.
4. Para reformar los derechos de los tenedores de acciones, el Pacto Social no establece condiciones más exigentes que las requeridas por la Ley.
5. La convocatoria para cualquiera Asamblea General de Accionistas deberá hacerse con no menos de diez (10) ni más de sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha de la asamblea, en cualquiera de las siguientes formas: (a) mediante la entrega personal a cada accionista en la dirección que conste en los registros de PPH para tales propósitos; o (b) mediante envío por facsímil u otro medio de comunicación electrónico a cada accionista a la dirección que conste en los registros de PPH para tales propósitos, siempre que dicho facsímil o medio de comunicación electrónica permita confirmación del recibo del mismo; o (c) mediante envío por servicio privado de entrega expedita de correspondencia (courier) a cada accionista a la dirección que conste en los registros de PPH para tales propósitos; o (d) mediante la publicación en un diario de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días. La convocatoria a toda Asamblea General de Accionistas deberá contener, por lo menos, la fecha, hora y lugar de la asamblea y la agenda a tratarse en la misma. Para las Asambleas Generales de Accionistas se convocará tanto a los tenedores de acciones comunes como a los tenedores de acciones preferidas.

La presencia en persona o mediante apoderado de accionistas que representen la mitad más una (1) de todas las acciones emitidas y en circulación, tanto Acciones Comunes como Acciones Preferidas, constituirá quórum en las Asambleas Generales de Accionistas.

Todo accionista, ya sea éste tenedor de Acciones Comunes o Acciones Preferidas, tendrá derecho a concurrir a las Asambleas Generales de Accionistas con derecho a voz y voto, sujeto a lo contemplado en el pacto social. Cada acción, bien sea una Acción Común o una Acción Preferida, dará derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas, sujeto a lo contemplado en el pacto social.

6. El Pacto Social no incluye cláusulas que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de PPH o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.
7. Para modificaciones de capital, el Pacto Social no establece condiciones más rigurosas que las requeridas por la Ley.

C. Descripción del Negocio.

PPH es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa.

A través de sus subsidiarias, PPH busca operar y desarrollar plantas de generación eléctrica para la venta de energía mediante el mercado de contratos y el mercado ocasional.

El enfoque de PPH en las hidroeléctricas es en plantas a filo de agua, ya que la capacidad de este tipo de planta no depende del almacenamiento de agua a través de facilidades de reserva como es el caso de ciertas plantas hidroeléctricas en Panamá, por ejemplo, la planta de generación hidroeléctrica operada

por Empresa de Generación Eléctrica Fortuna, S.A. En el caso de plantas de filo de agua, la capacidad de la planta depende del caudal natural del río para que la energía hidráulica generada por dicho caudal haga funcionar el equipo generador de electricidad de la planta. Este tipo de planta es una fuente excelente de reducciones certificadas de emisiones de gases efecto invernadero (“CERs”) dado que no consume combustible.

La energía generada por Las Plantas es despachada y transmitida en la red nacional de energía eléctrica, que interconecta la mayoría de los generadores, transmisores y distribuidores de electricidad de Panamá.

Las Plantas tienen vigente varios acuerdos de compra-venta de energía y potencia, y sólo energía con compañías de distribución en la República de Panamá (“Contratos PPA”). La energía excedente, no cubierta por Contratos PPA, es vendida en el mercado ocasional a los precios establecidos en el mismo (precio spot).

Contratos PPA

Las Plantas han ejecutado Contratos PPA con las empresas distribuidoras de energía Elektra Noreste, S.A. (“Ensa”), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (“Edemet”) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (“Edechi”).

Las siguientes tablas resumen los términos y condiciones principales de los Contratos PPA vigentes, adjudicados mediante licitaciones públicas avaladas por la ASEP:

| Hydro Caisán | | | |
|----------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Licitación | 01-08 | 02-13 | 02-19 |
| Plazo | 2016-2025 | 2016-2027 | 2020-2022 |
| Tipo de contrato | Potencia y energía | Sólo energía | Sólo energía |
| Contrapartes | Ensa, Edemet, Edechi | | |
| Capacidad contratada (MW) | 22.14MW mensual | n/a | n/a |
| Precio potencia | \$31.62/kW-mes | n/a | n/a |
| Precio de energía asociada | \$30.60/MWh | \$132.50/MWh | \$65.85/MWh |
| Energía asociada por año | 131.88GWh | 48.15GWh - 50.55GWh | 14.76GWh - 36.18GWh |
| Indexación de precios | n/a | Sí | Sí |

| Generadora Pedregalito | | | |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Licitación | 02-10 | 02-13 | 02-19 |
| Plazo | 2012-2029 | 2016-2027 | 2020-2022 |
| Tipo de contrato | Potencia y energía | Sólo energía | Sólo energía |
| Contrapartes | Ensa, Edemet, Edechi | | |
| Capacidad contratada (MW) | 3.14MW promedio anual | n/a | n/a |
| Precio potencia | \$30.00/kW-mes | n/a | n/a |
| Precio de energía asociada | \$54.20/MWh | \$132.00/MWh | \$64.00/MWh |
| Energía asociada por año | 18.75GWh | 18.88GWh - 19.77GWh | 3.04GWh - 4.05GWh |
| Indexación de precios | Sí - precio de potencia | Sí | Sí |

| Generadora Río Chico | | |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------|
| Licitación | 02-10 | 02-13 |
| Plazo | 2012-2029 | 2016-2027 |
| Tipo de contrato | Potencia y energía | Sólo energía |
| Contrapartes | Ensa, Edemet, Edechi | |
| Capacidad contratada (MW) | 1.71MW promedio anual | n/a |
| Precio potencia | \$30.00/kW-mes | n/a |
| Precio de energía asociada | \$54.20/MWh | \$132.00/MWh |
| Energía asociada por año | 10.21GWh | 11.64GWh - 12.18GWh |
| Indexación de precios | Sí - precio de potencia | Sí |

| Generadora Alto Valle | | |
|------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Licitación | 02-10 | 02-13 |
| Plazo | 2012-2030 | 2016-2027 |
| Tipo de contrato | Potencia y energía | Sólo energía |
| Contrapartes | Ensa, Edemet, Edechi | |
| Capacidad contratada (MW) | 2.30MW mensual | n/a |
| Precio potencia | \$30.00/kW-mes | n/a |
| Precio de energía asociada | \$54.20/MWh | \$132.50/MWh |
| Energía asociada por año | 13.70GWh | 16.03GWh - 16.66GWh |
| Indexación de precios | Sí - precio de potencia | Sí |

El factor de carga utilizado para estimar la energía anual contratada es de 68%, el cual puede fluctuar dependiendo de la demanda.

La subsidiaria Hydro Caisán mantiene suscritos contratos de energía con grandes clientes con una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de inicio del suministro, es decir durante el 2021.

Mercado Ocasional

La energía excedente producida por Las Plantas, y que no sea utilizada para cubrir las obligaciones de las mismas respecto a sus Contratos PPA, es vendida en el mercado ocasional. De igual forma el déficit de energía que surja para cumplir con los compromisos contractuales es comprado en el mercado ocasional.

El mercado ocasional es el ámbito en el que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permite negociar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho y los compromisos contractuales.

Debido a que Las Plantas son consideradas de pasada, se les concede prioridad en el despacho por tener un costo marginal de \$0.00/kWh.

Generalidades de la Industria

Panamá tiene un sistema de energía eléctrica mixto. Para el año 2020, el sistema contaba con un total de 4,128MW de capacidad máxima instalada, (44% hidráulico, 36% térmica, 9% gas, 6% eólicas y 5% fotovoltaico). Durante el 2020, el consumo de energía del país presentó una disminución del 6%, neto de exportaciones, lo anterior producto del estado de emergencia declarado en el país a causa del COVID-19 y de las medidas adoptadas por las autoridades. (Fuente: www.asep.gob.pa y www.cnd.com.pa).

La industria eléctrica de Panamá en su estado actual es el producto de una serie de reformas adoptadas por el gobierno panameño entre 1995 y 1997. Los principales cambios adoptados por el gobierno (la autorización de inversiones privadas en proyectos de energía, la adopción de un nuevo marco regulatorio, la reestructuración y privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación ("IRHE), entre otros) fueron diseñados para incentivar la eficiencia económica en el desarrollo y operación efectiva de la red eléctrica nacional.

Al reestructurarse el IRHE, se separaron sus tres principales componentes (generación, transmisión y distribución). Como resultado, se crearon ocho empresas en 1998: cuatro de generación, tres de distribución y una de transmisión. A pesar de mantener participaciones accionarias en las empresas de generación y distribución posteriormente al proceso de privatización, el Estado Panameño cedió su control efectivo a través de la venta de participaciones mayoritarias u otros arreglos. No obstante, el Estado panameño retuvo bajo control estatal la recién creada Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ("ETESA").

El predominio de la generación hidroeléctrica y de las variaciones estacionales marcadas en la hidrología de Panamá, combinados con los movimientos en los precios del combustible, carbón y el gas natural resultan en un alto grado de volatilidad del precio en el mercado ocasional de energía. Para atenuar esta volatilidad, los generadores pueden suscribir contratos de compraventa de energía y/o capacidad a largo plazo con los distribuidores o los consumidores no regulados. Además, los generadores pueden suscribir contratos de abastecimiento alternativos entre ellos. Los términos y el contenido de los contratos se determinan con un proceso de licitación y son regidos por las leyes comerciales.

Marco Legal y Reguladores

Como empresas generadoras de electricidad, Las Plantas están sujetas a la regulación del Estado Panameño a través de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (la "ASEP"). Consecuentemente, los resultados de operación de las mismas estarán regidos por las leyes y regulaciones aplicables a las empresas generadoras de electricidad, específicamente la Ley No. 6 de 1997 y sus modificaciones (la "Ley de Electricidad") y los reglamentos, acuerdos y resoluciones relacionados, y de la interpretación de dichas leyes, regulaciones, reglamentos, acuerdos y resoluciones por la ASEP.

Las entidades con mayor influencia sobre el marco regulatorio y operativo del Sistema Eléctrico Nacional incluyen Secretaría Nacional de Energía, la ASEP, el Centro Nacional de Despacho ("CND") y la Unidad de Planificación de ETESA.

- Secretaría Nacional de Energía. Adscrita a la Presidencia de la República de Panamá, dicta el marco regulador e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. La Secretaría Nacional de Energía tiene dentro de sus responsabilidades (i) formular, planificar y establecer las políticas del sector de energía e hidrocarburos de Panamá, (ii) velar por el cumplimiento de dichas políticas, (iii) asesorar al órgano Ejecutivo en las materias de su competencia y (iv) proponer la legislación necesaria para la adecuada vigencia de las políticas energéticas.
- Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La ASEP regula actividades de generación de energía, transmisión, interconexión y distribución en el sector de la energía eléctrica; aprueba los programas de generación y transmisión para el Sistema Interconectado Nacional ("SIN"); y promueve la competitividad dentro de las diversas áreas del sector de energía para proporcionar servicios de energía, económicamente eficientes y de alta calidad.
- Unidad de planificación de ETESA. La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta de manda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes de expansión de la estructura de generación y transmisión del SIN. Estos planes son generados para satisfacer la demanda y consumo de energía estimados para los siguientes 15 años. Se basan en reportes proporcionados por los participantes del mercado eléctrico nacional. En base a estos reportes, la Unidad de Planificación propone un plan de expansión para el sistema de generación y transmisión. ETESA está obligada a ejecutar el plan de expansión del sistema de transmisión cuando es aprobado por la ASEP.
- Centro Nacional de Despacho. El CND es una dependencia de ETESA responsable de administrar el Mercado de Contratos y el Mercado Ocasional, así como la gestión de la operación integrada, siendo esta un servicio de utilidad pública cuyo objetivo es satisfacer en cada

momento la demanda en el SIN en forma confiable, segura y con calidad de servicio optimizando los recursos de generación y transmisión. Entre las labores del CND se encuentran el despacho de unidades de generación eléctrica en respuesta a cambios en la demanda eléctrica y la operación del Mercado de Contratos y el Mercado ocasional de energía.

El mercado ocasional (“Spot”) existe para remediar las variaciones entre la energía despachada provista por una generadora de energía y sus volúmenes contratados en el Mercado de Contratos mediante transacciones de compra y venta de energía. Aquellas unidades que produzcan energía por encima del monto pactado en sus contratos de suministro actúan como vendedores en el Mercado Ocasional.

Operación del sistema

La Ley de Electricidad dispone que la operación y administración del mercado mayorista de electricidad sean administradas por el CND. El mercado mayorista consiste en un mercado de contratos bilaterales entre los operadores para el abastecimiento de capacidad y/o energía a precios competitivos resultantes de procesos de licitación; y un mercado de segmentos (spot) con precios por hora (“spot market” o “mercado ocasional”) en el cual se transan transferencias de energía eléctrica para la capacidad y energía no contratada.

La Ley de Electricidad permite a las compañías que generan energía eléctrica competir en ventas a las compañías de distribución, a las cuales se les permite generar hasta el 15% de sus requerimientos anuales de energía eléctrica. Las distribuidoras tienen la obligación de obtener contratos a largo plazo con las generadoras para cubrir los requerimientos máximos de capacidad de la Demanda de Generación (DMG) de su base de clientes y de la energía asociada a esta capacidad. La cantidad cubierta por el contrato requerida está basada en un análisis mensual presentado a la ASEP por el CND cada año, utilizando los pronósticos provistos por los distribuidores (Informe Indicativo de Demanda). La cantidad de cobertura del contrato dispuesta por un generador individual no puede exceder su propia capacidad firme y cualquier capacidad adquirida de otros generadores a través de contratos de reserva. Para las plantas hidroeléctricas, la capacidad firme es calculada por el CND basado en la cantidad de energía que una unidad de generación puede generar durante un máximo de ocho horas diarias, tomando en cuenta flujos hidrológicos, con una probabilidad de excedente del 95%. Por ende, la capacidad firme es un número más conservador que la capacidad instalada, pues la anterior incorpora un concepto de probabilidad de excedente del 95%.

El CND despacha energía eléctrica de las plantas en orden de mérito, según sus costos variables, sujeto a sistemas de seguridad y regulaciones operacionales (Reglamento de Operación) aprobados por la ASEP, usando un modelo de despacho que incorpora una programación dinámica estocástica para calcular el costo de oportunidad del agua. El precio de segmento (spot) por hora se basa en el costo variable de la planta despachada. Las pérdidas de transmisión se valoran al precio de segmento (spot) y se cargan por separado a los distribuidores con base en los factores de pérdida aplicables a sus puntos de interconexión con la red eléctrica de ETESA.

Las variaciones entre el envío real de un generador y los volúmenes contratados de energía se resuelven o transan en el mercado ocasional.

Para mantener la estabilidad en tiempo real del sistema, las plantas fuera de mérito despachadas por el CND (generación obligada) reciben un pago adicional para cubrir la diferencia entre sus costos variables y el precio de segmento (spot) por hora. El CND es también responsable de la coordinación de los servicios auxiliares y de su remuneración a través de cargos adicionales al sistema.

Según la Ley de Electricidad, el orden en el cual los generadores son despachados debe basarse en la maximización del consumo eficiente de energía reduciendo al mínimo el costo total de la energía en el sistema de energía panameño. El orden del sistema de despacho es planeado por el CND.

El sistema de la energía eléctrica en Panamá se interconecta con el de Costa Rica y los gobiernos de América Central han desarrollado un mercado regional de energía eléctrica, incluyendo un sistema interconectado conocido como el Sistema de Interconexión de los Países de América Central o SIEPAC.

El proyecto consiste en una línea de transmisión de aproximadamente 1,800 kilómetros a través de los seis países del istmo centroamericano, desde Guatemala hasta Panamá. Ésta es una sola línea de circuito de 230KW que ha permitido disponer de una capacidad de interconexión entre cada país de 300MW.

D. Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo

PPH es una empresa tenedora de acciones, cuyas inversiones consisten en proyectos de generación eléctrica.

El 11 de noviembre de 2003, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el Acuerdo No.12-2003 por medio del cual se recomiendan las guías y principios de buen gobierno corporativo para todas las empresas registradas en la Superintendencia. Posteriormente en febrero del 2004, la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá aprobó la adopción de principios de revelación de prácticas de buen gobierno corporativo para los emisores inscritos.

La adopción de estas recomendaciones no es obligatoria, sin embargo, los emisores registrados en la Superintendencia están obligados a revelar públicamente la adopción o no de estas medidas.

La Junta Directiva de PPH ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se apliquen al giro del negocio, las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo. Con base en la Sección C del Acuerdo No. 2-2010 a continuación se desarrollan los principios y procedimientos de gobierno corporativo de PPH:

- Como parte de la supervisión de las actividades de la organización la Junta Directiva celebra reuniones periódicas para revisar los negocios y operaciones, así como para darle seguimiento a la implementación de presupuestos anuales, programas de control y planes estratégicos.
- Actualmente no se cuenta con criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los Directores basados en la desvinculación del equipo de la Alta Gerencia y de los Accionistas con posiciones controlantes.
- La Junta Directiva está integrada en su mayoría por directores que no participan de la administración de la empresa. En las reuniones anuales ordinarias de accionistas se eligen los miembros de la Junta Directiva y se considera cualquier asunto que los accionistas deseen someter a consideración de la misma.
- No existen reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
- No se han constituido Comisiones de Apoyo de Cumplimiento y Administración de Riesgos, ni un Comité de Auditoría.
- Para cumplir con los requerimientos de suministro de información confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad, la Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar periódicamente los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel de PPH y sus subsidiarias.
- Se realizan reuniones periódicas de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias, revisar las operaciones y avances de los proyectos.
- Los acontecimientos que ocurran en las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva quedan por escrito en actas, las cuales reflejan las discusiones e intercambios que tengan lugar y las mismas se preparan, aprueban y firman en la reunión correspondiente inmediatamente siguiente. Las actas se mantienen en lugares destinados para su custodia.
- Los Directores y Dignatarios tienen derecho a solicitarle al Presidente de la Junta Directiva o a la Gerencia información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión.

- Los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier conflicto de intereses en cualquier asunto sometido a su consideración. Es práctica de la Junta Directiva que cualquier Accionista que tenga un conflicto de interés no participe en la respectiva votación, sin embargo, nada impide que un Director mantenga una relación comercial con PPH ó sus subsidiarias. Los activos se encuentran debidamente protegidos y asegurados siguiendo políticas de la Junta Directiva.
- La Junta Directiva y la Administración tienen la práctica de informar de forma rápida, precisa y confiable sobre los hechos relevantes que se hayan presentado a nivel de PPH o cualquiera de sus subsidiarias.
- Se cuenta con una estructura organizativa que es responsable a nivel operativo del desarrollo de los Proyectos.
- La definición del plan de negocios, así como cualquier riesgo corporativo inherente al mismo son tomados por la Junta Directiva.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios son definidos en base a la experiencia, calificación y perfil de la posición requerida.

La Junta Directiva es el órgano corporativo responsable por la administración y fiscalización de los bienes y negocios de PPH. Además de todas las funciones necesarias para la buena marcha de sus negocios, su Junta Directiva tiene facultades para:

- (i) Convocar a la Asamblea General de Accionistas;
- (ii) Establecer los comités de Directores que considere necesarios, definir sus funciones y elegir y remover a sus miembros;
- (iii) Nominar, elegir y remover a los Dignatarios o a cualesquiera otros ejecutivos, con o sin causa, en cualquier momento;
- (iv) Proponer a la Asamblea General de Accionistas la elección de auditores externos, removerlos y establecer los términos de su contratación y remuneración.
- (v) Designar y remover al agente residente de PPH y de sus subsidiarias;
- (vi) Autorizar la declaración y el pago de dividendos;
- (vii) Aprobar el presupuesto anual de operaciones e inversiones de PPH y de sus subsidiarias, incluyendo sus fuentes de financiamiento;
- (viii) Aprobar los planes de negocios de PPH y de sus subsidiarias;
- (ix) Aprobar las inversiones de PPH y de sus subsidiarias, incluyendo las inversiones en proyectos de generación de energía eléctrica;
- (x) Vender y disponer de las inversiones de PPH, incluyendo las inversiones en proyectos de generación de energía eléctrica;
- (xi) Aprobar la emisión y venta de acciones de PPH y de sus subsidiarias, ya sean Acciones Comunes o Acciones Preferentes, incluyendo el precio de las acciones, de conformidad con lo establecido en el pacto social;
- (xii) Gravar con hipoteca, prenda o anticresis, o de cualquiera otra forma, los bienes de PPH y de sus subsidiarias u otorgar fianzas, salvo por aquellos casos expresamente reservados a la Asamblea de Accionistas;
- (xiii) Autorizar la compra, venta, permuta y el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, así como la adquisición o el traspaso de derechos, la celebración de contratos de todo tipo y la constitución de obligaciones, salvo por aquellos casos expresamente reservados a la Asamblea General de Accionistas;
- (xiv) Autorizar la celebración de contratos de préstamo, sobregiros, aperturas de crédito, emisiones de bonos y otros títulos de deuda, cartas de crédito, cuentas corrientes y designar a las personas autorizadas para girar contra las mismas;
- (xv) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los estados financieros auditados de PPH y subsidiarias;
- (xvi) Designar a las personas que, en forma individual o conjunta, representarán a PPH en las asambleas de accionistas de sus subsidiarias, así como designar a las personas que deberán ser nominadas por PPH para el cargo de Director o Dignatario en dichas subsidiarias; reservándose de igual forma el derecho de remover a cualesquiera de ellas;

- (xvii) Aprobar y reformar los términos y condiciones de cualquier contrato de administración;
- (xviii) Aprobar, modificar y revocar los Estatutos de PPH y de sus subsidiarias; y
- (xix) Autorizar el registro de las acciones de PPH en una o más comisiones de valores y bolsas de valores en la República de Panamá o en otras jurisdicciones, así como autorizar la terminación del mismo.

Los miembros de la Junta Directiva de PPH son elegidos por la Junta de Accionistas por períodos de 3 años. No es necesario ser accionista de PPH para ser Director.

Cualquier Director podrá ser removido de su cargo, con o sin justa causa, por el voto afirmativo de tenedores de acciones que representen por lo menos la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación de la clase de acciones con derecho a elegir a dicho Director. En caso de ocurrir una vacante en la Junta Directiva, los Directores restantes que representen la misma clase de acciones que la que representaba el Director cuya muerte, renuncia, remoción o incapacidad hubiese creado dicha vacante podrán elegir al Director que deba llenar dicha vacante, por el plazo del período de dicho Director.

La Junta Directiva se reunirá (i) ordinariamente con la frecuencia y en las fechas que dispongan los Estatutos o la propia Junta Directiva o (ii) cada vez que la convoque el Presidente ya sea por iniciativa propia o porque así lo hayan solicitado por escrito dos (2) o más Directores.

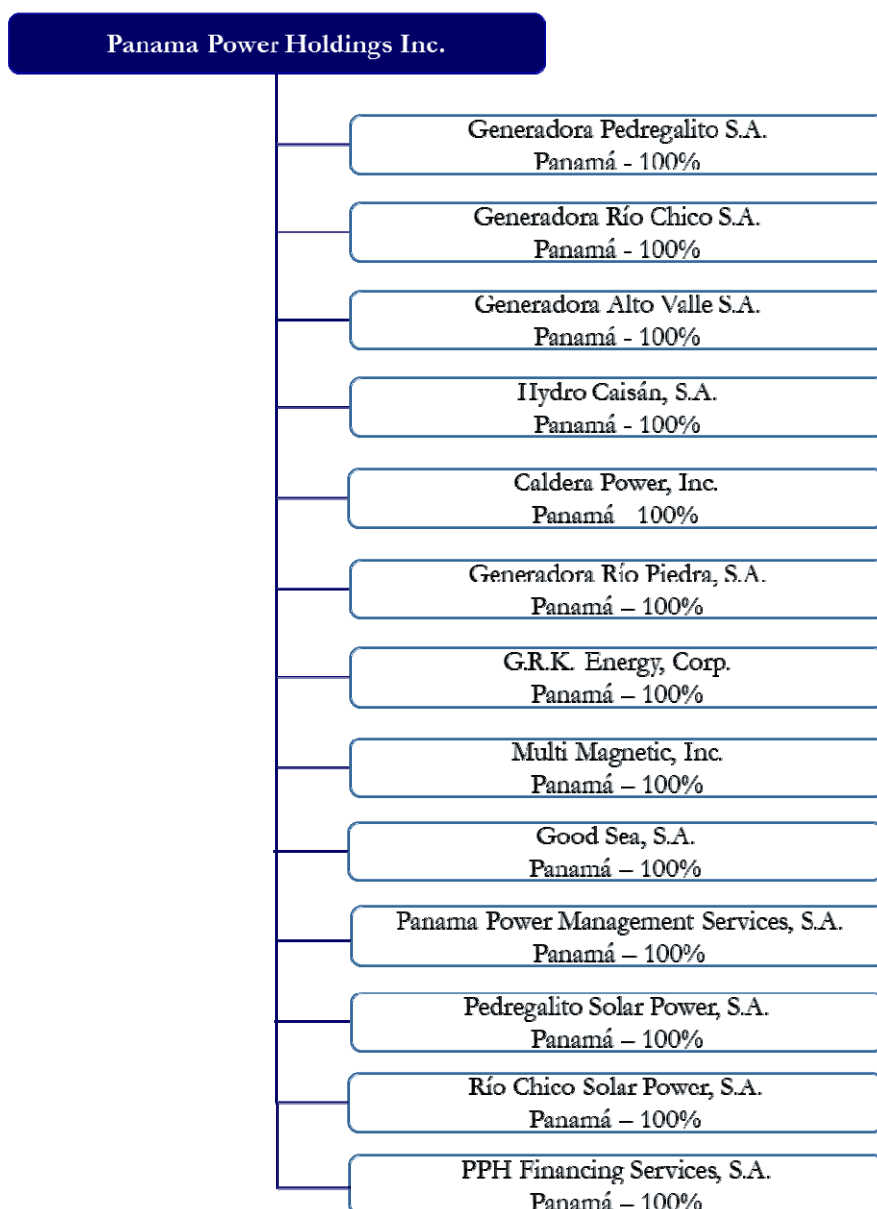
Las reuniones de la Junta Directiva se llevarán a cabo dentro o fuera de la República de Panamá, en el lugar que se designe en la convocatoria.

La convocatoria para cualquier reunión de Junta Directiva deberá hacerse con no menos de tres (3) días ni más de quince (15) días de antelación a la fecha de la reunión. La convocatoria a toda reunión de Junta Directiva deberá contener, por lo menos, la fecha, la hora y el lugar de la reunión y la agenda a tratarse en la misma.

En las reuniones de la Junta Directiva, cada Director tendrá derecho a un voto. Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes o representados en la reunión. Las resoluciones relativas a los temas contemplados en los párrafos (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xvii) y (xix) requerirán, además, el voto favorable de la mayoría de los Directores electos por los tenedores de las Acciones Preferentes.

E. Estructura Organizativa

PANAMA POWER HOLDINGS, INC.



F. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo de PPH totalizó \$301,569,013 al 31 de diciembre de 2020, de los cuales \$288,073,834 corresponden a planta y equipo de los proyectos, \$13,195,714 a terrenos y el remanente a otros activos tales como vehículos, mobiliario, y software.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

PPH no realiza estudios de investigación y desarrollo. Actualmente se cuenta con todas las aprobaciones requeridas para el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos en Panamá.

H. Información sobre Tendencias.

Los precios promedios de energía de la industria en el mercado ocasional se situaron en \$91/MWh en el año 2019 y \$47/MWh para el año 2020 (Fuente: www.cnd.com.pa). Los precios del petróleo, carbón y gas natural, el comportamiento de los embalses de las principales hidroeléctricas del país, la producción de plantas de generación existentes, la entrada de nuevas fuentes de generación como el gas, y las posibles limitaciones con respecto al sistema nacional de transmisión y la demanda de energía en el país van a determinar los precios futuros en el mercado ocasional.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, PPH tiene un total de activos circulantes de \$20,408,906 (\$13,805,653 al 31 de diciembre de 2019 y \$13,537,573 al 31 de diciembre de 2018), compuesto por \$7,618,187 en efectivo y equivalentes de efectivo (\$1,183,762 al 31 de diciembre de 2019 y \$1,235,188 al 31 de diciembre de 2018), \$7,892,659 en cuentas por cobrar (\$7,228,620 al 31 de diciembre de 2019 y \$7,010,696 al 31 de diciembre de 2018), \$1,948,230 en inventario de repuestos y consumibles (\$2,018,645 al 31 de diciembre de 2019 y \$2,063,258 al 31 de diciembre de 2018), \$1,566,653 en gastos pagados por anticipado (\$2,435,556 al 31 de diciembre de 2019 y \$2,260,667 al 31 de diciembre de 2018), \$740,228 en crédito fiscal por inversión (\$184,669 al 31 de diciembre de 2019 y \$315,219 al 31 de diciembre de 2018) y \$642,949 en otros activos (\$754,401 al 31 de diciembre de 2019 y \$652,545 al 31 de diciembre de 2018), de los cuales \$172,092 corresponden a cuenta por cobrar de la subsidiaria Hydro Caisán en concepto de reclamo asociado a las afectaciones a la central El Alto a causa del Huracán ETA (Ver nota 9 de los estados financieros auditados que acompañan a este informe anual).

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2020, el flujo neto provisto por las actividades de operación totalizó \$14,048,294. El flujo neto utilizado en las actividades de inversión fue de \$103,011. El efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento por \$7,510,858, producto principalmente de los abonos a capital realizados a las emisiones de bonos corporativos y de los costos de financiamiento diferidos asociados a los Bonos 2020 (Ver nota 16 de los estados financieros auditados que acompañan a este informe anual).

La cuenta de efectivo aumentó en \$6,434,425, cerrando el periodo en \$7,618,187. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo cerró en \$1,183,762 y \$1,235,188, respectivamente.

Recursos de Capital

A la fecha de este reporte la subsidiaria Hydro Caisán mantenía compromisos por la suma de \$1,605,000 a los contratistas de El Alto.

Resultado de Operaciones

Los resultados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, reflejan la consolidación de las operaciones de las plantas hidroeléctricas operando en Panamá: Pedregalito 1, Pedregalito 2, Cochea y El Alto.

Venta de Energía

A continuación se presenta un resumen de la composición de la utilidad en venta de energía reflejada en el estado financiero.

| PPH Consolidado | 31-dic-2020 | 31-dic-2019 | 31-dic-2018 | 31-dic-20 vs 31-dic-19 |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|
| Producción total | 416,651 | 304,228 | 403,208 | 112,423 |
| Suplidor de pérdidas de transmisión | (20,476) | (8,261) | (16,663) | (12,215) |
| Consumo propio | (334) | (503) | (330) | 169 |
| Compras al mercado ocasional | 45,142 | 84,218 | 37,286 | (39,076) |
| Ventas (MWh) | 440,983 | 379,682 | 423,501 | 61,301 |
| Contratos de potencia y energía + | | | | |
| Volumen (MWh) | 143,556 | 173,094 | 165,813 | (29,538) |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 107 | 95 | 100 | 12 |
| Ingresos (\$) | 15,339,149 | 16,388,460 | 16,639,767 | (1,049,311) |
| Contratos de sólo Energía + | | | | |
| Volumen (MWh) | 107,883 | 100,204 | 88,131 | 7,679 |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 120 | 125 | 124 | (5) |
| Ingresos (\$) | 12,922,205 | 12,483,897 | 10,967,289 | 438,308 |
| Compras al mercado ocasional - | | | | |
| Volumen (MWh) | 45,142 | 84,218 | 37,286 | (39,076) |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 53 | 96 | 85 | (43) |
| Gasto (\$) | 2,370,416 | 8,084,650 | 3,179,069 | (5,714,234) |
| Ventas al mercado ocasional + | | | | |
| Volumen (MWh) | 189,544 | 106,384 | 169,557 | 83,160 |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 40 | 76 | 63 | (36) |
| Ingresos (\$) | 7,532,187 | 8,078,488 | 10,727,928 | (546,301) |
| Contratos de potencia entre agentes (\$) + | 1,706 | 99,068 | 13,945 | (97,362) |
| Suplidor de pérdidas y consumo propio + | | | | |
| Volumen (MWh) | 20,811 | 8,763 | 16,993 | 12,048 |
| Precio Promedio (\$) | 79 | 66 | 65 | 13 |
| Ingresos (\$) | 1,638,917 | 577,318 | 1,108,817 | 1,061,599 |
| Servicios auxiliares (operación remota El Alto) (\$) + | 112,472 | 247,416 | 209,304 | (134,944) |
| Otros ingresos (\$) + | 126,393 | 388,688 | 98,905 | (262,295) |
| Ingresos de generación, netos de compras al spot (\$) | 35,302,613 | 30,178,685 | 36,586,886 | 5,123,928 |
| Ingresos/Producción Total (\$/MWh) | 85 | 99 | 91 | (14) |
| Ingresos por ajustes en cargos de transmisión (\$) | 0 | 1,114,293 | 0 | (1,114,293) |
| Costos de producción (\$) | 1,519,196 | 1,510,186 | 1,720,949 | 9,010 |
| Utilidad menos costos de energía (\$) | 33,783,417 | 29,782,792 | 34,865,937 | 4,000,625 |

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2020 las compañías operativas tuvieron una producción total de 416,651MWh, un incremento del 37% en comparación a la producción de 304,228MWh al 31 de diciembre de 2019, producto de una recuperación en la hidrología. La producción al 31 de diciembre de 2018 fue de 403,208MWh.

Las ventas excedieron la producción totalizando 440,983MWh al 31 de diciembre de 2020, en comparación a 379,682MWh al 31 de diciembre de 2019 y 423,501MWh al 31 de diciembre de 2018, dada la necesidad de suplir el déficit entre producción y entrega contractual de energía a través del mercado ocasional.

Producto del impacto por el COVID-19, la demanda de energía en el país disminuyó durante el período. En el caso de PPH, la producción no se ha visto impactada al ser sus centrales renovables; sin embargo, la asignación de la energía bajo los contratos con las distribuidoras vigentes para ambos años ha tenido una disminución de aproximadamente el 17% con respecto al año anterior. Las medidas establecidas

conllevaron a la interrupción en las operaciones de grandes clientes afectando también la venta bajo contratos de sólo energía. La energía no vendida bajo contratos se vende en el mercado ocasional.

Las compras en el mercado ocasional disminuyeron de 84,218MWh al 31 de diciembre de 2019 a 45,142MWh al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2018 las compras ascendieron a 37,286MWh. Esta reducción en el volumen de compras, aunada a una reducción en el precio promedio de compras en el mercado ocasional del portafolio de proyectos de PPH de \$96/MWh al 31 de diciembre de 2019 a \$53/MWh al 31 de diciembre de 2020 resultó en una reducción en el monto pagado por compras en el mercado ocasional de \$5,714,234 entre estos periodos. (\$85/MWh al 31 de diciembre de 2018).

Las ventas en el mercado ocasional aumentaron en un 78% de 106,384MWh a 189,544MWh, sin embargo, los ingresos por ventas en el mercado ocasional disminuyeron \$546,301, dada la reducción en el precio promedio de ventas en el mercado ocasional de \$76/MWh al 31 de diciembre de 2019 a \$40/MWh al 31 de diciembre de 2020 (\$63/MWh al 31 de diciembre de 2018).

Para los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2020, PPH generó una utilidad en venta de energía (neta de compras en el mercado ocasional y costos de producción) por un total de \$33,783,417 en comparación a \$29,782,792 al 31 de diciembre de 2019 (\$34,865,937 al 31 de diciembre de 2018). Estos ingresos corresponden a la utilidad en venta de energía de las centrales hidroeléctricas El Alto por \$20,062,624, Pedregalito 1 por \$5,676,077, Pedregalito 2 por \$3,519,470, y Cochea por \$4,525,246.

Otros Ingresos

Los otros ingresos por \$308,086 al 31 de diciembre de 2020 (\$439,720 al 31 de diciembre de 2019 y \$1,301,562 de diciembre de 2018) corresponden al uso del crédito fiscal por inversión producto de la aprobación del crédito fiscal por inversión en las subsidiarias Hydro Caisán, S. A., Generadora Alto Valle, S.A., Generadora Pedregalito, S.A. y Generadora Río Chico, S.A. y a otros ingresos misceláneos. El registro por utilización de crédito fiscal corresponde a un registro financiero el cual no representa flujo de efectivo.

Gastos Operativos

Los gastos operativos de PPH al 31 de diciembre de 2020 totalizaron \$18,314,519 (\$18,923,339 al 31 de diciembre de 2019 y \$19,270,494 al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2020, el total de gastos operativos está compuesto de depreciación y amortización por \$11,919,821 (\$11,926,840 al 31 de diciembre de 2019 y \$11,934,308 al 31 de diciembre de 2018), gastos de operación y mantenimiento por \$1,920,338 (\$2,318,752 al 31 de diciembre de 2019 y \$2,249,912 al 31 de diciembre de 2018), gastos generales y administrativos por \$4,374,360 (\$4,440,808 al 31 de diciembre de 2019 y \$4,754,528 al 31 de diciembre de 2018) y deducible por siniestro por \$100,000 relacionado al reclamo del seguro por las afectaciones a la central El Alto a causa del Huracán ETA (Ver nota 9 de los estados financieros auditados que acompañan a este informe anual).

Para mayor detalle de los gastos operativos favor referirse a la nota 21 del estado financiero auditado que acompaña a este informe.

Los costos financieros, neto ascendieron a \$13,224,572 en comparación a \$13,567,084 al 31 de diciembre de 2019, de los cuales \$11,798,083 corresponden a gastos de intereses en comparación a \$12,735,307 al 31 de diciembre de 2019, esta reducción en gastos de intereses es producto de los abonos a capital realizados a los bonos corporativos de la subsidiaria Hydro Caisán y a una menor tasa de interés de los Bonos 2020 (Ver nota 16 de los estados financieros auditados que acompañan a este informe anual). Al 31 de diciembre de 2018 los costos financieros, neto totalizaron \$14,768,680.

Al 31 de diciembre de 2020 PPH registró una utilidad operativa por \$15,776,984 (\$11,299,173 al 31 de diciembre de 2019 y \$16,897,005 al 31 de diciembre de 2018), y una utilidad neta de \$999,093. Al 31 de diciembre de 2019 se registró una pérdida neta de \$2,512,184 y al 31 de diciembre de 2018 una utilidad neta de \$1,059,260.

Análisis del Balance General

Activos

Los activos al 31 de diciembre de 2020 totalizaron \$338,521,476, una disminución de \$9,089,095 en comparación a los \$347,610,571 registrados al cierre del 31 de diciembre de 2019, producto principalmente a depreciación acumulada, disminución en el efectivo restringido y al ajuste en el crédito fiscal por inversión. Al 31 de diciembre de 2018 los activos totales cerraron en \$361,605,231.

Los principales componentes del activo no circulante son:

- Efectivo restringido por \$4,337,296 (\$6,277,218 al 31 de diciembre de 2019 y \$6,837,315 al 31 de diciembre de 2018), correspondiente a los fondos aportados a la Cuenta de Reserva de la Deuda, en respaldo del fideicomiso de garantía de los bonos emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán.
- Cuentas por cobrar por \$1,498,021 (\$925,245 al 31 de diciembre de 2019 y \$0 al 31 de diciembre de 2018). El incremento entre periodos obedece a cuentas por cobrar a las distribuidoras, grandes clientes, y otros agentes del mercado, asociadas a la moratoria establecida mediante Ley 152 de 4 de mayo de 2020, y reglamentada mediante Resolución AN No. 16095-Elec del 21 de mayo de 2020 emitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (Ver nota 6 de los estados financieros auditados que acompañan a este informe anual);
- Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada, por \$301,569,013 (\$313,331,348 al 31 de diciembre de 2019 y \$326,462,667 al 31 de diciembre de 2018) compuesto por:
 - o Planta y equipo, neto de depreciación acumulada, por \$288,073,834;
 - o Terrenos por \$13,195,714, adquiridos por las subsidiarias de los proyectos;
 - o Edificio y mejoras (almacén y oficinas) y otros activos, neto de depreciación acumulada, por \$299,465.
- Plusvalía, generada por la adquisición de las compañías dueñas de los proyectos hidroeléctricos a desarrollar, y otras sociedades dueñas de terrenos requeridos para el desarrollo de los proyectos, la cual asciende a \$7,033,750 al 31 de diciembre de 2020 (\$7,033,750 al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018).
- Costos de exploración y evaluación por \$174,944 (\$174,944 al 31 de diciembre de 2019 y \$156,272 al 31 de diciembre de 2018).
- Activos intangibles por \$612,637 (\$627,235 al 31 de diciembre de 2019 y \$641,834 al 31 de diciembre de 2018), los cuales corresponden a servidumbres.
- Activo por derecho de uso por \$93,026 (\$132,902 al 31 de diciembre de 2019 y \$0 al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a registro de contrato de arrendamiento de oficinas, en cumplimiento con la NIIF 16.
- Impuesto sobre la renta diferido por \$246,663 (\$325,639 al 31 de diciembre de 2019 y \$0 al 31 de diciembre de 2018), correspondiente al registro del arrastre de pérdidas de la subsidiaria Hydro Caisán.
- Crédito fiscal por inversión por \$2,296,146, el cual corresponde a los créditos fiscales de los cuatro proyectos (\$4,739,743 al 31 de diciembre de 2019 y \$6,780,471 al 31 de diciembre de 2018), el cual se revisa anualmente en base a las condiciones actuales de mercado, y a la estimación de utilización por parte de la administración.

- Otros activos por \$251,074 (\$236,894 al 31 de diciembre de 2019 y \$155,349 al 31 de diciembre de 2018).

Pasivos

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2020 asciende a un monto de \$14,552,569 (\$5,375,468 al 31 de diciembre de 2019 y \$5,191,797 al 31 de diciembre de 2018), compuesto de cuentas por pagar por \$3,486,853 (\$3,779,893 al 31 de diciembre de 2019 y \$3,498,290 al 31 de diciembre de 2018) principalmente a agentes del mercado, contratistas y suplidores de los proyectos, amortizaciones programadas de bonos por pagar emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán por \$8,791,215, neto de costos de financiamiento diferidos (\$0 al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018), ingreso diferido por crédito fiscal en inversión por \$740,228 (\$184,669 al 31 de diciembre de 2019 y \$315,219 al 31 de diciembre de 2018), porción corriente de obligación por arrendamiento por \$38,323 (\$38,323 al 31 de diciembre de 2019 y \$0 al 31 de diciembre de 2018), y otros pasivos por \$1,495,950 (\$1,372,583 al 31 de diciembre de 2019 y \$1,378,288 al 31 de diciembre de 2018).

El Pasivo no circulante el cual cerró el periodo en \$167,960,443 (\$187,163,130 al 31 de diciembre de 2019 y \$198,709,503 al 31 de diciembre de 2018), bonos por pagar emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán por \$165,419,839, neto de costos de financiamiento diferidos (\$182,167,518 al 31 de diciembre de 2019 y \$191,801,457 al 31 de diciembre de 2018), ingreso diferido por crédito fiscal en inversión por \$2,296,146 (\$4,739,743 al 31 de diciembre de 2019 y \$6,780,471 al 31 de diciembre de 2018), obligación por arrendamiento por \$59,887 (\$98,210 al 31 de diciembre de 2019 y \$0 al 31 de diciembre de 2018) y otros pasivos por \$184,571 (\$157,659 al 31 de diciembre de 2019 y \$127,575 al 31 de diciembre de 2018).

Bonos 2020

Con fecha efectiva 5 de octubre de 2020, la subsidiaria Hydro Caisán ejerció la opción de redimir anticipadamente sin penalidad la totalidad de los bonos corporativos emitidos y en circulación por \$90,000,000 y \$130,000,000 con el producto de una nueva emisión de bonos corporativos por un total de \$180,000,000 (los "Bonos 2020").

Los Bonos 2020 están respaldados por fianza solidaria de PPH, Generadora Pedregalito, S.A., Generadora Río Chico, S.A, Generadora Alto Valle, S.A. y PPH Financing Services, S.A. y por un fideicomiso de garantía.

Dicha emisión fue aprobada mediante Resolución No. SMV-421-20 de 21 de septiembre de 2020 por la Superintendencia de Mercado de Valores.

La emisión está respaldada por el fideicomiso de garantía que respaldaba las emisiones anteriores y cuyo fiduciario es BG Trust, Inc., al cual han sido y serán cedidos, según aplique, la totalidad de los activos correspondientes a bienes muebles e inmuebles, hipoteca sobre la concesión, todos los contratos, cesión de flujos, cuentas por cobrar, depósitos bancarios, cartas de crédito de garantía, y seguros de operación de Hydro Caisán, S.A., Generadora Pedregalito, S.A., Generadora Río Chico, S.A. y Generadora Alto Valle, S.A. (las Compañías de los Proyectos).

Hydro Caisán, S.A. y sus garantes se obligan a cumplir con todos los aspectos ambientales, técnicos y comerciales requeridos para la operación de las centrales hidroeléctricas, a restricciones sobre la venta y endeudamiento no permitido sobre sus activos, y al cumplimiento de ciertas razones financieras de acuerdo a lo establecido en el prospecto.

Dentro de los principales términos y condiciones de los Bonos 2020 se encuentran: a) plazo de diez años; b) amortizaciones trimestrales fijas a capital por \$1,750,000 e intereses a una tasa fija de 5.875%; c) barrido de caja anual obligatorio por \$2,000,000, pagadero parcial o totalmente en cualquier fecha de pago de interés, acumulable en caso de no contar con el flujo suficiente para el pago del mismo, y opcional en caso de suscribir nuevos contratos de energía que resulten en una Razón de Cobertura de

Servicio de Deuda mayor a 1.50x; d) Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda de tres meses de pago de capital (exceptuando el barrido de caja) e intereses.

Adicionalmente, Hydro Caisán se comprometió a causar que PPH y las demás Compañías de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.25x para los últimos doce (12) meses como requisito financiero y como condición para pagos restringidos.

Los bonos fueron emitidos en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá y 100% suscritos por un sindicado de bancos liderado por Banco General, S. A. Banco General, S. A. actúa como agente de pago, registro y transferencia de la emisión.

La totalidad de los términos y condiciones de los Bonos 2020 se encuentran en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y pagina web de la Compañía (www.panamapower.net).

Con fecha efectiva 30 de diciembre de 2020, Hydro Caisán realizó la amortización a capital trimestral por \$1,750,000 y la amortización correspondiente al barrido de caja anual por \$2,000,000. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital de los bonos totalizó \$176,250,000.

Bonos Iniciales y Nuevos Bonos

La emisión de bonos corporativos por \$130,000,000 (los “Bonos Iniciales”) fue aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución SMV No.52-12 de 16 de febrero de 2012, y modificada mediante las Resoluciones No.449-14 de 22 de septiembre de 2014, No.SMV-409-17 del 28 de julio de 2017, y No.SMV-412-20 de 15 de septiembre de 2020.

La emisión de bonos corporativos por \$90,000,000 (los “Nuevos Bonos”) fue aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.450-14 de 22 de septiembre de 2014 y modificada mediante las Resoluciones No.SMV-408-17 de 28 de julio de 2017, y No.SMV-413-20 de 15 de septiembre de 2020.

La totalidad de los términos y condiciones de estas emisiones y sus modificaciones se encuentran detallados en los Comunicados Públicos de Hechos de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y publicados en nuestra página web www.panamapower.net.

El 5 de octubre de 2020 Hydro Caisán repagó anticipadamente y sin penalidad con el producto de los Bonos 2020 el saldo de ambas emisiones, el cual totalizaba \$183,500,000 a la fecha de cancelación. El pago de intereses de ambas emisiones era trimestral, con un cupón de 6.50% y amortizaciones a capital voluntarias con el producto de flujos operativos.

Hydro Caisán no ha tenido incumplimientos de intereses u otras cláusulas contractuales que no hayan sido aprobadas por la mayoría de los tenedores de los bonos.

Banco General, S. A. actuó como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Iniciales y de los Nuevos Bonos.

Todas las razones financieras antes citadas se evalúan con base a los estados financieros consolidados de PPH y Subsidiarias.

A continuación se presenta un análisis del cálculo de las razones financieras (covenants) correspondiente a los últimos cuatro trimestres:

Análisis de Covenants Financieros

| PPH & Subsidiarias | 31/3/20 | 30/6/20 | 30/9/20 | 31/12/20 | |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Utilidad / Pérdida Neta | -5,073,212 | -1,245,735 | 4,600,536 | 2,717,504 | |
| + Impuesto sobre la renta | 16,821 | 78,976 | 168,636 | 1,288,886 | |
| + Costos Financieros, neto | 3,201,381 | 3,229,442 | 3,237,979 | 3,555,770 | |
| + Depreciación | 2,973,999 | 2,989,347 | 2,980,995 | 2,975,480 | |
| - Ingreso por crédito fiscal | 0 | 0 | 58,904 | 58,904 | |
| EBITDA | 1,118,989 | 5,052,030 | 10,929,242 | 10,478,736 | |
| EBITDA últimos 12 meses | 23,887,579 | 23,752,050 | 26,139,933 | 27,578,997 | |
| Gasto de intereses | 3,015,007 | 3,013,654 | 3,048,137 | 2,721,285 | |
| Amortizaciones programadas | | | | 1,750,000 | |
| Barrido de caja | | | | 2,000,000 | |
| Servicio de la Deuda últimos 12 meses | 12,597,815 | 12,423,940 | 12,249,521 | 15,548,083 | |
| Covenant Financiero | Requerido | 31/3/20 | 30/6/20 | 30/9/20 | 31/12/20 |
| Cobertura de Servicio de Deuda | > 1.25x | 1.90x | 1.91x | 2.13x | 1.77x |

Patrimonio

El Patrimonio de PPH al 31 de diciembre de 2020 es de \$156,008,464. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Patrimonio totalizó \$155,071,973 y \$157,703,931, respectivamente.

D. Análisis de Perspectivas

Los resultados financieros de PPH son impactados por la hidrología, los precios de energía en el mercado ocasional, y la capacidad de transmisión de la energía producida, todos factores externos a la empresa.

Aunque PPH cuenta con un alto nivel de contratos con precios fijos para su energía, un porcentaje significativo de su producción estimada anual está sujeto a los precios en el mercado ocasional. Los precios en el mercado ocasional son impactados por diferentes variables entre ellas los precios del petróleo, carbón y gas natural, el comportamiento y manejo de los embalses de las principales hidroeléctricas del país, la producción de plantas de generación existentes, la entrada de nuevas fuentes de generación, limitaciones con respecto al sistema nacional de transmisión y la demanda de energía en el país.

PPH sigue evaluando oportunidades para: (i) diversificar su portafolio de activos con el objetivo de mitigar los impactos de baja hidrología en años secos y (ii) optimizar su nivel de contratación de energía para el futuro.

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La compañía estuvo monitoreando su posición financiera y operaciones por los efectos que pudo haber generado esta pandemia.

Mediante Ley 152 de 4 de mayo de 2020, se adoptaron una serie de medidas especiales en atención a la emergencia sanitaria nacional. Estas medidas incluyeron, entre otras, la suspensión, por el término de cuatro meses a partir del 1 de marzo de 2020, del pago de los servicios públicos de energía eléctrica, telefonía fija, móvil e internet a las personas afectadas según lo aprobado en dicha Ley. El pago de los servicios públicos antes mencionados, por parte de las personas afectadas que se acojan a estas medidas, será prorrateado en un término de tres años a partir del 1 de julio de 2020.

Mediante Resolución AN No. 16095-Elec del 21 de mayo de 2020, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos aprobó una serie de medidas transitorias que rigieron hasta el 30 de junio de 2020. Estas medidas incluyen, entre otras, la posibilidad de una reducción en el pago tanto en el mercado de contratos como en el mercado ocasional, proporcional al déficit en la recaudación de los ingresos contemplados en dicha resolución. Cualquier saldo adeudado a los Participantes del Mercado Mayorista de Electricidad generado dentro del periodo del 1 de marzo al 30 de junio de 2020, debe ser prorrateado en cuotas iguales en un plazo no mayor de treinta y seis meses, contados a partir de 1 de julio de 2020. Los Participantes del Mercado Mayorista de electricidad, podrán llegar a Acuerdos de Pago distinto al establecido en el numeral 5. de dicha Resolución y remitirán una copia de dicho Acuerdo a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada.

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores.

Al 31 de diciembre de 2020 los Directores Principales y Dignatarios de PPH son los siguientes:

Patrick P. Kelly – Director y Presidente

El Sr. Kelly obtuvo un título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Otago, Nueva Zelanda en 1989. De 1990 a 1996, se desempeñó como banquero de inversiones con Credit Suisse First Boston en Nueva Zelanda, Australia y los Estados Unidos. Posteriormente, trabajó para Morgan Stanley, de 1996 a 2006, en los Estados Unidos y en Inglaterra, como Director Administrativo (Managing Director). Su enfoque durante esta época fue en el sector energético. El Sr. Kelly tiene dentro de sus funciones el convocar y proponer el orden del día en las Asambleas de Accionistas Ordinarias y/o Extraordinarias.

El Sr. Kelly es el Presidente Ejecutivo de PPH.

Guillermo O. Chapman III – Director, Vicepresidente y Tesorero

El Sr. Chapman obtuvo su título en Economía (B.A.) de Tufts University, y posee una Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) de Southern Methodist University. Es Director y Tesorero de todas las subsidiarias de PPH, Director de Empresa General de Seguros, S.A., Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., Petróleos Delta, S.A., Corporación La Prensa, S.A. y Vicepresidente Ejecutivo de Empresa General de Capital S.A.

Juan Ramón Brenes – Director y Secretario

El Sr. Brenes obtuvo su título de Bachelor of Science en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Lowell, Massachusetts y su Maestría en Economía Empresarial en INCAE. Es Director y Secretario de todas las subsidiarias de PPH, Director de MHC Holdings, Ltd., Banco General, S.A., Caldera Energy Corp., Electrogenadora del Istmo, S.A. y Melones Oil Terminal, Inc. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Finanzas de Multi Holding Corporation desde el 2000 al 2004, y diversas posiciones ejecutivas en Banco Comercial de Panamá, S.A. desde 1991 al 2000.

Barbara Hemmerle Gollust – Directora

La Sra. Gollust obtuvo su título en Economía (B.A.) de la Universidad de Ginebra en Suiza, y posee una Maestría en Administración de Negocios (M.B.A.) con énfasis en Finanzas de la misma universidad, y una Maestría en Economía de Hautes Etudes Commerciales en Lausanne, Suiza.

Actualmente labora en Wyandanch LP, New York, portafolio de inversiones multi estrategia. Involucrada en el área de inversiones. Laboró desde 1999 hasta 2002, en PSAM, New York, como Directora y Jefe del Departamento Internacional de Arbitraje de Riesgos. Laboró desde 1986 hasta 1992 en Wareheim



Schroder, New York, en diferentes capacidades incluyendo Jefe de Arbitraje de Riesgo Internacional involucrada con el riesgo y fusiones internacionales, adquisiciones y privatizaciones; Analista / Primer Vice-Presidente involucrada con el análisis, carteras de cobertura de acciones y bonos, fusiones, reestructuraciones, temas financieros, entre otros.

Edgardo Liberman – Director

El Sr. Liberman realizó sus estudios universitarios en Adelphi University, New York. Posee una amplia trayectoria en el medio local panameño, argentino y la región de América Latina y una vasta experiencia en la gestión gerencial corporativa por más de 20 años, basada en su participación activa en los diferentes emprendimientos familiares, en especial en las áreas de distribución de productos de lujo, empresas agro-industriales de exportación y tecnología. Ha sido Director de Intercontinental Zona Libre – Panamá, Enrinel Investment Inc., S. A., Duty Free Dynamic Corp (DFD) – Panamá, entre otras.

Jack Btsh Abadi – Director

El Sr. Btsh obtuvo su título de Ingeniero Civil de Tufts University, Massachusetts. Socio fundador de Noritex, S.A. desde 1981 cuyas funciones incluían dirigir las compras y ventas internaciones en diferentes divisiones de la empresa, establecer las políticas de compras de acuerdo a los estándares de calidad internacionales, la logística en origen y de los embarques directos de Asia a los clientes y dirigir y supervisar el desarrollo de productos, marcas propias, mercadeo e investigación de tendencias, actualización de líneas de productos y llevar a cabo la negociación directa con proveedores, entre otros. A partir de 2018 se dedica a manejar la oficina de la familia, bienes raíces, y otras inversiones. Actualmente funge también como Director de Financiera Isthmus Capital.

Jaime Alemán Healy – Director

El Sr. Alemán obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad de Notre Dame, Indiana (1975), y su título de Juris Doctor (J.D.) en la Universidad de Duke, en Carolina del Norte (1978). Es Socio Fundador de la firma de abogados Alemán, Cordero, Galindo & Lee, fue Asesor Legal en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington en el período 1978-1981, fungió como Ministro de Gobierno y Justicia de la República durante el año 1988 y Embajador de Panamá en los Estados Unidos en el período 2009-2011. Es miembro del Colegio Nacional de Abogados, de la Asociación de Abogados de Estados Unidos y de la Asociación Fiscal Internacional.

Juan Carlos Serrano V. – Director

El Sr. Serrano obtuvo su título de Economista en Administración de Negocios en Barry University, Estados Unidos. Es Franquiciado de Kentucky Fried Chicken en Ecuador y Venezuela, además de ser el Funcionario Ejecutivo Principal del Ecuador, desde 1990. En la actualidad es el Presidente del Grupo KFC, (Gus, Tropi Burger, American Deli, El Español, Menestras del Negro, Baskin Robbins, Cinnabon, Cajun, Juan Valdez, China Wok), Director del Restaurant Marketing Fund de KFC de Sur América, Centro América y Caribe, Presidente de la asociación de Franquiciados de KFC de Sur América, Centro América y el Caribe de KFC, y Director del Hospital Metropolitano en Quito, Ecuador.

Ex Director en un *Advisory Council* mundial para la empresa multinacional YUM dueña de las marcas de KFC, Pizza Hut, Taco Bell durante los años 1999 al 2001. Anterior a su vinculación al Grupo KFC, fue propietario en Estados Unidos (1983 a 1990) de una empresa distribuidora para todos los Estados Unidos de un diseñador francés llamado Georges Barhel.

Rogelio G. Miró – Director

El Sr. Miró obtuvo su título en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, Indiana (1989), y su Maestría en Contabilidad de la Universidad de Miami (1990). Además posee el título de Certified Public Accountant en el estado de Indiana, Estados Unidos. Es Gerente de Operaciones de Metales S.A. desde 1990, Fundador y Presidente de Tubotec, S.A., Fundador y Gerente de Zinc & Carriolas, S.A., y Director de Banco Panamá S.A.

William Kelly – Director

El Sr. Kelly obtuvo una Licenciatura en Historia y Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh en los Estados Unidos y una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Fairleigh Dickinson en los Estados Unidos. Es socio fundador de Eaton Energy Partners Limited, empresa con base en Londres, involucrada en el desarrollo de proyectos de fuentes de energía renovables. Fue Presidente Ejecutivo (Chief Executive Officer) de Rolls-Royce Power Ventures de 1994 a 2002, basado en Londres, Inglaterra. Fue Presidente de Enserch Development Company, de 1987 a 1994, basado en New Jersey, Estados Unidos. Actualmente, el señor Kelly participa como director de las juntas directivas de Hamill Manufacturing Company y Eaton Energy Partners Limited.

2. Ejecutivos Principales

A continuación se listan los principales Ejecutivos de sus subsidiarias, ya que PPH no cuenta con ejecutivos o administradores propios. Adicionalmente, PPH suscribió el 6 de junio de 2008 un contrato de administración con una empresa administrada y controlada por su Presidente Patrick Kelly y Emanuel González-Revilla L., fundadores de PPH, la cual es responsable del manejo operativo y financiero del grupo.

Marlene Cardoze – Directora de Finanzas y Administración

La Sra. Cardoze obtuvo su título de Licenciada en Administración de Empresas (B.A.) de Rhodes College, en Memphis, Tennessee, y su Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) en Panamá. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Instituciones Financieras en Citibank N.A. Panamá, en donde laboró desde 1998 hasta el 2008. Anterior a esto trabajó en Bladex y Lloyds Bank Panamá como analista financiera. Actualmente es Directora de Empresa Nacional de Autopista, S.A. y subsidiarias.

A partir del 2008, la Sra. Cardoze se incorpora al grupo de PPH como Vicepresidente de Finanzas, dentro de sus principales funciones podemos mencionar:

- Supervisión de las áreas financieras, contable, administrativa y de recursos humanos del grupo.
- Liderar la preparación y ejecución del presupuesto global del grupo, velar por el cumplimiento del mismo.
- Asegurar el cumplimiento de los reportes ambientales e informes aplicables a empresas y emisiones públicas, siendo apoderada para la firma de los mismos.
- Administración del portafolio de seguros del grupo.
- Relación con los accionistas.

Mario Elías Herrera – Director de Operaciones

El Sr. Herrera obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Mecánica y su Maestría en Ingeniería Mecánica con especialidad en turbinas de gas y vapor de la Universidad Patricio Lumumba en Moscú. Posteriormente obtuvo un Postgrado en Finanzas de la Universidad Autónoma de México.

El Sr. Herrera tiene más de cuarenta años de experiencia en el sector de generación eléctrica en Panamá, habiendo abarcado las áreas de operación, mantenimiento, gerencia, diseño y construcción de diversos proyectos para la empresa estatal IRHE desde 1979 hasta 1999. A partir de 1999, y a raíz de la privatización del IRHE, el Sr. Herrera se desempeñó como Gerente de Planta de AES Turbinas de Gas, Panamá (40MW), 1999-2000, Gerente de Planta de AES Bayano Panamá (150MW), 2000-2002, y AES Chiriquí, Panamá (130MW), 2002-2008, periodo durante el cual estuvo a cargo de las operaciones, mantenimiento y repotenciación de estas plantas.

A partir del 2008, el Sr. Herrera se incorpora al grupo PPH como Gerente de Operaciones, dentro de sus principales funciones se pueden mencionar:

- Garantizar la correcta administración y continuidad operativa de las plantas Pedregalito 1, Pedregalito 2, Cochea, y El Alto.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas, requerimientos y normas de seguridad y ambiente para asegurar la continuidad de la producción de energía.
- Garantizar la administración del presupuesto para la operación y mantenimiento de las centrales.
- Desarrollar lineamientos específicos de dirección y liderazgo dentro del grupo para establecer la coordinación entre las áreas de operaciones.
- Cumplir con los objetivos anuales y coordinar con el personal las mejores prácticas operativas.

3. Asesores Legales.

Los asesores legales de PPH son:

- Arias, Fábrega y Fábrega, con oficinas en el PH ARIFA, Boulevard Oeste, Santa María Business District, Ciudad de Panamá, Teléfono 205-7000, Fax 205-7001, atención: Estif Aparicio.
- Alfaro, Ferrer y Ramírez, con oficinas en el PH AFRA, Avenida Samuel Lewis y calle 54, Ciudad de Panamá, Teléfono 263-9355, Fax 263-7214, atención: Anette Bárcenas.
- Alemán, Cordero, Galindo & Lee, con oficinas en Humboldt Tower, Calle 53 Este, Urb. Marbella, Teléfono 269-2620, Fax: 264-3257, atención: Rafael Marquínez.

4. Auditores.

Los auditores de PPH son, PriceWaterhouseCoopers, con oficinas en Torre PwC, Calle 58E y Ricardo Arango, Ciudad de Panamá. Tel. 206-9200, atención: Víctor Delgado.

B. Compensación

PPH no realizó pagos a sus directores durante el 2020, PPH no mantiene planes de opción de acciones para sus directores ni colaboradores.

C. Prácticas de la Directiva

Los negocios de PPH son administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la misma está integrada por diez directores principales, y tres directores suplentes. Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva podrán ser llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma, por un plazo igual al remanente del Director saliente. Los Directores serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por períodos de tres (3) años, pero continuarán desempeñando sus cargos hasta que sus sucesores sean elegidos y asuman sus cargos. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores no reciben compensación especial alguna a la terminación de su cargo.

D. Empleados

PPH y Subsidiarias cuentan con un total de 64 colaboradores.

E. Propiedad Accionaria

El cuadro a continuación incluye información global sobre las acciones comunes propiedad o representadas por los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados de PPH al 31 de diciembre de 2020:

| Grupo de Empleados | Número de acciones | % del total | Número de accionistas | % del Número de accionistas |
|-------------------------------------------------------|--------------------|-------------|-----------------------|-----------------------------|
| Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores | 8,968,760 | 54% | 13 | 7% |

IV. ACCIONISTAS

A la fecha de este reporte, los Directores de PPH, en conjunto representan el 54% de las acciones comunes emitidas y en circulación.

| Grupo de Acciones | Número de acciones | % del total | Número de accionistas | % Número de accionistas |
|-------------------|--------------------|-------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 - 25,000 | 684,626 | 4% | 88 | 53% |
| 25,001 - 50,000 | 679,191 | 4% | 19 | 12% |
| 50,001 - 100,000 | 1,717,319 | 10% | 22 | 13% |
| Más de 100,000 | 13,493,875 | 82% | 37 | 22% |
| Total | 16,575,011 | 100% | 166 | 100% |

PPH no es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica. No existe arreglo alguno que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario de PPH.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Las transacciones con partes relacionadas al 31/12/20 son las siguientes:

| | | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|----------------------------------------------|----|----------------|----------------|
| Transacciones con partes relacionadas | | | |
| Gastos de honorarios profesionales | \$ | <u>959,176</u> | <u>959,176</u> |

VI. TRATAMIENTO FISCAL

No se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de las Acciones Comunes para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando las Acciones Comunes estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Si las Acciones Comunes no son vendidas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en la venta de las Acciones Comunes, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total de la obligación del vendedor de pagar el impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal, mediante la presentación de una declaración jurada de impuesto sobre la renta ante las autoridades fiscales.

Los dividendos que se paguen a los tenedores de las Acciones Comunes causarán un impuesto de dividendos del diez por ciento (10%), el cual será retenido en la fuente por PPH. Los tenedores no tendrán que reconocer dichos dividendos como renta gravable para efectos del impuesto sobre la renta.

Debido a que las acciones han sido registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, las Acciones Comunes no están sujetas al impuesto de timbre, ni tampoco lo estarán los contratos ni otros documentos relacionados en cualquier forma con ellas o con su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención. No hay impuestos de venta, transferencia o herencia aplicables a la venta o enajenación de las Acciones Comunes.

PPH es una compañía tenedora de acciones, por lo que sus ingresos provienen principalmente de dividendos de sus subsidiarias operativas. En consecuencia, en la medida que los dividendos que PPH distribuye a sus accionistas corresponden a dividendos recibidos de su subsidiaria, aquellos están exentos del pago de impuesto de dividendos o de retenciones en la República de Panamá. Las actividades de PPH no generan impuesto sobre la renta o de dividendos en las Islas Vírgenes Británicas.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización.

1. Acciones y Títulos de Participación

| TIPO DE VALOR Y CLASE | CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION | LISTADO BURSÁTIL | CAPITALIZACIÓN DE MERCADO |
|-----------------------|-----------------------------------------------|------------------|---------------------------|
| Acciones Comunes | 16,575,011 | PPHO | \$74,587,550* |

*A 31 de diciembre de 2020.

2. Títulos de Deuda

| TIPO DE VALOR Y CLASE | CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION | LISTADO BURSÁTIL | CAPITALIZACIÓN DE MERCADO |
|-----------------------|-----------------------------------------------|------------------|---------------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

Acciones Comunes

PPH celebró una Junta de Accionistas el 17 de noviembre de 2009, en la cual se aprobó el aumento del capital autorizado en un 50%. Mediante Escritura Pública No. 871 del 13 de enero de 2010 se autorizó el aumento del número total de acciones comunes autorizadas de 12,500,000 a 18,750,000 acciones con un valor nominal de \$1 cada una.

En el mes de enero de 2010 se ofreció a la base de accionistas existente el incrementar su participación pro-rata en PPH sobre la base de 6,000,000 de nuevas acciones las cuales fueron totalmente suscritas.

El 23 de abril de 2013, la Junta Directiva de PPH, aprobó una nueva emisión de acciones comunes por un monto de hasta veinticinco millones de balboas (\$25,000,000) a un precio de doce balboas por acción común (\$12), ofrecida en el mes de mayo de 2013 exclusivamente a los accionistas registrados al 2 de mayo de 2013. Esta acción corporativa fue anunciada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día. PPH completó exitosamente la suscripción y emisión de estas acciones comunes.

Los accionistas de PPH, en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2013, aprobaron un aumento en el capital social autorizado de 22,500,000 acciones autorizadas a 30,000,000 acciones autorizadas, y en el número de acciones comunes autorizadas de 18,750,000 acciones autorizadas a 26,250,000 acciones autorizadas, efectivo una vez registrados los cambios al *Memorandum of Association*. Esta enmienda fue debidamente registrada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros PPH tiene emitidas un total de 16,575,011 (2019 y 2018: 16,575,011) acciones, las cuales se encuentran, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2015, PPH ejerció su derecho de redención de 25,000 acciones comunes por incumplimiento de obligaciones por parte de un tenedor. PPH procedió a la cancelación de dichas acciones.

Los tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a recibir dividendos, de tiempo en tiempo, cuando éstos sean declarados y pagados por la Junta Directiva de PPH de fondos legalmente disponibles para ello.

Las acciones comunes conferirán derecho de voto a sus tenedores. Cada acción común confiere derecho a un voto.

Las acciones comunes de PPH fueron listadas en la Bolsa de Valores de Panamá el 11 de noviembre del 2011.

Acciones Preferidas

PPH celebró una Junta de Accionistas el 17 de noviembre de 2009, en la cual se aprobó el aumento del capital autorizado en un 50%. Mediante Escritura Pública No. 871 del 13 de enero de 2010 se autorizó el aumento del número total de acciones preferidas autorizadas a 3,750,000 acciones sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2020 PPH había emitido 3,597,000 (2019 y 2018: 3,597,000) acciones preferidas.

Las acciones preferidas no tienen derecho a recibir dividendos anuales, excepto por un dividendo nominativo no acumulativo de \$1.00 el cual podrá ser distribuido a la clase como grupo. Las acciones preferidas, sin embargo, sí tendrán derecho a participar en las distribuciones que se hagan en el momento de la liquidación o disolución de PPH, una vez los tenedores de las acciones comunes hubiesen recibido el equivalente de sus contribuciones de capital.

Cada acción preferida ofrece a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones preferidas fueron diseñadas para mantener cierto control sobre las decisiones trascendentales de PPH.



Las acciones preferidas serán convertidas en acciones comunes a razón de una acción común por cada acción preferida, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la Junta Directiva determine que los tenedores de acciones comunes han recibido una suma igual a las contribuciones que se hubiesen comprometido a hacer en el contrato de suscripción (menos cualquier reducción posterior acordada de dichas contribuciones) como aportes de capital original por sus acciones comunes, bien sean mediante distribución de dividendos, mediante la recompra de sus acciones comunes por parte de PPH, mediante pagos en liquidación o mediante otra forma. No obstante lo anterior, los tenedores de las acciones preferidas al momento de la conversión retendrán, cada uno, una acción preferida.

2. Títulos de Participación

PPH no ha emitido títulos de participación distintos a las acciones comunes antes descritas.

3. Títulos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2020, PPH no tiene títulos de deuda emitidos.

La Subsidiaria Hydro Caisán, S.A. completó el registro de una emisión de bonos corporativos por \$180,000,000 ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV-421-20 de 21 de septiembre de 2020, (los "Bonos 2020").

Dentro de los principales términos y condiciones de los Bonos 2020 se encuentran: a) plazo de diez años; b) amortizaciones trimestrales fijas a capital por B/.1,750,000 e intereses a una tasa fija de 5.875%; c) barrido de caja anual obligatorio por B/.2,000,000, pagadero parcial o totalmente en cualquier fecha de pago de interés, acumulable en caso de no contar con el flujo suficiente para el pago del mismo, y opcional en caso de suscribir nuevos contratos de energía que resulten en una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.50x; d) Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda de tres meses de pago de capital (exceptuando el barrido de caja) e intereses.

La totalidad de los términos y condiciones de los Bonos 2020 se encuentran en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y pagina web de la Compañía (www.panamapower.net).

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital de los bonos totalizó B/.176,250,000. Para mayor información referirse a la Nota 16 de los estados financieros que acompañan este informe.

B. Información del Mercado

PPH completó el 11 de noviembre de 2011 el proceso de registro de sus acciones comunes en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Panamá, dichas acciones se encuentran disponibles para negociación desde la fecha antes mencionada bajo el nemotécnico PPHO.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (\$) | \$ | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|----|------------|-------------|------------|------------|
| Ventas o Ingresos Totales | | 37,981,115 | 39,817,348 | 41,067,517 | 43,935,823 |
| Margen Operativo | | 0.73 | 0.58 | 0.70 | 0.72 |
| Costos de Energía | | 3,889,612 | 9,594,836 | 4,900,018 | 4,381,148 |
| Gastos Operativos y Administrativos | | 6,394,698 | 6,996,499 | 7,336,186 | 7,851,446 |
| Acciones Emitidas y en Circulación | | 16,575,011 | 16,575,011 | 16,575,011 | 16,575,011 |
| Pérdida (utilidad) por Acción | | 0.06 | (0.2) | 0.06 | 0.11 |
| Depreciación y Amortización | | 11,919,821 | 11,926,840 | 11,934,308 | 11,966,086 |
| Utilidad Operativa | | 15,776,984 | 11,299,173 | 16,897,005 | 19,737,143 |
| Gastos Financieros, neto | | 13,224,572 | 13,567,084 | 14,768,680 | 15,549,858 |
| Utilidad (Pérdida) del Periodo | | 999,093 | (2,512,184) | 1,059,260 | 1,816,367 |

| BALANCE GENERAL (\$) | \$ | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|-------------------------|----|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Activo Circulante | | 20,408,906 | 13,805,653 | 13,537,573 | 27,947,484 |
| Activos Totales | | 338,521,476 | 347,610,571 | 361,605,231 | 392,655,322 |
| Pasivo Circulante | | 14,552,569 | 5,375,468 | 5,191,797 | 19,992,029 |
| Deuda a Largo Plazo | | 167,960,443 | 187,163,130 | 198,709,503 | 215,821,923 |
| Obligaciones en valores | | 174,211,054 | 182,167,518 | 191,801,457 | 216,643,623 |
| Deuda Total | | 174,211,054 | 182,167,518 | 191,801,457 | 216,643,623 |
| Pasivos Totales | | 182,513,012 | 192,538,598 | 203,901,300 | 235,813,952 |
| Acciones Preferidas | | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 5,000 |
| Capital Pagado | | 170,255,728 | 170,255,728 | 170,255,728 | 170,255,728 |
| Déficit Acumulado | | (13,079,990) | (14,079,083) | (11,566,899) | (12,626,159) |
| Patrimonio Total | | 156,008,464 | 155,071,973 | 157,703,931 | 156,841,370 |
| Precio por Acción* | | 4.50 | 5.00 | 6.25 | 6.00 |
| Dividendo | | 0 | 0 | 0 | 0 |

| RAZONES FINANCIERAS: | | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------|----|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Total de Activos / Total de Pasivos | x | 1.85 | 1.81 | 1.77 | 1.67 |
| Total de Pasivos / Total de Activos | x | 0.54 | 0.55 | 0.56 | 0.60 |
| Dividendo / Acción emitidas y en Circulación | \$ | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos Totales / Patrimonio | x | 1.17 | 1.24 | 1.29 | 1.50 |
| Deuda Total / Patrimonio | x | 1.12 | 1.17 | 1.22 | 1.38 |
| Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante | \$ | 5,856,337 | 8,430,185 | 8,345,776 | 7,955,455 |
| Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante | x | 1.40 | 2.57 | 2.61 | 1.40 |
| Utilidad Operativa / Gastos financieros | x | 1.19 | 0.83 | 1.14 | 1.27 |
| Utilidad (Pérdida) Neta / Activos Totales | x | 0.00 | (0.01) | 0.00 | 0.00 |
| Utilidad (Pérdida) Neta / Capital Pagado | x | 0.01 | (0.01) | 0.01 | 0.01 |
| Utilidad (Pérdida) del Período / Patrimonio Total | x | 0.01 | (0.02) | 0.01 | 0.01 |

*Fuente: Bolsa de Valores de Panamá

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se anexan Estados Financieros al 31/12/20, auditados por PriceWaterhouseCoopers.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Informes y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020**



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020

| | Páginas |
|------------------------------------------------|----------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 7 |
| Estados Financieros Consolidados: | |
| Estado Consolidado de Situación Financiera | 8 |
| Estado Consolidado de Resultado Integral | 9 |
| Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio | 10 |
| Estado Consolidado de Flujos de Efectivo | 11 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | 12 - 54 |





Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera consolidada de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Grupo comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado consolidado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 2

Asuntos claves

Valuación de la plusvalía

La estimación de la valuación de la plusvalía es considerada un asunto importante de auditoría ya que requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Grupo.

Las proyecciones utilizadas en el proceso de evaluación de la plusvalía del Grupo se ven afectados directamente por los cambios cíclicos del clima, así también como los cambios en el precio del mercado. Véase Nota 11 de Plusvalía.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento, evaluación y prueba del proceso seguido por la Administración del Grupo para la valuación de la plusvalía.
- Involucramos a nuestros expertos en modelos matemáticos, para recalcular las tasas de descuento utilizadas en el modelo de la Administración. Los expertos adicionalmente participaron en la evaluación de la metodología de valuación utilizada en el modelo de valor en uso, incluyendo el tratamiento de los supuestos de inversión de capital, capital de trabajo y el cálculo del valor presente neto.
- Probamos la determinación por parte de la Administración de las unidades generadoras de efectivo basadas en nuestra comprensión de la naturaleza de las unidades de negocio. Comparamos esto con el reporte interno del Grupo para evaluar cómo se monitorean y reportan los ingresos.
- Obtuvimos los modelos del valor en uso del Grupo y comparamos los valores contra el presupuesto del período 2020 y las proyecciones de los años subsiguientes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MK' followed by a stylized flourish.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 3

Valuación de la plusvalía

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

- Probamos los supuestos claves de los modelos de valor en uso, incluyendo las proyecciones de ingresos, costos, gastos, inversiones de capital, tasas de descuento y tasas de crecimiento. Probamos esta información corroborando los principales supuestos basados en los informes de la industria tales como: tasas de crecimiento de la industria, pronósticos de demanda y pronósticos hidrológicos. Para los supuestos que no están relacionados con la industria, se corroboró el supuesto con la información histórica disponible y con la información financiera de compañías similares.
- Probamos la exactitud de las proyecciones de años anteriores del Grupo para evaluar las previsiones incluidas en dichos modelos. Aplicamos un mayor escepticismo al período actual en áreas donde no se lograron cumplir las estimaciones esperadas y/o donde la incertidumbre futura es mayor.
- Probamos las divulgaciones del Grupo de los datos cuantitativos y consideraciones cualitativas en relación con la valoración de la plusvalía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MK' followed by a stylized flourish.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 4

Asunto clave

Recuperación del crédito fiscal por inversión

La estimación de la recuperación del crédito fiscal por inversión es considerada un asunto importante de auditoría ya que requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Grupo.

El valor de recuperación del crédito fiscal por inversión, es particularmente sensible a las expectativas sobre la rentabilidad futura del Grupo, lo cual a su vez depende de las condiciones hidrológicas de la región. Véanse notas 3 y 24 de Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos e Impuesto Sobre la Renta, respectivamente.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos se centraron en obtener evidencias de auditoría sobre estos dos elementos, como sigue:

- Entendimiento, evaluación y prueba del proceso seguido por la Administración del Grupo para registrar el crédito fiscal por inversión.
- Probamos la razonabilidad de las proyecciones utilizadas en la evaluación de la recuperabilidad del crédito fiscal por inversión, los cuales se basaron en el mismo pronóstico utilizado en el modelo de valoración de la plusvalía y, por tanto, fue evaluado en conjunto con los procedimientos descritos para la valuación de la plusvalía.
- Obtuvimos las resoluciones emitidas por la Dirección General de Ingresos relacionadas al crédito fiscal por inversión.
- Verificamos las divulgaciones en los estados financieros consolidados con relación al crédito fiscal por inversión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 5

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, located in the bottom right corner of the page.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 6

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Panama Power Holdings, Inc.
Página 7

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Grupo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Victor Delgado.

Victor M. Delgado M.

7 de abril de 2021
Panamá, República de Panamá

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Victor M. Delgado M.', located in the bottom right corner of the page.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activos | | |
| Activos circulantes | | |
| Efectivo (Nota 5) | 7,618,187 | 1,183,762 |
| Cuentas por cobrar (Nota 6) | 7,892,659 | 7,228,620 |
| Inventario de repuestos y suministros | 1,948,230 | 2,018,645 |
| Gastos pagados por adelantado (Nota 7) | 1,566,653 | 2,435,556 |
| Crédito fiscal por inversión (Nota 24) | 740,228 | 184,669 |
| Otros activos (Notas 9 y 21) | 642,949 | 754,401 |
| Total de activos circulantes | <u>20,408,906</u> | <u>13,805,653</u> |
| Activos no circulantes | | |
| Efectivo restringido (Nota 10) | 4,337,296 | 6,277,218 |
| Cuentas por cobrar (Nota 6) | 1,498,021 | 925,245 |
| Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 8) | 301,569,013 | 313,331,348 |
| Plusvalía (Nota 11) | 7,033,750 | 7,033,750 |
| Costos de exploración y evaluación (Nota 12) | 174,944 | 174,944 |
| Activos intangibles, neto (Nota 13) | 612,637 | 627,235 |
| Activos por derecho de uso (Nota 14) | 93,026 | 132,902 |
| Impuesto sobre la renta diferido (Nota 24) | 246,663 | 325,639 |
| Crédito fiscal por inversión (Nota 24) | 2,296,146 | 4,739,743 |
| Otros activos (Notas 9 y 21) | 251,074 | 236,894 |
| Total de activos no circulantes | <u>318,112,570</u> | <u>333,804,918</u> |
| Total de activos | <u>338,521,476</u> | <u>347,610,571</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | |
| Pasivos | | |
| Pasivos circulantes | | |
| Cuentas por pagar (Nota 15) | 3,486,853 | 3,779,893 |
| Bonos por pagar, neto (Notas 9 y 16)) | 8,791,215 | - |
| Ingreso diferido por crédito fiscal en inversión (Nota 24) | 740,228 | 184,669 |
| Obligación por arrendamiento (Nota 14) | 38,323 | 38,323 |
| Otros pasivos (Nota 17) | 1,495,950 | 1,372,583 |
| Total de pasivos circulantes | <u>14,552,569</u> | <u>5,375,468</u> |
| Pasivos no circulantes | | |
| Bonos por pagar, neto (Notas 9 y 16) | 165,419,839 | 182,167,518 |
| Ingreso diferido por crédito fiscal en inversión (Nota 24) | 2,296,146 | 4,739,743 |
| Obligación por arrendamiento (Nota 14) | 59,887 | 98,210 |
| Otros pasivos (Nota 17) | 184,571 | 157,659 |
| Total de pasivos no circulantes | <u>167,960,443</u> | <u>187,163,130</u> |
| Total de pasivos | <u>182,513,012</u> | <u>192,538,598</u> |
| Patrimonio | | |
| Acciones comunes (Nota 18) | 16,575,011 | 16,575,011 |
| Acciones preferidas (Nota 18) | 5,000 | 5,000 |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes (Nota 18) | 153,680,717 | 153,680,717 |
| Impuesto complementario | (1,172,274) | (1,109,672) |
| Déficit acumulado | <u>(13,079,990)</u> | <u>(14,079,083)</u> |
| Total de patrimonio | <u>156,008,464</u> | <u>155,071,973</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u>338,521,476</u> | <u>347,610,571</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras en balboas)

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos | | |
| Venta de energía (Nota 19) | 37,673,029 | 37,935,742 |
| Otros ingresos por venta de energía (Notas 6 y 19) | <u>-</u> | <u>1,441,886</u> |
| Total de ingresos | <u>37,673,029</u> | <u>39,377,628</u> |
| Costo de Energía | | |
| Compras de energía y costos asociados | 2,493,668 | 8,227,234 |
| Cargo de transmisión | <u>1,395,944</u> | <u>1,367,602</u> |
| Total de costo de energía | <u>3,889,612</u> | <u>9,594,836</u> |
| Ingresos por crédito fiscal y otros (Notas 6 y 19) | <u>308,086</u> | <u>439,720</u> |
| Gastos Operativos | | |
| Depreciación y amortización (Notas 8, 13, 14 y 21) | 11,919,821 | 11,926,840 |
| Operación y mantenimiento (Nota 21) | 1,920,338 | 2,318,752 |
| Generales y administrativos (Notas 20 y 21) | 4,374,360 | 4,440,808 |
| Deducible por siniestro (Notas 9 y 21) | 100,000 | - |
| Pérdida en venta y disposición de activo fijo (Notas 8 y 21) | <u>-</u> | <u>236,939</u> |
| Total de gastos operativos | <u>18,314,519</u> | <u>18,923,339</u> |
| Utilidad operativa | <u>15,776,984</u> | <u>11,299,173</u> |
| Costos Financieros, Neto | | |
| Costos financieros | 13,362,527 | 13,785,712 |
| Ingresos financieros | <u>(137,955)</u> | <u>(218,628)</u> |
| Total de costos financieros, neto | <u>13,224,572</u> | <u>13,567,084</u> |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta | 2,552,412 | (2,267,911) |
| Impuesto sobre la renta (Nota 24) | <u>(1,553,319)</u> | <u>(244,273)</u> |
| Utilidad (pérdida) neta y utilidad (pérdida) neta integral | <u>999,093</u> | <u>(2,512,184)</u> |
| Utilidad (pérdida) neta e integral básica por acción (Nota 22) | <u>0.06</u> | <u>(0.15)</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | Acciones Comunes | Acciones Preferidas | Excedente en Valor de Suscripción de Acciones Comunes | Impuesto Complementario | Déficit Acumulado | Total |
|------------------------------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 16,575,011 | 5,000 | 153,680,717 | (989,898) | (11,566,899) | 157,703,931 |
| Resultado integral | | | | | | |
| Pérdida neta | - | - | - | - | (2,512,184) | (2,512,184) |
| Transacciones atribuibles al accionista | | | | | | |
| Impuesto Complementario | - | - | - | (119,774) | - | (119,774) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>16,575,011</u> | <u>5,000</u> | <u>153,680,717</u> | <u>(1,109,672)</u> | <u>(14,079,083)</u> | <u>155,071,973</u> |
| Resultado integral | | | | | | |
| Utilidad neta | - | - | - | - | 999,093 | 999,093 |
| Transacciones atribuibles al accionista | | | | | | |
| Impuesto Complementario | - | - | - | (62,602) | - | (62,602) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>16,575,011</u> | <u>5,000</u> | <u>153,680,717</u> | <u>(1,172,274)</u> | <u>(13,079,990)</u> | <u>156,008,464</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | |
| Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta | 2,552,412 | (2,267,911) |
| Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación (Nota 8) | 11,865,347 | 11,872,370 |
| Amortización de intangibles (Nota 13) | 14,598 | 14,599 |
| Amortización de derecho de uso (Nota 14) | 39,876 | 39,871 |
| Pérdida en ventas de activo fijo | - | 236,939 |
| Amortización de costos diferidos de financiamiento | 1,393,391 | 866,061 |
| Gasto de impuesto sobre la renta | 1,553,319 | - |
| Gasto de intereses | 11,798,083 | 12,735,307 |
| Otros ingresos por crédito fiscal | (117,808) | (316,609) |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | |
| Aumento en cuentas por cobrar | (1,236,815) | (1,143,169) |
| Disminución en inventario de repuestos y consumibles | 70,415 | 44,613 |
| (Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado | (2,002,119) | 214,056 |
| Disminución (aumento) en otros activos | 176,248 | (509,040) |
| (Disminución) aumento en cuentas por pagar | (287,930) | 247,117 |
| Aumento en otros pasivos | 150,279 | 24,379 |
| Intereses pagados | (11,803,194) | (12,700,821) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (117,808) | (316,609) |
| | <u>14,048,294</u> | <u>9,041,153</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Adiciones de propiedad, planta y equipo | (103,011) | (75,859) |
| Producto de la venta de propiedad, planta y equipo | - | 1,097,869 |
| Costo de exploración y evaluación | - | (18,672) |
| | <u>(103,011)</u> | <u>1,003,338</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | |
| Producto de la emisión de bonos corporativos | 180,000,000 | - |
| Abono y cancelación de emisiones de bonos corporativos anteriores | (183,500,000) | (10,500,000) |
| Abono a nueva emisión de bonos corporativos | (3,750,000) | - |
| Efectivo restringido | 1,939,922 | 560,097 |
| Costo de financiamiento diferido | (2,099,855) | - |
| Pago de obligación por arrendamiento | (38,323) | (36,240) |
| Impuesto complementario | (62,602) | (119,774) |
| | <u>(7,510,858)</u> | <u>(10,095,917)</u> |
| Aumento (disminución) neta en el efectivo | 6,434,425 | (51,426) |
| Efectivo al inicio del año | <u>1,183,762</u> | <u>1,235,188</u> |
| Efectivo al final del año (Nota 5) | <u><u>7,618,187</u></u> | <u><u>1,183,762</u></u> |
| Actividades de financiamiento e inversión que no requirieron de efectivo | | |
| Aumento en activos por derecho de uso (Nota 14) | <u>-</u> | <u>172,773</u> |
| Aumento en obligación por derecho de uso (Nota 14) | <u>-</u> | <u>172,773</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

1. Información General

Panama Power Holdings, Inc. (la “Compañía” o “PPH”) fue constituida el 4 de abril de 2007 mediante Escritura Pública No.8298 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y continuada según Ley de Sociedades Mercantiles de las Islas Vírgenes Británicas el 3 de marzo de 2011 bajo el No.1575385, según consta en Escritura Pública No.6,697 del 19 de marzo de 2010.

La principal actividad de la Compañía y sus subsidiarias (en adelante el “Grupo”) es llevar a cabo el negocio de generación de energía eléctrica, ya sea en forma directa o indirecta mediante la inversión o participación en sociedades que se dediquen a este giro de negocio. Todas las subsidiarias del Grupo se encuentran incorporadas en la República de Panamá.

La oficina principal del Grupo se encuentra ubicada en Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Capital Plaza, Piso 12 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La siguiente tabla muestra las subsidiarias del Grupo, la fecha de adquisición y el porcentaje de participación:

| Compañías Subsidiarias | Porcentaje de Participación | Fecha de Adquisición |
|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Generadora Alto Valle, S. A. | 100% | 27/12/2007 |
| Caldera Power, S. A. | 100% | 27/12/2007 |
| Generadora Pedregalito, S. A. | 100% | 28/12/2007 |
| Generadora Río Chico, S. A. | 100% | 28/12/2007 |
| Generadora Río Piedra, S. A. | 100% | 28/12/2007 |
| G.R.K. Energy Corp. | 100% | 01/10/2007 |
| Hydro Caisán, S. A. | 100% | 30/06/2010 |
| Multi Magnetic, Inc. | 100% | 14/09/2010 |
| Goodsea, Inc. | 100% | 01/07/2011 |
| Panama Power Management Services, S. A. | 100% | 02/03/2012 |
| Pedregalito Solar Power, S. A. | 100% | 07/07/2014 |
| Río Chico Solar Power, S. A. | 100% | 07/07/2014 |
| PPH Financing Services, S. A. | 100% | 17/03/2016 |

Las subsidiarias Generadora Pedregalito, S. A. (central “Pedregalito 1”) y Generadora Río Chico, S. A. (central “Pedregalito 2”) iniciaron la generación de energía en abril y octubre de 2011, respectivamente. La subsidiaria Generadora Alto Valle, S. A. (central “Cochea”) inició la generación de energía en octubre de 2012 y la subsidiaria Hydro Caisán, S. A. (central “El Alto”) en agosto de 2014. La principal actividad de las otras subsidiarias es brindar soporte a las operaciones del Grupo Panama Power Holdings, Inc.

Los estados financieros consolidados de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias fueron aprobados para su emisión por el Presidente del Grupo el 7 de abril de 2021.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas de contabilidad fueron utilizadas consistentemente con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones relacionadas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con NIIF requiere de juicios profesionales por parte de la Alta Gerencia y estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Grupo. Las estimaciones contables críticas y juicios en la aplicación de las políticas contables se revelan en la Nota 3.

Nuevas Normas, Enmiendas Adoptadas por el Grupo

- *Modificaciones en NIC 1 "Presentación de Estados Financieros y NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores"*
Establece modificaciones a la definición de material, lo cual ayudará a las compañías a decidir si la información debe ser incluida en las cuentas anuales consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Las modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. El Grupo evaluó la nueva definición y el contenido de sus cuentas anuales, y se no dieron cambios significativos.
- *Modificación al Marco Conceptual*
El IASB publicó en marzo de 2018, el Marco Conceptual que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. La Administración evaluó la revisión al Marco Conceptual e identificó que no hay impactos significativos que generen una modificación en los estados financieros consolidados y revelaciones del Grupo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 (Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Pronunciamientos Contables Emitidos y Aplicables en Períodos Futuros

- *Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:* El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes, más específicamente:
 - Las modificaciones detallan que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
 - Las expectativas de la Administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
 - Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Las modificaciones de la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. La Administración del Grupo está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros consolidados y revelaciones del Grupo.

- *Modificación a NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:* En mayo de 2020 se publica la enmienda a la NIC 37 en cuanto al tema de Contratos Onerosos - Costos de cumplir un contrato con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso. La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, definido como aquel contrato en el cual los costos de cumplir con el mismo superan los beneficios económicos recibidos. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato; es decir, los siguientes: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato; y (b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato. Adicionalmente, esta enmienda aclara que antes de reconocer la provisión por pérdida en el contrato oneroso se deben reconocer las pérdidas por deterioro de los activos que se tengan para dar cumplimiento al contrato, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Esta enmienda tiene fecha de aplicación a partir del 1 de enero del año 2022. La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros consolidados y revelaciones del Grupo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Pronunciamientos Contables Emitidos y Aplicables en Períodos Futuros (continuación)

- *Mejoras anuales 2018-2020 - modificación a la NIIF 9 Instrumentos financieros:*
Al determinar si dar de baja un pasivo financiero en cuentas que ha sido modificado o intercambiado, una entidad evalúa si los términos son sustancialmente diferentes. El Consejo aclaró las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original, por lo tanto, la entidad incluirá solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro. Esta modificación es obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

No hay otras nuevas normas o interpretaciones que hayan sido publicadas y que no son mandatorias para el período 2020 que causen un efecto material en el Grupo en el período actual y períodos futuros.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Principio de Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando el Grupo está expuesta a, o tiene los derechos a los rendimientos variables a partir de participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se desconsolidan desde la fecha en que cesa el control.

El Grupo utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos a los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio del Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida en una base de adquisición por adquisición, ya sea por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Base de Preparación (continuación)

Principio de Consolidación (continuación)

Subsidiarias (continuación)

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, a la fecha de adquisición el valor en libros de la participación previa de la adquirida se vuelve a valorar al valor razonable a la fecha de adquisición; cualquier ganancia o pérdida resultante de tal remediación se reconoce en el resultado del período.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferido por el Grupo es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o pasivo se reconocerán de acuerdo con la NIIF 9, en el estado consolidado de resultado integral. La contraprestación contingente que se haya clasificado como patrimonio no se vuelve a medir, y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

Las transacciones entre compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Cuando sea necesario, los montos reportados por las subsidiarias se han ajustado para uniformarlos con las políticas de contabilidad del Grupo.

Cambios en las Participaciones en Subsidiarias sin Cambio de Control

Las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su condición como tales. La diferencia entre el valor razonable de cualquier contraprestación pagada y la correspondiente proporción del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio. Las ganancias o pérdidas por disposición de participaciones no controladoras también se registran en el patrimonio.

Disposición de Subsidiarias

Cuando el Grupo cesa de tener control en algunas de las subsidiarias, las participaciones retenidas en la entidad se vuelven a medir a su valor razonable a la fecha cuando se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del período. El valor razonable es el valor en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en utilidades (pérdidas) integrales se reclasifiquen a resultados.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros

Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo considera como efectivo, el efectivo, los efectos de caja y los depósitos a la vista en instituciones financieras.

Efectivo Restringido

El efectivo se clasifica como restringido cuando no está disponible para el uso del Grupo. El efectivo restringido se clasifica como corriente cuando se espera que su liberación ocurra dentro de un año y no corriente cuando su disponibilidad sea mayor que dicho período (Nota 10).

Cuentas por Cobrar

El Grupo mantiene las cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, las mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación para deterioro.

Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Baja en Activos Financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, este reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, este continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Inventarios

Los inventarios, que consisten en repuestos y suministros, son presentados al costo o valor de realización, el que sea menor. El costo de inventarios de los repuestos y suministros se determina utilizando el método de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en Inglés). Cada año, el Grupo evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste para deterioro u obsolescencia de inventario.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros (continuación)

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos al valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de resultado integral.

Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Las revisiones de deterioro de la plusvalía se realizan anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El valor en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene la plusvalía se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no se reversa posteriormente.

Activos Intangibles

Servidumbre

La servidumbre (derecho de uso) se presenta en el estado consolidado de situación financiera, al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta para asignar el costo de estos derechos a su vida útil estimada de 50 años.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo están valorados al costo de adquisición menos depreciación acumulada y cualquier ajuste por deterioro.

Las erogaciones son capitalizadas solamente cuando aumentan los beneficios económicos del activo. Todas las demás erogaciones se reconocen en el estado consolidado de resultado integral en la medida que se incurren.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta, con base en vida útil estimada de los activos respectivos. La vida útil estimada de los activos es como se sigue:

| | Vida Útil Estimada |
|---------------------|--------------------|
| Planta y equipo | 20 a 40 años |
| Equipo rodante | 3 a 5 años |
| Mobiliario y equipo | 3 a 10 años |
| Equipos menores | 3 a 5 años |
| Mejoras y almacén | 5-10 años |

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados al final de cada período sobre el que se informa y son ajustados si es apropiado.

El valor en libros de un activo es rebajado inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas en disposiciones son determinadas comparando el valor razonable de la contraprestación recibida con el valor en libros del activo y son reconocidas en el estado consolidado de resultado integral.

Arrendamiento

Desde el 1 de enero de 2019, el Grupo, como arrendatario ha reconocido activo a valor presente por el derecho de uso recibido y pasivos por las obligaciones de pago para todos los arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos, menos incentivos de arrendamiento ofrecidos por el arrendador;
- pagos variables vinculados a un índice o tasa de interés;
- pagos residuales esperados de garantías de valor residual;
- sanciones contractuales por la rescisión de un contrato de arrendamiento si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de rescisión.

Los pagos de arrendamiento se descuentan a la tasa de interés implícita subyacente al arrendamiento en la medida en que esto pueda determinarse. De lo contrario, el descuento es a la tasa de endeudamiento incremental.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Arrendamiento (continuación)

Los activos de derecho de uso se miden al costo, que comprende lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos
- cualquier incentivo de arrendamiento recibido,
- cualquier costo directo inicial, y
- los costos de restauración.

El Grupo hará uso de las opciones provistas para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (menos de doce meses) y reconocerá los pagos directamente en el estado consolidado de resultado integral según el método de línea recta. Además, la nueva norma no se aplica a los arrendamientos de activos intangibles. El Grupo también ejerce la opción disponible para contratos que contienen como también para los que no contienen componentes de arrendamiento, la cual consiste en no dividir estos componentes, excepto en el caso de arrendamientos de bienes inmuebles y aeronaves.

Para los arrendamientos operativos, el Grupo reporta el activo arrendado a costo amortizado como un activo bajo Propiedad, planta y equipo donde es el arrendador. Los pagos de arrendamiento recibidos en el período se muestran en Otros ingresos operativos en el estado consolidado de resultado integral interino.

Cuando el Grupo es el arrendador en un arrendamiento financiero, reconoce los activos como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta en el estado consolidado de situación financiera.

Costos de Exploración y Evaluación

Los costos de exploración y evaluación contienen todas las erogaciones incurridas en los estudios técnicos y estudios de impacto ambiental que se originan en cada proyecto. En caso que hubiese un deterioro sobre los costos de exploración y evaluación, estos se registran en los resultados.

Deterioro del Valor de Activos

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son sometidos anualmente a una evaluación para determinar si su valor ha sufrido deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado.

Provisión

Se reconocen las provisiones cuando El Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. Cuando El Grupo espera que algunas o todas las provisiones sean reembolsadas, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado, pero sólo cuando el reembolso sea virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado consolidado de resultado integral neto de cualquier reembolso.

Bonos por Pagar

Los bonos emitidos son el resultado de los recursos que el Grupo recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Grupo decida registrar a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo clasifica los instrumentos de capital en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto del financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultado integral durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Grupo decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Los costos de financiamiento incurridos por la construcción de cualquier activo apto son capitalizados durante el período de tiempo que sea requerido para completar y preparar el activo para su uso previsto. Los otros costos de financiamientos son llevados a gastos. Un activo apto, es aquel que requiere necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Acciones de Capital

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Las acciones preferidas que no son redimibles a una fecha específica a opción del accionista y que no conlleva a obligaciones de dividendos, se presentan como acciones de capital. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

Reconocimiento de Ingresos

Venta de energía

El Grupo reconoce los ingresos en los períodos en que entrega la electricidad y provee capacidad de generación. Los precios contratados son facturados en conformidad con las provisiones aplicables a los contratos de venta de energía y las ventas del mercado ocasional son facturadas de conformidad con los precios prevalecientes del mercado. La unidad de medida de los precios de contrato es el megavatio MW. Los siguientes criterios deben ser cumplidos para reconocer los ingresos: (1) evidencia persuasiva de que existe el acuerdo; (2) la entrega ha ocurrido o el servicio ha sido provisto; (3) el precio al comprador es fijo o determinable; y (4) el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos son medidos a su valor razonable basados en la consideración recibida o que se recibirá por la venta de energía.

Costos de Energía

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de energía son reconocidos cuando son devengados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía. Los gastos son presentados en el estado consolidado de resultado integral de forma combinada por función y naturaleza, el desglose de los gastos por naturaleza es presentado en la Nota 21.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultado integral, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Grupo estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Crédito Fiscal por Inversión

El crédito fiscal por inversión se mide al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que se recuperará. Se reconoce como un activo contra una cuenta de ingreso diferido en el pasivo. El activo se amortiza a medida que es utilizado para compensar hasta un 50% de los pagos relacionados al impuesto sobre la renta y el ingreso diferido por el crédito fiscal es a su vez acreditado en el estado consolidado de resultado integral. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, la Administración evalúa si se requiere realizar algún ajuste sobre la recuperabilidad del activo por el crédito fiscal por inversión.

Utilidad (Pérdida) por Acción

La utilidad (pérdida) básica por acción mide el desempeño del Grupo sobre el período reportado y se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) disponible para los accionistas comunes entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; el impuesto sobre la renta diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Información de Segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro del mismo Grupo. Un segmento geográfico es un componente identificable del Grupo encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Las operaciones de negocios del Grupo están organizadas y manejadas como un solo segmento de negocios que es el de generar energía eléctrica, dentro del entorno económico doméstico. Adicionalmente, la organización interna y de reporte del Grupo está predominantemente basada en este segmento.

Compensación de Saldos

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene el derecho legal de compensar los importes reconocidos y se espera que se liquiden sobre una base neta o se espera que la realización del activo y la liquidación del pasivo ocurran simultáneamente.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen sean razonables bajo las circunstancias.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualan a los resultados relacionados actuales. Las estimaciones e hipótesis que tienen un riesgo de causar un ajuste material a los importes de activos y pasivos dentro de los estados financieros consolidados del siguiente año se exponen a continuación.

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

El Grupo realiza ajustes en la evaluación de la vida estimada de los activos y en la determinación de valores de residuos estimados, como aplique. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos. Estas estimaciones son basadas en el análisis de los ciclos de vida de los activos y el valor potencial al final de su vida útil. El valor de residuo y la vida útil son revisados, y ajustados de ser apropiado, al final de cada período.

Impuesto sobre la renta

Las subsidiarias del Grupo están sujetas al impuesto sobre la renta en Panamá. Existe un juicio significativo que se requiere en la determinación de la provisión para impuestos sobre la renta. Cuando el resultado final de estos asuntos fiscales es diferente a los montos registrados inicialmente, dichas diferencias afectarán el impuesto corriente y las provisiones de impuesto diferido en el período en el cual se efectúe dicha determinación, incluyendo el crédito fiscal por inversión.

Estimación de Deterioro de Plusvalía

El Grupo verifica anualmente si la plusvalía ha sufrido un deterioro, de acuerdo con la política contable presentada en la Nota 2. El monto recuperable como unidad generadora de efectivo es determinada mediante el cálculo de valor en uso. Ese cálculo requiere del uso de estimaciones.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros

Factores de Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa global de administración de riesgo se enfoca en la falta de previsibilidad de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos adversos potenciales en el desempeño financiero del Grupo.

Riesgo de Crédito

El Grupo tiene políticas que aseguran que las cuentas por cobrar se limiten al importe de crédito y las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente. Estos factores entre otros dan por resultado que la exposición del Grupo a cuentas incobrables no es significativa.

El riesgo de crédito surge de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar.

En cuanto a las cuentas bancarias, el Grupo mantiene una concentración de sus depósitos con Banco General, S. A., el cual cuenta con una clasificación de riesgo internacional de “BBB” según la agencia calificadora de riesgo Standard & Poor’s y de “BBB-” según la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings.

En relación a las cuentas por cobrar, el Grupo tiene una concentración de sus ventas y cuentas por cobrar con las dos compañías de distribución de electricidad que operan en la República de Panamá. Las ventas realizadas a estos clientes representan aproximadamente 65% (2018: 75%) del total de los ingresos y 70% (2019: 71%) del total de las cuentas por cobrar al cierre del período. Esta concentración del riesgo es mitigada por el hecho de que la demanda de energía eléctrica en Panamá sigue creciendo sostenidamente y que el mercado de energía está muy bien estructurado y regulado por las autoridades gubernamentales. Para cada transacción de venta se requiere una garantía y el término de pago de facturas originadas en el mercado eléctrico de Panamá se promedia en un rango de 30 a 45 días a partir de la fecha de presentación de la factura. La garantía es una carta de crédito pagadera al cobro contra cualquier evento de incumplimiento por morosidad o pago incobrable. No se ha tenido ningún evento de incumplimiento por facturas no pagadas al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de Flujos de Efectivo y Valor Razonable sobre la Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que el Grupo no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por bonos por pagar a largo plazo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

El Grupo requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en caja y bancos o en equivalentes de fácil realización.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros del Grupo por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra a la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance.

A continuación se presentan los vencimientos de los pasivos no descontados, incluyendo los intereses calculados a la fecha de vencimiento:

| | <u>Menos de un Año</u> | <u>Más de 1 Año</u> |
|-------------------|----------------------------|-------------------------|
| 2020 | | |
| Bonos por pagar | 9,000,000 | 234,980,917 |
| Cuentas por pagar | 3,486,853 | - |
| Otros pasivos | 1,495,950 | 184,571 |
| 2019 | | |
| Bonos por pagar | - | 192,545,021 |
| Cuentas por pagar | 3,779,893 | - |
| Otros pasivos | 1,372,583 | 157,659 |

Durante el período 2020, el Grupo estuvo monitoreando su posición financiera y operativa por los efectos que pudiese generar el COVID-19 (ver Nota 6).

Objetivos y Políticas de Gestión de Capital

El objetivo del Grupo en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital.

El Grupo monitorea su capital sobre la base de razón de apalancamiento. El apalancamiento es el resultado de dividir la deuda neta entre el total del capital. La deuda neta se calcula como el total de préstamos que se muestran en el estado consolidado de situación financiera menos el efectivo. El total del capital está determinado como el total del patrimonio, más la deuda neta.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

Objetivos y Políticas de Gestión de Capital (continuación)

A continuación se muestra la razón de apalancamiento del Grupo:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Total de bonos por pagar | 176,250,000 | 183,500,000 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (7,618,187) | (1,183,762) |
| Efectivo restringido | <u>(4,337,296)</u> | <u>(6,277,218)</u> |
| Deuda neta | 164,294,517 | 176,039,020 |
| Total de patrimonio | <u>156,008,464</u> | <u>155,071,973</u> |
| Total de capital | <u>320,302,981</u> | <u>331,110,993</u> |
| Razón de apalancamiento | <u>51%</u> | <u>53%</u> |

Valor Razonable

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables no observables para el activo y pasivo.

El Grupo no mantiene activos y pasivos registrados a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: el efectivo en banco, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras de corto y cuentas con compañías relacionadas. Para los instrumentos financieros a largo plazo, el valor razonable se divulga en la Nota 16.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

5. Efectivo

El desglose del efectivo se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------|------------------|------------------|
| Caja menuda | 1,287 | 1,246 |
| Banco General, S. A. | 7,083,599 | 1,179,702 |
| MMG Bank, S. A. | <u>533,301</u> | <u>2,814</u> |
| | <u>7,618,187</u> | <u>1,183,762</u> |

6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Edemet-Edechi | 5,140,520 | 4,425,308 |
| Elektra Noreste, S. A. | 1,793,325 | 1,331,461 |
| Otros | <u>2,456,835</u> | <u>2,397,096</u> |
| | 9,390,680 | 8,153,865 |
| Menos: Porción circulante | <u>7,892,659</u> | <u>7,228,620</u> |
| Porción no circulante | <u>1,498,021</u> | <u>925,245</u> |

Devolución de Ajuste Tarifario

El 27 de septiembre de 2017, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, emitió la Resolución AN No.11667 - Elec, por la cual se autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), para diferir la devolución tarifaria de los años 2, 3 y 4 a los Agentes del Mercado del período tarifario de julio de 2013 a junio de 2017, como consecuencia de la revisión de los Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT) y del Servicio de Operación Integrada (SOI), para que se haga efectiva a partir del mes de julio de 2021, por un período de 8 años.

La Resolución AN No.11667 - Elec, fue modificada mediante Resolución AN No.11872 - Elec del 4 de diciembre de 2017, para cambiar el período de devolución de 8 a 5 años para los ajustes a CUSPT y de 8 a 2 años para los ajustes SOI.

Mediante Resolución AN No.13350 - Elec del 10 de mayo de 2019, se adiciona el requerimiento de publicación del ajuste final del año tarifario 4 (período tarifario de julio de 2013 a junio de 2017), y se ordena a ETESA establecer y notificar el Plan de Devolución mensual para cada Agente del Mercado confirmando los montos y los intereses sobre saldo hasta completar la devolución.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

6. Cuentas por Cobrar (Continuación)

El monto a devolver para las subsidiarias Hydro Caisán, S. A., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. y Generadora Río Chico, S. A. totaliza B/.807,747 más intereses, por B/.159,460, los cuales se encuentran registrados en las cuentas por cobrar clientes en porción no circulante. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses reflejados en otros ingresos (Nota 19) ascienden a B/.42,413.

Mediante Ley 152 de 4 de mayo de 2020, se adoptaron una serie de medidas especiales en atención a la emergencia sanitaria nacional. Estas medidas incluyeron, entre otras, la suspensión, por el término de cuatro meses a partir del 1 de marzo de 2020, del pago de los servicios públicos de energía eléctrica, telefonía fija, móvil e internet a las personas afectadas según lo aprobado en dicha Ley. El pago de los servicios públicos antes mencionados, por parte de las personas afectadas que se acogieron a estas medidas, será prorrateado en un término de tres años a partir del 1 de julio de 2020.

Mediante Resolución AN No. 16095-Elec del 21 de mayo de 2020, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos aprobó una serie de medidas transitorias las cuales rigieron hasta el 30 de junio de 2020. Estas medidas incluyeron, entre otras, la posibilidad de una reducción en el pago tanto en el mercado de contratos como en el mercado ocasional, proporcional al déficit en la recaudación de los ingresos contemplados en dicha resolución. Cualquier saldo adeudado a los Participantes del Mercado Mayorista de Electricidad generado dentro del período del 1 de marzo al 30 de junio de 2020, debe ser prorrateado en cuotas iguales en un plazo no mayor de treinta y seis meses, contados a partir de 1 de julio de 2020. Los Participantes del Mercado Mayorista de electricidad, podrán llegar a Acuerdos de Pago distinto al establecido en el numeral 5. de dicha Resolución y remitirán una copia de dicho Acuerdo a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Con excepción de las cuentas por cobrar amparadas bajo la Ley de Moratoria antes descrita, al 31 de diciembre de 2020, no había cuentas por cobrar vencidas y deterioradas, por lo cual no se ha registrado ninguna provisión para cuentas incobrables.

7. Gastos Pagados por Adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto pagado por adelantado | 224,793 | 1,302,163 |
| Seguros | 1,268,765 | 1,038,897 |
| Otros | <u>73,095</u> | <u>94,496</u> |
| | <u>1,566,653</u> | <u>2,435,556</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

8. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

La propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

| | Terreno | Mobiliario y Equipo | Vehículos | Planta y Equipo | Edificio | Mejoras | Total |
|-----------------------------------------------------|-------------|------------------------|-----------|--------------------|----------|-----------|--------------|
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2018 (Auditado) | 14,530,522 | 195,985 | 124,947 | 311,430,266 | 83,015 | 97,932 | 326,462,667 |
| Adiciones | - | 15,109 | - | 60,750 | - | - | 75,859 |
| Retiros | (1,334,808) | - | - | - | - | - | (1,334,808) |
| Depreciación | - | (56,419) | (34,428) | (11,751,766) | (2,481) | (27,276) | (11,872,370) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 (Auditado) | 13,195,714 | 154,675 | 90,519 | 299,739,250 | 80,534 | 70,656 | 313,331,348 |
| Adiciones | - | 14,057 | - | 88,954 | - | - | 103,011 |
| Depreciación | - | (45,371) | (44,891) | (11,754,370) | (2,481) | (18,233) | (11,865,346) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 (No Auditado) | 13,195,714 | 123,361 | 45,628 | 288,073,834 | 78,053 | 52,423 | 301,569,013 |
| 2020 | | | | | | | |
| Costo | 13,195,714 | 1,046,021 | 495,380 | 376,116,454 | 99,240 | 160,028 | 391,112,837 |
| Depreciación acumulada | - | (922,661) | (449,752) | (88,042,619) | (21,187) | (107,605) | (89,543,824) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 (No Auditado) | 13,195,714 | 123,360 | 45,628 | 288,073,835 | 78,053 | 52,423 | 301,569,013 |
| 2019 | | | | | | | |
| Costo | 13,195,714 | 1,031,964 | 495,380 | 376,027,500 | 99,240 | 160,029 | 391,009,827 |
| Depreciación acumulada | - | (877,289) | (404,861) | (76,288,250) | (18,706) | (89,373) | (77,678,479) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 (Auditado) | 13,195,714 | 154,675 | 90,519 | 299,739,250 | 80,534 | 70,656 | 313,331,348 |
| 2018 | | | | | | | |
| Costo | 14,530,522 | 1,016,855 | 495,380 | 375,966,750 | 99,240 | 160,029 | 392,268,776 |
| Depreciación acumulada | - | (820,870) | (370,433) | (64,536,484) | (16,225) | (62,097) | (65,806,109) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2018 (Auditado) | 14,530,522 | 195,985 | 124,947 | 311,430,266 | 83,015 | 97,932 | 326,462,667 |

Al 31 de diciembre de 2020, la propiedad, planta y equipo se encuentra en garantía de los bonos por pagar (Véase Nota 15).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

9. Otros Activos

Los otros activos se detallan de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Adelanto en compras de terreno | 185,003 | 185,003 |
| Fondo de Cesantía | 187,197 | 169,860 |
| Adelanto a proveedor | 195,589 | 142,592 |
| Servidumbres de acceso | 78,027 | 157,281 |
| Intereses por cobrar plazo fijo | 18,716 | 310,657 |
| Depósito de garantía | 16,637 | 16,637 |
| Otros | <u>212,854</u> | <u>9,265</u> |
| | 894,023 | 991,295 |
| Menos: Porción circulante | <u>642,949</u> | <u>754,401</u> |
| Porción no circulante | <u>251,074</u> | <u>236,894</u> |

Huracán ETA

A partir del 4 de noviembre de 2020, el huracán ETA tuvo un impacto significativo en el occidente de Panamá, principalmente en Chiriquí, donde operan las centrales de generación eléctrica propiedad de Panama Power Holdings, Inc. Cabe destacar, que la cuenca más afectada fue la del río Chiriquí Viejo donde opera la central El Alto, propiedad de Hydro Caisán, S. A. La gran cantidad de sedimento traído por el río resultó en indisponibilidad de la central durante ciertos períodos mientras el trabajo de limpieza fue llevado a cabo por el equipo de operaciones y contratistas.

Adicionalmente, El Alto tuvo afectaciones principalmente en caminos de acceso, cuenco disipador aguas abajo de la presa, y pérdida de fibra óptica y línea eléctrica interna en diferentes puntos de la central. Dichas afectaciones no han tenido un impacto en la producción de la central.

Los impactos finales del huracán ETA se encuentran en evaluación por parte del equipo de operaciones e inspectores del seguro para definir el monto final del reclamo. El cronograma de reparaciones ha sido definido y se encuentra en curso. A la fecha, el monto estimado a reclamar excede la suma de B/.500,000, razón por la cual, de conformidad con lo establecido en la referida sección II. A. 9. 1. del prospecto de bonos corporativos, Hydro Caisán, S. A. procedió con comunicado formal de notificación al Agente de Pago, al Fiduciario y a los Tenedores de los bonos corporativos de la ocurrencia de este evento.

En el caso de las centrales Pedregalito 1 y Pedregalito 2, hubo restricciones temporales en el despacho de energía debido a afectaciones en torres de la red de transmisión de ETESA.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

9. Otros Activos (Continuación)

Huracán ETA (continuación)

Dentro de las condiciones del reclamo del seguro figura un deducible de B/.100,000 el cual ha sido reconocido como gasto durante el período (ver nota 21). Al 31 de diciembre de 2020 el monto de la cuenta por cobrar en concepto de reclamo asociado a este siniestro, incluida como Otros, asciende a la suma de B/.172,092.

10. Efectivo Restringido

El efectivo restringido corresponde a la siguiente subsidiaria:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------|------------------|------------------|
| Hydro Caisán, S. A. | <u>4,337,296</u> | <u>6,277,218</u> |

Con fecha efectiva 5 de octubre de 2020, Hydro Caisán, S. A. ejerció la opción de redimir anticipadamente sin penalidad la totalidad de los bonos corporativos emitidos y en circulación por B/.90,000,000 y B/.130,000,000 con el producto de una nueva emisión de bonos corporativos por un total de B/.180,000,000 (Bonos 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los bonos corporativos emitidos por el Grupo totalizaba B/.176,250,000 (2019: B/.183,500,000) (véase Nota 16).

Como parte de los acuerdos establecidos en el prospecto de la emisión de los Bonos 2020, se incluye la creación de un fondo de fideicomiso con la cuenta denominada Cuenta de Reserva de la Deuda. Este fondo ha sido constituido por Hydro Caisán, S. A. como fideicomitente y BG Trust, Inc. como fiduciario, y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses y capital (exceptuando el barrido de caja) equivalente a tres meses.

11. Plusvalía

El Grupo asigna la plusvalía a las unidades operativas, en este caso las plantas hidroeléctricas.

La segregación de la plusvalía se detalla a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------|------------------|------------------|
| Pedregalito 1 y 2 | 723,071 | 723,071 |
| Cochea | 739,506 | 739,506 |
| El Alto | <u>5,571,173</u> | <u>5,571,173</u> |
| | <u>7,033,750</u> | <u>7,033,750</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

11. Plusvalía (Continuación)

El Grupo lleva a cabo anualmente una prueba de deterioro de la plusvalía con el fin de comprobar un posible deterioro.

Los importes recuperables de las unidades de efectivo se han calculado en función de su valor de uso. El valor de uso se determina descontando los flujos futuros de efectivo esperados de la utilización continua de cada unidad. El cálculo del valor de uso se basa en los supuestos básicos siguientes:

- Se utilizaron los resultados reales de funcionamiento del año 2020 y el plan de negocio para el año 2021 para proyectar los flujos futuros de efectivo. Los flujos futuros de efectivo fueron proyectados utilizando tasas de crecimiento promedio basadas en los supuestos a largo plazo de las tasas de crecimiento, proyección de hidrología anual, precio de potencia y energía contratados y precio proyectados de mercado ocasional. El período de pronóstico se basa en la perspectiva a largo plazo del Grupo que se determinó en 10 años.
- La tasa de descuento del 5.84% (2019: 6.46%) se calculó sobre la base del costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) para el Grupo.

La plusvalía es monitoreada internamente por la Administración para efectos de gestión; y el monto no es superior a los flujos futuros de efectivo descontados. Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Grupo estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no afecten el importe recuperable de las plantas hidroeléctricas o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

12. Costos de Exploración y Evaluación

El Grupo mantenía costo de exploración y evaluación como se desglosa a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Pedregalito Solar Power, S. A. | 19,824 | 19,824 |
| Río Chico Solar Power, S. A. | 153,260 | 153,260 |
| GRK Energy, Corp. | <u>1,860</u> | <u>1,860</u> |
| | <u>174,944</u> | <u>174,944</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

13. Activos Intangibles, Neto

El detalle de los activos intangibles representado por servidumbres se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|------------------|-----------------|
| Saldo neto al inicio del año | 627,235 | 641,834 |
| Amortización del año | <u>(14,598)</u> | <u>(14,599)</u> |
| Saldo neto al final del año | <u>612,637</u> | <u>627,235</u> |
| Valor neto en libros | | |
| Costo | 717,616 | 717,616 |
| Amortización acumulada | <u>(104,979)</u> | <u>(90,381)</u> |
| | <u>612,637</u> | <u>627,235</u> |

14. Activos por Derecho de Uso

El Grupo mantiene arrendada la oficina principal donde se encuentra su domicilio administrativo. El arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El arrendamiento de propiedades generalmente tiene un plazo de arrendamiento que varía de 1 a 5 años, el cual puede tener condiciones que sean prorrogables. El pago del arrendamiento se realiza por montos fijos mensuales. El Grupo ha reconocido los registros contables sobre los contratos vigentes a la fecha de adopción.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que el Grupo subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por el Grupo. El arrendamiento es cancelable por mutuo acuerdo, por decisión unilateral del arrendatario con o sin penalidad según sea el período de terminación o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación, por incumplimiento de pagos o por incumplimiento por alguna de las partes. El Grupo debe conservar en buen estado la propiedad y devolverla en su estado original al finalizar el arrendamiento. Además, el Grupo debe contratar seguros para los activos de propiedad, planta y equipo e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con el contrato de arrendamiento.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 (Cifras en balboas)

14. Activos por Derecho de Uso (Continuación)

El movimiento de los activos por derecho de uso se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo neto al inicio del año | 132,902 | - |
| Ajuste por adopción de NIIF 16 | - | 172,773 |
| Amortización del año | <u>(39,876)</u> | <u>(39,871)</u> |
| Saldo neto al final del año | <u>93,026</u> | <u>132,902</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, El Grupo mantiene activos por derecho de uso que se presentan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos por derecho de uso | | |
| Costo | 172,773 | 172,773 |
| Amortización acumulada | <u>(79,747)</u> | <u>(39,871)</u> |
| Valor neto | <u>93,026</u> | <u>132,902</u> |
| Pasivo por arrendamiento | | |
| Corriente | 38,323 | 38,323 |
| No corriente | <u>59,887</u> | <u>98,210</u> |
| | <u>98,210</u> | <u>136,533</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

14. Activos por Derecho de Uso (Continuación)

Los pagos mínimos futuros bajo los arrendamientos financieros y el valor presente de dichos pagos se presentan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Menos de un año | 45,000 | 45,000 |
| Más de 1 año y menos de 5 años | <u>60,000</u> | <u>105,000</u> |
| Total de pagos mínimos bajo arrendamiento | 105,000 | 150,000 |
| Menos: Tasa de descuento | <u>(6,790)</u> | <u>(13,467)</u> |
| Valor presente de los pagos mínimos | 98,210 | 136,533 |
| Menos porción corriente | <u>(38,323)</u> | <u>(38,323)</u> |
| Obligación por arrendamiento financiero largo plazo | <u><u>59,887</u></u> | <u><u>98,210</u></u> |

15. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se presentan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Proveedores | 1,578,953 | 2,105,028 |
| Contratistas | 1,605,000 | 1,605,000 |
| Impuestos sobre la renta por pagar | 161,261 | - |
| Intereses de bonos por pagar | 32,720 | 34,486 |
| Otros | <u>108,919</u> | <u>35,379</u> |
| | <u><u>3,486,853</u></u> | <u><u>3,779,893</u></u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se presentan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Hydro Caisán, S. A. | | |
| Bonos Corporativos iniciales con vencimiento el 30 de septiembre de 2021 | - | 108,431,819 |
| Bonos Corporativos nuevos con vencimiento el 30 de septiembre de 2021 | - | 75,068,181 |
| Bonos Corporativos 2020 con vencimiento el 5 de octubre de 2030 | 176,250,000 | - |
| Costos de financiamiento diferidos, neto | <u>(2,038,946)</u> | <u>(1,332,482)</u> |
| | <u>174,211,054</u> | <u>182,167,518</u> |

El detalle de los costos de financiamiento diferido se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|--------------------|------------------|
| Saldo neto al inicio del año | 1,332,482 | 2,198,543 |
| Adiciones | 2,099,855 | - |
| Amortización del año | <u>(1,393,391)</u> | <u>(866,061)</u> |
| Saldo neto al final del año | <u>2,038,946</u> | <u>1,332,482</u> |

La estructura de vencimiento de los bonos por pagar se detalla a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Entre 1 y 5 años | 45,000,000 | 183,500,000 |
| Entre 5 y 10 años | <u>131,250,000</u> | <u>-</u> |
| | <u>176,250,000</u> | <u>183,500,000</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Bonos 2020

Con fecha efectiva 5 de octubre de 2020, Hydro Caisán, S. A. ejerció la opción de redimir anticipadamente sin penalidad la totalidad de los bonos corporativos emitidos y en circulación por B/.90,000,000 y B/.130,000,000 con el producto de una nueva emisión de bonos corporativos por un total de B/.180,000,000 (los “Bonos 2020”).

Los Bonos 2020 están respaldados por fianza solidaria de Panama Power Holdings, Inc., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. y PPH Financing Services, S. A. y por un fideicomiso de garantía.

Dicha emisión fue aprobada mediante Resolución No. SMV-421-20 de 21 de septiembre de 2020 por la Superintendencia de Mercado de Valores.

La emisión está respaldada por el fideicomiso de garantía que respaldaba las emisiones anteriores y cuyo fiduciario es BG Trust, Inc., al cual han sido y serán cedidos, según aplique, la totalidad de los activos correspondientes a bienes muebles e inmuebles, hipoteca sobre la concesión, todos los contratos, cesión de flujos, cuentas por cobrar, depósitos bancarios, cartas de crédito de garantía, y seguros de operación de las Subsidiarias Hydro Caisán, S. A., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A. y Generadora Alto Valle, S. A. (las Compañías de los Proyectos).

La Compañía y sus garantes se obligan a cumplir con todos los aspectos ambientales, técnicos y comerciales requeridos para la operación de las centrales hidroeléctricas, a restricciones sobre la venta y endeudamiento no permitido sobre sus activos, y al cumplimiento de ciertas razones financieras de acuerdo a lo establecido en el prospecto.

Dentro de los principales términos y condiciones de los Bonos 2020 se encuentran: a) plazo de diez años; b) amortizaciones trimestrales fijas a capital por B/.1,750,000 e intereses a una tasa fija de 5.875%; c) barrido de caja anual obligatorio por B/.2,000,000, pagadero parcial o totalmente en cualquier fecha de pago de interés, acumulable en caso de no contar con el flujo suficiente para el pago del mismo, y opcional en caso de suscribir nuevos contratos de energía que resulten en una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.50x; d) Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda de tres meses de pago de capital (exceptuando el barrido de caja) e intereses.

Adicionalmente, Hydro Caisán, S. A. se comprometió a causar que PPH y las demás Compañías de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda mayor a 1.25x para los últimos doce (12) meses como requisito financiero y como condición para pagos restringidos.

Los bonos fueron emitidos en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá y 100% suscritos por un sindicato de bancos liderado por Banco General, S. A., quien también actúa como agente de pago, registro y transferencia de la emisión.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Bonos 2020 (continuación)

La totalidad de los términos y condiciones de los Bonos 2020 se encuentran en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y página web de la Compañía (www.panamapower.net).

Con fecha efectiva 30 de diciembre de 2020, Hydro Caisán, S. A. realizó la amortización a capital trimestral por B/.1,750,000 y la amortización correspondiente al barrido de caja anual por B/.2,000,000. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a capital de los bonos totalizó B/.176,250,000.

Bonos Iniciales y Nuevos Bonos

La emisión de bonos corporativos por B/.130,000,000 (los “Bonos Iniciales”) fue aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución SMV No.52-12 de 16 de febrero de 2012, y modificada mediante las Resoluciones No.449-14 de 22 de septiembre de 2014, No.SMV-409-17 del 28 de julio de 2017, y No.SMV-412-20 de 15 de septiembre de 2020.

La emisión de bonos corporativos por B/.90,000,000 (los “Nuevos Bonos”) fue aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.450-14 de 22 de septiembre de 2014 y modificada mediante las Resoluciones No.SMV-408-17 de 28 de julio de 2017, y No.SMV-413-20 de 15 de septiembre de 2020.

La totalidad de los términos y condiciones de estas emisiones y sus modificaciones se encuentran detallados en los Comunicados Públicos de Hechos de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y publicados en nuestra página web www.panamapower.net.

El 5 de octubre de 2020 Hydro Caisán, S. A. repagó anticipadamente y sin penalidad con el producto de los Bonos 2020 el saldo de ambas emisiones, el cual totalizaba B/.183,500,000 a la fecha de cancelación. El pago de intereses de ambas emisiones era trimestral, con un cupón de 6.50% y amortizaciones a capital voluntarias con el producto de flujos operativos.

La Compañía no ha tenido incumplimientos de intereses u otras cláusulas contractuales que no hayan sido aprobadas por la mayoría de tenedores de los bonos.

Banco General, S. A. actuó como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Iniciales y de los Nuevos Bonos.

Valor razonable

El valor razonable de la deuda al 31 de diciembre de 2020 es de B/.172,134,069 (2019: B/.193,257,971) determinado en base de flujos descontados de caja utilizando una tasa del 5.629% (2019: 3.002%) y está incluido en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Obras comunitarias | 579,129 | 508,292 |
| Pasivos laborales | 60,424 | 48,770 |
| Reservas laborales | 527,474 | 540,402 |
| Titulaciones en trámite | 147,903 | 147,903 |
| Adelanto de clientes | 250,000 | 250,000 |
| Otros | <u>115,591</u> | <u>34,875</u> |
| | 1,680,521 | 1,530,242 |
| Menos: Porción circulante | <u>1,495,950</u> | <u>1,372,583</u> |
| Porción no circulante | <u>184,571</u> | <u>157,659</u> |

18. Acciones de Capital

Las acciones comunes y preferidas son clasificadas como patrimonio. Las acciones de capital son reconocidas al valor razonable de la contraprestación recibida por el Grupo. Cuando se readquieren acciones de capital, el monto pagado es reconocido como un cargo al patrimonio y reportado en el estado consolidado de situación financiera como acciones de tesorería.

Acciones Comunes

Los accionistas de la sociedad, en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2013, aprobaron un aumento en el capital social autorizado de 22,500,000 acciones a 30,000,000, y en el número de acciones comunes autorizadas de 18,750,000 a 26,250,000.

Es importante destacar que estas acciones corporativas no modifican los derechos de los tenedores de las acciones comunes registradas bajo la Resolución CNV No.243-07 de 24 de septiembre de 2007, ni los derechos de las acciones comunes o preferidas de la sociedad.

El número total de acciones comunes autorizadas es de 26,250,000 acciones con valor nominal de B/.1 cada una. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía emitidas y en circulación un total de 16,575,011 acciones comunes con un valor nominal de B/.1 (2019: 16,575,011).

Los tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a recibir dividendos de tiempo en tiempo, de fondos legalmente disponibles para ello, cuando éstos sean declarados y pagados por la Junta Directiva del emisor. Los tenedores de las acciones comunes tienen derecho a elegir un número minoritario de los miembros de la Junta Directiva del Emisor.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

18. Acciones de Capital (Continuación)

Acciones Comunes (continuación)

Las acciones comunes conferirán derecho de voto a sus tenedores. Cada acción común confiere derecho a un voto.

Las acciones comunes han sido registradas en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Panamá en noviembre de 2011.

Suscripción de Acciones Comunes

De conformidad con el prospecto informativo de oferta pública de acciones comunes, Panama Power Holdings, Inc. no tendrá la obligación de redimir las acciones comunes; sin embargo, podrá redimir o comprar todas las acciones comunes de un tenedor de acciones en caso de que (i) el tenedor incumpla con su obligación de hacer sus contribuciones de capital acordadas (ii) el tenedor haga un traspaso no permitido de sus acciones comunes o (iii) se produzca un cambio no permitido de propietario.

El excedente en valor de suscripción de las acciones comunes es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor de suscripción de acciones comunes | 170,279,716 | 170,279,716 |
| Costos directos de emisión de acciones comunes | (23,988) | (23,988) |
| Valor nominal de acciones comunes emitidas | <u>(16,575,011)</u> | <u>(16,575,011)</u> |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes | <u>153,680,717</u> | <u>153,680,717</u> |

Acciones Preferidas

El número total de acciones preferidas autorizadas es de 3,750,000 acciones sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2020, El Grupo había emitido 3,597,000 (2019: 3,597,000) acciones preferidas.

Las acciones preferidas no tienen derecho a recibir dividendos anuales, excepto por un dividendo nominativo no acumulativo de B/.1, el cual podrá ser distribuido a la clase como grupo. Sin embargo, las acciones preferidas, sí tendrán derecho a participar en las distribuciones que se hagan en el momento de la liquidación o disolución del Emisor, una vez los tenedores de las acciones comunes hubiesen recibido, el equivalente de sus contribuciones de capital.

Cada acción preferida ofrece a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones preferidas fueron diseñadas para mantener cierto control sobre las decisiones trascendentales del Emisor.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

18. Acciones de Capital (Continuación)

Acciones Preferidas (continuación)

Las acciones preferidas serán convertidas en acciones comunes a razón de una acción común por cada acción preferida, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la Junta Directiva determine que los tenedores de acciones comunes han recibido una suma igual a las contribuciones que se hubiesen comprometido a hacer en el contrato de suscripción (menos cualquier reducción posterior acordada de dichas contribuciones) como aportes de capital original por sus acciones comunes, bien sean mediante distribución de dividendos, la recompra de sus acciones comunes por parte del emisor, pagos en liquidación u otra forma. No obstante lo anterior, los tenedores de las acciones preferidas al momento de la conversión retendrán, cada uno, una acción preferida.

19. Ingresos

Ingresos por Venta de Energía

Los ingresos por venta de energía son reconocidos a través del tiempo y están compuestos de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos por contratos con clientes | | |
| Venta de energía - contratada | 18,182,270 | 18,638,884 |
| Venta de capacidad - contratada | <u>10,110,924</u> | <u>10,233,473</u> |
| | 28,293,194 | 28,872,357 |
| Ingresos por mercado ocasional | | |
| Venta de capacidad - mercado ocasional | 1,706 | 99,068 |
| Venta de energía - mercado ocasional | 7,532,187 | 8,078,488 |
| Servicios auxiliares y otros | <u>1,845,942</u> | <u>885,829</u> |
| | 9,379,835 | 9,063,385 |
| Otros ingresos por venta de energía | <u>-</u> | <u>1,441,886</u> |
| Total de ingresos por venta de energía | <u><u>37,673,029</u></u> | <u><u>39,377,628</u></u> |

Otros Ingresos

Otros ingresos se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por crédito fiscal | 117,808 | 316,609 |
| Otros ingresos | <u>190,278</u> | <u>123,111</u> |
| | <u><u>308,086</u></u> | <u><u>439,720</u></u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 (Cifras en balboas)

20. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se presentan las transacciones con partes relacionadas:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de honorarios profesionales - otras partes relacionadas | <u>959,176</u> | <u>959,176</u> |

El pago en concepto de salarios y otras compensaciones al personal gerencial clave por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de B/.220,046 (2019: B/.237,662).

21. Gastos Operativos

Los gastos operativos se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depreciación y amortización | 11,919,821 | 11,926,840 |
| Costo de personal | 2,041,969 | 2,214,795 |
| Fianzas y seguros | 1,420,266 | 1,339,965 |
| Honorarios profesionales | 1,095,566 | 1,082,096 |
| Ambientales y regulador | 346,884 | 545,426 |
| Mantenimientos de planta | 315,174 | 439,371 |
| Impuestos generales | 301,350 | 335,631 |
| Ayuda comunitaria | 212,346 | 212,346 |
| Vehículos y transporte | 195,264 | 223,444 |
| Vigilancia | 192,975 | 172,750 |
| Deducible por siniestro | 100,000 | - |
| Servicios públicos, alquileres y gastos de oficina | 98,137 | 109,728 |
| Honorarios por comercialización | 45,600 | 45,600 |
| Honorarios legales | 19,320 | 15,685 |
| Otros | 9,847 | 22,723 |
| Pérdida en venta y disposición de propiedad, planta y equipo | <u>-</u> | <u>236,939</u> |
| | <u>18,314,519</u> | <u>18,923,339</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

22. Utilidad (Pérdida) Integral Básica por Acción

La utilidad (pérdida) integral básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) integral entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año.

El cálculo de la utilidad (pérdida) integral básica por acción se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Utilidad (pérdida) neta | <u>999,093</u> | <u>(2,512,184)</u> |
| Número promedio ponderado de acciones | <u>16,575,011</u> | <u>16,575,011</u> |
| Utilidad (pérdida) integral por acción | <u>0.06</u> | <u>(0.15)</u> |

23. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, aseguradoras y bancos locales habían emitido fianzas y cartas de garantías bancarias por un total de B/.12,395,786 (2019: B/.8,757,345) para respaldar obligaciones del Grupo como parte del giro de negocio.

Contratos de Concesión

Las subsidiarias Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A., han adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad a ser producidas por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso de los ríos Chico, Cochea y Chiriquí Viejo. Estas subsidiarias están obligadas a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), que es el ente regulador de los servicios públicos.

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre las subsidiarias (para propósitos prácticos denominadas abajo la "Compañía") y la ASEP se detallan a continuación:

- La ASEP otorga al Grupo una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre los ríos Chico, Cochea y Chiriquí Viejo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 (Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Contratos de Concesión (continuación)

- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la construcción, instalación, operación y mantenimiento de una central de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional y/o internacional.
- El término de la vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso en el Área de Concesión pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación, transporte y venta de energía hidroeléctrica. Así mismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas del complejo hidroeléctrico actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres a su favor conforme lo estipula la Ley No.6 de 1997 y su reglamento.

Las siguientes subsidiarias poseen derecho de concesión otorgado por la ASEP, y tienen emitidas Fianzas de Cumplimiento a favor de la ASEP y/o Contraloría General de la República, como es requerido por el contrato de concesión:

| <u>Subsidiaria</u> | <u>Planta</u> | <u>Río</u> | <u>Fecha de Refrendo de Contrato</u> | <u>Monto de la Fianza</u> |
|-------------------------------|---------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Generadora Pedregalito, S. A. | Pedregalito 1 | Chico | 27 de julio de 2009 | 125,000 |
| Generadora Alto Valle, S. A. | Cochea | Cochea | 27 de julio de 2009 | 100,000 |
| Hydro Caisán, S. A. | El Alto | Chiriquí Viejo | 13 de abril de 2007 | 266,000 |
| Generadora Río Chico, S. A. | Pedregalito 2 | Chico | 29 de abril de 2011 | 85,000 |

Mediante Resolución AN No.5930-Elec de 4 de febrero de 2013, la ASEP aprobó modificaciones a la Cláusula 5a. del Contrato de Concesión para la generación de energía hidroeléctrica suscrito entre ASEP e Hydro Caisán, S. A., extendiendo hasta el 1 de julio de 2014 el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones de la central hidroeléctrica El Alto. La correspondiente Adenda al Contrato de Concesión fue refrendada por la Contraloría General de la República con fecha 29 de mayo de 2013.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Contratos de Concesión (continuación)

Mediante Resolución AN No.7228-Elec de 2 de abril de 2014, la ASEP aprobó modificaciones a la Cláusula 5a. del Contrato de Concesión para la generación de energía hidroeléctrica suscrito entre ASEP e Hydro Caisán, S. A., en el sentido de que se extiende el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones de la central Hidroeléctrica El Alto a más tardar el 31 de diciembre de 2014. La correspondiente Adenda al Contrato de Concesión fue refrendada por la Contraloría General de la República con fecha 12 de febrero de 2015.

Mediante Resolución AN No.12445-Elec del 13 de junio de 2018, la ASEP aprobó la adenda No. 5 del Contrato de Concesión mediante la cual se modifica la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica El Alto a 72.2 MW.

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se notificó a la subsidiaria Caldera Power, Inc. de la Resolución No.DM-0411-2015 del 8 de octubre de 2015, por medio del cual se declara prescrito el Contrato de Concesión de Uso de Agua No.110-2008 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la sociedad Caldera Power, Inc.

La subsidiaria no interpuso recurso de reconsideración contra dicha resolución dado que el proyecto Caldera no se desarrollará.

Generadora Pedregalito, S. A.

Contratos de Energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de B/.0.114 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020 estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.307,310 (EDEMET), B/.30,699 (EDECHI) y B/.122,933 (ENSA).

- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1320 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.559,341 (EDEMET), B/.189,608 (EDECHI) y B/.233,470 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Contratos de Energía (continuación)

- Contratos de Suministro de Sólo Energía firmados en mayo y junio de 2020 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA) que abarcan los períodos comprendidos del 1 de octubre de 2020 al 31 de octubre de 2022. El precio por energía contratada será de B/.0.064 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.23,547 (EDEMET), B/.78,490 (EDECHI) y B/.470,938 (ENSA).

Generadora Río Chico, S. A.

Contratos de Energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Elektra Noreste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de B/.0.114 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.188,459 (EDEMET), B/.18,826 (EDECHI) y B/.75,389 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1320 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por la suma de B/.344,469 (EDEMET), B/.116,770 (EDECHI) y B/.143,828 (ENSA).

Generadora Alto Valle, S. A.

Contratos de Energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Elektra Noreste, S. A. (ENSA), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI), que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de B/.0.114 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos están respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.179,329 (EDEMET), B/.17,914 (EDECHI) y B/.71,737 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Generadora Alto Valle, S. A. (continuación)

Contratos de Energía (continuación)

- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1325 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianza de cumplimiento emitida por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.458,162 (EDEMET), B/.155,312 (EDECHI) y B/.170,840 (ENSA).

Hydro Caisán, S. A.

Contratos de Energía

- Contratos de suministro de largo plazo de potencia y energía firmados en octubre de 2008 con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y con Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos de 2013 a 2022. Con fecha efectiva 25 de julio de 2014, la ASEP aprobó la enmienda No.4 al Contrato DME-010-08 de Potencia y Energía suscrito entre Elektra Noreste, S. A. (ENSA) e Hydro Caisán, S. A., y la enmienda No.5 al Contrato No.05-08 de Potencia y Energía, suscrito entre Empresa Distribuidora Metro-Oeste (EDEMET), ambas enmiendas extienden la fecha de inicio del contrato hasta el 1 de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.965,788 (EDEMET) y B/.288,363 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1325 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianza de cumplimiento emitida por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.1,682,735 (EDEMET), B/.570,419 (EDECHI) y B/.637,912 (ENSA).
- Contratos de Suministro de Sólo Energía firmados en mayo y junio de 2020 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA) que abarcan los períodos comprendidos del 1 de octubre de 2020 al 30 de noviembre de 2022. El precio promedio por energía contratada será de B/.0.066 Kwh. Al 31 de diciembre de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.123,463 (EDEMET), B/.423,108 (EDECHI) y B/.2,538,648 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Litigios

La Subsidiaria Generadora Pedregalito, S. A. está afectada por los siguientes procesos ordinarios:

- El 15 de abril de 2019 se recibió notificación por parte del Juzgado Segundo del Circuito Civil para la diligencia judicial relacionada al proceso ordinario promovido por Otilia Vigil e Hijos, S. A. en contra de Generadora Pedregalito, S. A. La pretensión inicial del proceso es que se desafecte la servidumbre que pesa sobre las fincas No.7214 y 403202 (que surgió de la segregación de un lote de terreno de la finca madre antes descrita) ubicadas en la Provincia de Chiriquí.
- La contraparte señala que la servidumbre que inicialmente se constituyó sobre la finca madre No.7214 a favor de Generadora Pedregalito, S. A., dejó de existir con la constitución y compra de la nueva finca No.372383 por parte de Generadora Pedregalito, S.A. Sin embargo, para Generadora Pedregalito, S. A. se trató de dos transacciones negociadas y pagadas de forma independiente. A la fecha de emisión de este informe, el proceso está suspendido y las partes se encuentran en el levantamiento de las pruebas correspondientes.
- El 10 de mayo de 2016 fue presentado un edicto emplazatorio en el Juzgado Quinto del Circuito Civil en contra de Generadora Pedregalito, S. A., la pretensión inicial del proceso es que se sancione a el Grupo a pagar la suma de B/.90,000 en capital, daños y perjuicios por la supuesta constitución de una servidumbre de uso continuo sobre la finca No.34444, ubicada en la Provincia de Chiriquí, sin contar con el consentimiento de todos sus propietarios actuales. Generadora Pedregalito, S. A. cuenta con documentos debidamente firmados por los demandantes, mediante los cuales autorizan el uso de la servidumbre sobre la finca antes mencionada. El día 7 de junio de 2019, el Juzgado Quinto del Circuito Civil emitió sentencia por medio de la cual, se absuelve a Generadora Pedregalito, S. A. y se declara no probado el incidente y se fija costos a favor de Generadora Pedregalito, S. A. por la suma de B/.5,700. La contraparte presentó Recurso de Apelación a dicha sentencia, por lo que el proceso pasó a segunda instancia. A la fecha de la emisión de este informe, el Juzgado confirmó la Sentencia Civil dentro del Proceso Ordinario de Mayor Cuantía a favor de Generadora Pedregalito, S.A., por lo que el caso se encuentra cerrado y el mismo no conllevó ningún tipo de perjuicio para Generadora Pedregalito, S. A.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las Compañías por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

El gasto de impuesto sobre la renta está basado en el mayor de los siguientes cálculos:

- La tarifa de impuesto sobre la renta vigente sobre la utilidad fiscal (25%).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el 4.67% por la tasa del impuesto sobre la renta vigente.

En el caso de que por razón del impuesto sobre la renta, el contribuyente incurra en pérdidas o que la tasa efectiva sea superior a la tasa impositiva vigente, el mismo podrá elevar una solicitud ante la Dirección General de Ingresos (DGI) de no aplicación del impuesto mínimo alternativo y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

Al 31 de diciembre de 2019 Generadora Pedregalito, S. A. realizó ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR), resultando una renta gravable aplicable al método CAIR. Al 31 de marzo de 2020 la Compañía no presentó la Solicitud de No Aplicación de CAIR para el año fiscal 2019 y registró el monto adicional de impuesto sobre la renta debido a que no era sujeta a presentar esta solicitud. Dado que Hydro Caisán, S. A. reflejó una pérdida neta para el año fiscal 2019, presentó ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación de CAIR. Mediante Resolución No. 201-6445 la Dirección General de Ingresos aprobó la Solicitud de no Aplicación de CAIR autorizando a Hydro Caisán, S. A. a determinar su impuesto utilizando el método tradicional para los períodos fiscales por los períodos de 2019, 2020 y 2021.

El cargo a resultado de cada ejercicio por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente | 1,457,522 | 490,948 |
| Impuesto por venta de propiedades | - | 78,964 |
| Ajuste de impuesto sobre la renta de 2019 | 16,821 | - |
| Impuesto sobre la renta diferido | <u>78,976</u> | <u>(325,639)</u> |
| | <u>1,553,319</u> | <u>244,273</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

El impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente 25% debido al efecto de las siguientes partidas:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos sobre la renta | <u>2,552,412</u> | <u>(2,267,911)</u> |
| Impuesto sobre la renta contable a la tasa de 25% | 638,103 | (566,978) |
| Efectos y partidas que afectan el cálculo fiscal del impuesto sobre la renta: | | |
| Arrastre de pérdida | (87,265) | (141,471) |
| Ingresos por intereses no gravable | (33,843) | (53,703) |
| Gastos no deducibles | 49,688 | 40,434 |
| Pérdida de entidades consolidadas no sujetas al impuesto sobre la renta | 301,534 | 702,734 |
| Ingreso por crédito fiscal no gravable | (29,452) | (79,153) |
| Depreciación no deducible por uso de crédito fiscal | 618,757 | 618,757 |
| Otros ingresos no gravables | <u>-</u> | <u>(29,672)</u> |
| Impuesto sobre la renta contable a la tasa de 25% | 1,457,522 | 490,948 |
| Efectos y partidas no recurrentes que afectan el impuesto sobre la renta del período: | | |
| Impuesto sobre venta de propiedades | - | 78,964 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 78,976 | (325,639) |
| Ajuste de impuesto sobre la renta de años anteriores | <u>16,821</u> | <u>-</u> |
| Total de efectos y partidas no recurrentes | <u>95,797</u> | <u>(246,675)</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta | <u>1,533,319</u> | <u>244,273</u> |
| Tasa efectiva | <u>83%</u> | <u>35%</u> |
| Tasa efectiva excluyendo los efectos y partidas no recurrentes | <u>78%</u> | <u>70%</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

El activo por impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se calculó en base a la tasa impositiva vigente sobre el arrastre de pérdidas. El movimiento de impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 325,639 | - |
| Adición por efecto de arrastre de pérdidas | - | 325,639 |
| Utilización del año | <u>(78,976)</u> | <u>-</u> |
| Saldo al final de año | <u>246,663</u> | <u>325,639</u> |

Crédito Fiscal por Inversión Directa

De acuerdo a la Ley No.45 del 2004, que “Establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, y dicta otras disposiciones”, las compañías dedicadas a las actividades de generación en los términos expuestos en la Ley gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

- Exoneración del impuesto de importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes que pudiesen causarse por la importación de equipos, máquinas, materiales, repuestos y demás que sean necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de generación.
- Dichas compañías podrán optar por adquirir del Estado un incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base en la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalentes por año, calculados por el término de la concesión; el cual podrá ser utilizado para el pago de impuesto sobre la renta liquidado en la actividad sobre un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.

Durante el año 2020 el Grupo utilizó B/.117,808 (2019: B/.316,608) del crédito fiscal para el pago del impuesto sobre la renta (Nota 19).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Crédito Fiscal por Inversión Directa (continuación)

Mediante Resolución No. 201-86 del 6 de enero de 2014, notificada a Generadora Pedregalito, S. A. el 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Ingresos (DGI) otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.14,154,507, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito 1. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (24 de diciembre de 2011) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No. 201-85 del 6 de enero de 2014, notificada a Generadora Río Chico, S. A. el 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Ingresos (DGI) otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.7,599,484, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito 2. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (31 de diciembre de 2011) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-1999 del 27 de abril de 2017, notificada a Generadora Alto Valle, S. A. el 31 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.11,644,308, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Cochea. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (2 de enero de 2013) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-2000 del 27 de abril de 2017, notificada a Hydro Caisán, S. A. el 31 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.45,000,000, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico El Alto. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (24 de octubre de 2014) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Debido al beneficio fiscal recibido no le es permitido a las compañías: Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A. reconocer como deducible el 25% del gasto de depreciación correspondiente a la inversión directa en la obra.

Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle e Hydro Caisán, S. A., han iniciado el uso de este crédito fiscal y han registrado el monto estimado actual que se espera sea recuperado durante la vida del mismo. Este monto es revisado anualmente para reflejar las condiciones esperadas de la industria.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Información de Consolidación
31 de diciembre de 2020**



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | Total Consolidado | Eliminaciones | Sub-Total Consolidado | Panama Power Holdings, Inc. | Generadora Alto del Valle, S. A. | Caldera Power, Inc. | Pedregalito Solar Power S. A. | Hydro Caisán, S. A. | Vienen (Página 2) |
|-------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| Activos | | | | | | | | | |
| Activos circulantes | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7,618,187 | - | 7,618,187 | 536,305 | 1,389,346 | - | - | 2,871,179 | 2,821,357 |
| Cuentas por cobrar | 7,892,659 | - | 7,892,659 | - | 1,029,317 | - | - | 4,735,268 | 2,128,074 |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | - | (317,739,487) | 317,739,487 | 117,779,239 | 1,547,592 | - | 3,984 | 72,386,122 | 126,022,550 |
| Inventario de repuestos y suministros | 1,948,230 | - | 1,948,230 | - | 369,719 | - | - | 677,401 | 901,110 |
| Crédito fiscal por inversión | 740,228 | - | 740,228 | - | 142,145 | - | - | 282,914 | 315,169 |
| Gastos pagados por adelantado | 1,566,653 | - | 1,566,653 | 30,864 | 153,863 | - | - | 1,047,524 | 334,402 |
| Otros activos | 642,949 | - | 642,949 | 79,942 | 36,173 | - | - | 486,716 | 40,118 |
| Total de activos circulantes | <u>20,408,906</u> | <u>(317,739,487)</u> | <u>338,148,393</u> | <u>118,426,350</u> | <u>4,668,155</u> | <u>-</u> | <u>3,984</u> | <u>82,487,124</u> | <u>132,562,780</u> |
| Activos no circulantes | | | | | | | | | |
| Efectivo restringido | 4,337,296 | - | 4,337,296 | - | - | - | - | 4,337,296 | - |
| Cuentas por cobrar | 1,498,021 | - | 1,498,021 | - | 120,298 | - | - | 1,164,908 | 212,815 |
| Propiedad planta y equipo, neto | 301,569,013 | 2,712,557 | 298,856,456 | - | 37,374,398 | - | - | 190,037,146 | 71,444,912 |
| Acciones | - | (15,040,260) | 15,040,260 | 15,040,260 | - | - | - | - | - |
| Plusvalía | 7,033,750 | 231,413 | 6,802,337 | 6,802,337 | - | - | - | - | - |
| Costo de exploración y evaluación | 174,944 | - | 174,944 | - | - | - | 19,824 | - | 155,120 |
| Activos intangibles, neto | 612,637 | - | 612,637 | - | 28,999 | - | - | 317,489 | 266,149 |
| Activo por derecho de uso | 93,026 | - | 93,026 | - | - | - | - | - | 93,026 |
| Impuesto diferido | 246,663 | - | 246,663 | - | - | - | - | 246,663 | - |
| Crédito fiscal por inversión | 2,296,146 | - | 2,296,146 | - | 140,265 | - | - | 2,155,881 | - |
| Otros activos | 251,074 | - | 251,074 | - | 26,803 | - | - | 34,614 | 189,657 |
| Total de activos no circulantes | <u>318,112,570</u> | <u>(12,096,290)</u> | <u>330,208,860</u> | <u>21,842,597</u> | <u>37,690,763</u> | <u>-</u> | <u>19,824</u> | <u>198,293,997</u> | <u>72,361,679</u> |
| Total de activos | <u><u>338,521,476</u></u> | <u><u>(329,835,777)</u></u> | <u><u>668,357,253</u></u> | <u><u>140,268,947</u></u> | <u><u>42,358,918</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>23,808</u></u> | <u><u>280,781,121</u></u> | <u><u>204,924,459</u></u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | | | | | | | |
| Pasivos circulantes | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 3,486,853 | - | 3,486,853 | 12,439 | 212,725 | - | - | 2,791,004 | 470,685 |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | - | (317,054,235) | 317,054,235 | 3,984 | 39,504,687 | 98,382 | 18,970 | 84,955,907 | 192,472,305 |
| Bonos por pagar | 8,791,215 | (70,136) | 8,861,351 | - | - | - | - | 8,861,351 | - |
| Ingresos diferido por crédito fiscal en inversión | 740,228 | - | 740,228 | - | 142,145 | - | - | 282,914 | 315,169 |
| Obligación por arrendamiento | 38,323 | - | 38,323 | - | - | - | - | - | 38,323 |
| Otros pasivos | 1,495,950 | - | 1,495,950 | 397,903 | 132,688 | - | - | 528,851 | 436,508 |
| Total de pasivos circulantes | <u>14,552,569</u> | <u>(317,124,371)</u> | <u>331,676,940</u> | <u>414,326</u> | <u>39,992,245</u> | <u>98,382</u> | <u>18,970</u> | <u>97,420,027</u> | <u>193,732,990</u> |
| Pasivos no circulantes | | | | | | | | | |
| Bonos por pagar | 165,419,839 | (615,116) | 166,034,955 | - | - | - | - | 166,034,955 | - |
| Ingresos diferido por crédito fiscal en inversión | 2,296,146 | - | 2,296,146 | - | 140,265 | - | - | 2,155,881 | - |
| Obligación por arrendamiento | 59,887 | - | 59,887 | - | - | - | - | - | 59,887 |
| Otros pasivos | 184,571 | - | 184,571 | - | 24,933 | - | - | 31,221 | 128,417 |
| Total de pasivos no circulantes | <u>167,960,443</u> | <u>(615,116)</u> | <u>168,575,559</u> | <u>-</u> | <u>165,198</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>168,222,057</u> | <u>188,304</u> |
| Total de pasivos | <u>182,513,012</u> | <u>(317,739,487)</u> | <u>500,252,499</u> | <u>414,326</u> | <u>40,157,443</u> | <u>98,382</u> | <u>18,970</u> | <u>265,642,084</u> | <u>193,921,294</u> |
| Patrimonio | | | | | | | | | |
| Acciones comunes | 16,575,011 | (2,831,551) | 19,406,562 | 16,575,011 | 352,000 | 10,000 | 10,000 | 2,400,801 | 58,750 |
| Acciones preferidas | 5,000 | - | 5,000 | 5,000 | - | - | - | - | - |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes | 153,680,717 | (9,496,152) | 163,176,869 | 153,680,717 | 1,000,000 | - | - | 6,019,062 | 2,477,090 |
| Impuesto complementario | (1,172,274) | - | (1,172,274) | - | (101,398) | - | - | (544,882) | (525,994) |
| (Déficit) utilidad acumulado | (13,079,990) | 231,413 | (13,311,403) | (30,406,107) | 950,873 | (108,382) | (5,162) | 7,264,056 | 8,993,319 |
| Total de patrimonio | <u>156,008,464</u> | <u>(12,096,290)</u> | <u>168,104,754</u> | <u>139,854,621</u> | <u>2,201,475</u> | <u>(98,382)</u> | <u>4,838</u> | <u>15,139,037</u> | <u>11,003,165</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u><u>338,521,476</u></u> | <u><u>(329,835,777)</u></u> | <u><u>668,357,253</u></u> | <u><u>140,268,947</u></u> | <u><u>42,358,918</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>23,808</u></u> | <u><u>280,781,121</u></u> | <u><u>204,924,459</u></u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | Pasan (Página 1) | Generadora Pedregalito, S. A. | Generadora Río Chico, S. A. | Generadora Río Piedra, S. A. | G.R.K. Energy | Multi Magnetic, Inc. | Goodsea, Inc. | Panama Power Management Services, S. A. | Río Chico Solar Power, S. A. | PPH Financing Services, S. A. |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Activos | | | | | | | | | | |
| Activos circulantes | | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2,821,357 | 1,526,578 | 1,282,578 | - | - | - | - | 7,668 | - | 4,533 |
| Total de ingresos | 2,128,074 | 1,304,604 | 823,470 | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | 126,022,550 | - | 8,851,856 | - | 556,865 | - | - | 147,671 | - | 116,466,158 |
| Inventario de repuestos y suministros | 901,110 | 624,204 | 276,906 | - | - | - | - | - | - | - |
| Crédito fiscal por inversión | 315,169 | 95,649 | 219,520 | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos pagados por adelantado | 334,402 | 223,904 | 109,319 | - | - | - | - | 1,179 | - | - |
| Otros activos | 40,118 | 17,011 | 12,605 | - | - | - | - | 10,502 | - | - |
| Total de activos circulantes | 132,562,780 | 3,791,950 | 11,576,254 | - | 556,865 | - | - | 167,020 | - | 116,470,691 |
| Activos no circulantes | | | | | | | | | | |
| Efectivo restringido | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 212,815 | 166,719 | 46,096 | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedad planta y equipo, neto | 71,444,912 | 46,341,651 | 24,329,971 | - | 218,290 | - | 555,000 | - | - | - |
| Acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Plusvalía | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Costo de exploración y evaluación | 155,120 | - | - | - | 1,860 | - | - | - | 153,260 | - |
| Activos intangibles | 266,149 | 226,524 | 39,625 | - | - | - | - | - | - | - |
| Activo por derecho de uso | 93,026 | - | - | - | - | - | - | 93,026 | - | - |
| Impuesto diferido | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Crédito fiscal por inversión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros activos | 189,657 | 87,192 | 8,061 | 10,000 | - | - | - | 83,904 | 500 | - |
| Total de activos no circulantes | 72,361,679 | 46,822,086 | 24,423,753 | 10,000 | 220,150 | - | 555,000 | 176,930 | 153,760 | - |
| Total de activos | 204,924,459 | 50,614,036 | 36,000,007 | 10,000 | 777,015 | - | 555,000 | 343,950 | 153,760 | 116,470,691 |
| Pasivos y Patrimonio | | | | | | | | | | |
| Pasivos circulantes | | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 470,685 | 245,130 | 218,894 | - | - | - | - | 2,722 | - | 3,939 |
| Cuentas por pagar - compañías relacionadas | 192,472,305 | 50,897,839 | 23,336,444 | 30,970 | 852,116 | 7,279 | 617,741 | 77,876 | 147,872 | 116,504,168 |
| Bonos por pagar | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos diferido por crédito por inversión | 315,169 | 95,649 | 219,520 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de costos financieros, neto | 38,323 | - | - | - | - | - | - | 38,323 | - | - |
| Otros pasivos | 436,508 | 194,433 | 86,945 | 5,300 | - | - | - | 149,830 | - | - |
| Total de pasivos circulantes | 193,732,990 | 51,433,051 | 23,861,803 | 36,270 | 852,116 | 7,279 | 617,741 | 268,751 | 147,872 | 116,508,107 |
| Pasivos no circulantes | | | | | | | | | | |
| Bonos por pagar | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos diferido por crédito por inversión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligación por arrendamiento | 59,887 | - | - | - | - | - | - | 59,887 | - | - |
| Otros pasivos | 128,417 | 50,022 | 13,619 | - | - | - | - | 64,776 | - | - |
| Total de pasivos no circulantes | 188,304 | 50,022 | 13,619 | - | - | - | - | 124,663 | - | - |
| Total de pasivos | 193,921,294 | 51,483,073 | 23,875,422 | 36,270 | 852,116 | 7,279 | 617,741 | 393,414 | 147,872 | 116,508,107 |
| Patrimonio | | | | | | | | | | |
| Acciones comunes | 58,750 | 12,000 | 5,000 | 500 | 750 | 500 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 |
| Acciones preferidas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes | 2,477,090 | 1,477,090 | 1,000,000 | - | - | - | - | - | - | - |
| Impuesto complementario | (525,994) | (79,493) | (446,275) | - | - | - | - | (226) | - | - |
| (Déficit) utilidad acumulado | 8,993,319 | (2,278,634) | 11,565,860 | (26,770) | (75,851) | (7,779) | (72,741) | (59,238) | (4,112) | (47,416) |
| Total de patrimonio | 11,003,165 | (869,037) | 12,124,585 | (26,270) | (75,101) | (7,279) | (62,741) | (49,464) | 5,888 | (37,416) |
| Total de pasivos y patrimonio | 204,924,459 | 50,614,036 | 36,000,007 | 10,000 | 777,015 | - | 555,000 | 343,950 | 153,760 | 116,470,691 |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Resultados Integral
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | <u>Total Consolidado</u> | <u>Eliminaciones</u> | <u>Sub-Total Consolidado</u> | <u>Panama Power Holdings, Inc.</u> | <u>Generadora Alto del Valle, S. A.</u> | <u>Caldera Power, Inc.</u> | <u>Pedregalito Solar Power, S.A.</u> | <u>Hydro Caisán, S. A.</u> | <u>Vienen (Página 4)</u> |
|---------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Ingresos | | | | | | | | | |
| Venta de energía | 37,673,029 | - | 37,673,029 | - | 4,847,508 | - | - | 23,169,676 | 9,655,845 |
| Total de ingresos | <u>37,673,029</u> | <u>-</u> | <u>37,673,029</u> | <u>-</u> | <u>4,847,508</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>23,169,676</u> | <u>9,655,845</u> |
| Costos de energía | | | | | | | | | |
| Compras de energías y costos asociados | 2,493,668 | - | 2,493,668 | - | 227,974 | - | - | 2,034,301 | 231,393 |
| Cargo de transmisión | 1,395,944 | - | 1,395,944 | - | 94,288 | - | - | 1,072,751 | 228,905 |
| Total de costos de energía | <u>3,889,612</u> | <u>-</u> | <u>3,889,612</u> | <u>-</u> | <u>322,262</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>3,107,052</u> | <u>460,298</u> |
| Ingresos por crédito fiscal y otros | 308,086 | - | 308,086 | 79,247 | 2,422 | - | - | 100,029 | 126,388 |
| Gastos Operativos | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | 11,919,821 | - | 11,919,821 | - | 1,642,771 | - | - | 6,894,888 | 3,382,162 |
| Operación y mantenimiento | 1,920,338 | - | 1,920,338 | - | 358,997 | - | - | 827,721 | 733,620 |
| Generales y administrativos | 4,374,360 | - | 4,374,360 | 1,261,549 | 396,534 | 675 | 675 | 1,749,593 | 965,334 |
| Deducible por siniestro | 100,000 | - | 100,000 | - | - | - | - | 100,000 | - |
| Total de gastos operativos | <u>18,314,519</u> | <u>-</u> | <u>18,314,519</u> | <u>1,261,549</u> | <u>2,398,302</u> | <u>675</u> | <u>675</u> | <u>9,572,202</u> | <u>5,081,116</u> |
| Utilidad operativa | 15,776,984 | - | 15,776,984 | (1,182,302) | 2,129,366 | (675) | (675) | 10,590,451 | 4,240,819 |
| Costos Financieros, Neto | | | | | | | | | |
| Costos financieros | 13,362,527 | - | 13,362,527 | 2,287 | 1,457,851 | - | - | 8,935,203 | 2,967,186 |
| Ingresos financieros | (137,955) | - | (137,955) | (37) | (2,906) | - | - | (126,615) | (8,397) |
| Total de costos financieros, neto | <u>13,224,572</u> | <u>-</u> | <u>13,224,572</u> | <u>2,250</u> | <u>1,454,945</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,808,588</u> | <u>2,958,789</u> |
| Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre renta | 2,552,412 | - | 2,552,412 | (1,184,552) | 674,421 | (675) | (675) | 1,781,863 | 1,282,030 |
| Impuesto sobre renta | (1,553,319) | - | (1,553,319) | - | (247,817) | - | - | (816,316) | (489,186) |
| Utilidad (pérdida) neta | <u>999,093</u> | <u>-</u> | <u>999,093</u> | <u>(1,184,552)</u> | <u>426,604</u> | <u>(675)</u> | <u>(675)</u> | <u>965,547</u> | <u>792,844</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Resultados Integral

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | <u>Pasan (Página 3)</u> | <u>Generadora Pedregalito, S. A.</u> | <u>Generadora Río Chico, S. A.</u> | <u>Generadora Río Piedra, S. A.</u> | <u>G.R.K. Energy Corp.</u> | <u>Multi Magnetic, Inc.</u> | <u>Goodsea, Inc.</u> | <u>Panama Power Management Services, S. A.</u> | <u>Río Chico Solar Power, S.A.</u> | <u>PPH Financing Services, S. A.</u> |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Venta de energía | 9,655,845 | 6,005,609 | 3,650,236 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de ingresos | <u>9,655,845</u> | <u>6,005,609</u> | <u>3,650,236</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Gastos Operativos | | | | | | | | | | |
| Compras de energías y costos asociados | 231,393 | 170,137 | 61,256 | - | - | - | - | - | - | - |
| Cargo de transmisión | 228,905 | 159,395 | 69,510 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de costos de energía | <u>460,298</u> | <u>329,532</u> | <u>130,766</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos por crédito fiscal y otros | 126,388 | 4,392 | 119,410 | - | - | - | - | 2,586 | - | - |
| Gastos Operativos | | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | 3,382,162 | 2,213,068 | 1,169,094 | - | - | - | - | - | - | - |
| Operación y mantenimiento | 733,620 | 511,098 | 222,522 | - | - | - | - | - | - | - |
| Generales y administrativos | 965,334 | 478,009 | 463,707 | 775 | 1,639 | 300 | 4,200 | 1,029 | 675 | 15,000 |
| Deducible por siniestro | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de gastos operativos | <u>5,081,116</u> | <u>3,202,175</u> | <u>1,855,323</u> | <u>775</u> | <u>1,639</u> | <u>300</u> | <u>4,200</u> | <u>1,029</u> | <u>675</u> | <u>15,000</u> |
| Utilidad operativa | 4,240,819 | 2,478,294 | 1,783,557 | (775) | (1,639) | (300) | (4,200) | 1,557 | (675) | (15,000) |
| Costos Financieros, Neto | | | | | | | | | | |
| Costos financieros | 2,967,186 | 2,383,820 | 581,130 | - | - | - | - | 2,211 | - | 25 |
| Ingresos financieros | (8,397) | (3,784) | (2,064) | - | - | - | - | (2,549) | - | - |
| Total de costos financieros, neto | <u>2,958,789</u> | <u>2,380,036</u> | <u>579,066</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(338)</u> | <u>-</u> | <u>25</u> |
| Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre renta | 1,282,030 | 98,258 | 1,204,491 | (775) | (1,639) | (300) | (4,200) | 1,895 | (675) | (15,025) |
| Impuesto sobre renta | (489,186) | (146,976) | (342,210) | - | - | - | - | - | - | - |
| Utilidad (pérdida) neta | <u>792,844</u> | <u>(48,718)</u> | <u>862,281</u> | <u>(775)</u> | <u>(1,639)</u> | <u>(300)</u> | <u>(4,200)</u> | <u>1,895</u> | <u>(675)</u> | <u>(15,025)</u> |

IV PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No Aplica.



V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL FIDEICOMISO

No Aplica.



VI PARTE
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias e Hydro Caisán, S.A.

Las calificaciones reflejan la posición competitiva de PPH en el despacho de energía en Panamá, su posición contratada y nivel de apalancamiento alto (deuda total a EBITDA), el cual Fitch espera que sea cercano a 7.0 veces (x) a finales de 2020, para luego descender por debajo de 6.0x después de 2021. Como factor importante, también consideran la exposición de la compañía al riesgo hidrológico y regulatorio, así como a las condiciones macroeconómicas.

En el contexto de la pandemia por coronavirus, mediante Ley 152 de 4 de mayo de 2020, se adoptaron una serie de medidas especiales que incluyeron la suspensión del pago de electricidad y otros servicios por un plazo de cuatro meses a partir del 1 de marzo de 2020, para aquellas personas con ingresos familiares inferiores a USD2,000 y que hayan sido despedidas, o que no estén trabajando actualmente debido a la crisis sanitaria, así como a microempresarios y dueños de negocios de ciertas industrias. La medida también benefició a los jubilados y a otras personas que perciben una pensión.

Previo a lo anterior, el Poder Ejecutivo decretó un subsidio adicional de 50% en la factura de electricidad a clientes que consuman entre 0 y 300 kilovatios-hora (KWh) vigente hasta el 30 de junio, y un nuevo subsidio de 30% para clientes que consuman entre 301 y 1,000 KWh. El subsidio para el primer cuatrimestre de 2020 de USD33.9 millones, aprobado el pasado 21 de julio, compensará parcialmente a las empresas de distribución eléctrica (Discos). La demanda eléctrica acumulada a junio de 2020 se redujo en 4.2% respecto al mismo período de 2019. Asimismo, el precio en el mercado ocasional (spot) se ha mantenido en niveles inferiores a los USD45 por megavatios-hora (MWh) desde abril, siendo de USD41.3 por MWh al cierre de junio.

A junio de 2020, el monto de las cuentas por cobrar de PPH y subsidiarias, asociadas con la moratoria, fue de USD670 mil, lo que representó cerca de 8% de los ingresos facturados entre marzo y junio de 2020.

Factores Clave de Calificación

Refinanciamiento de Bonos: La compañía realizará una nueva emisión de bonos corporativos garantizados por un monto de hasta USD180 millones a finales de septiembre 2020, la cual está suscrita en su totalidad y tendrá un plazo de 10 años. Los recursos de dicha emisión serán destinados para refinanciar la deuda existente correspondiente a los bonos de Hydro Caisán con un saldo actual de USD182.4 millones (neto de costos de financiamiento diferidos). Fitch estima que, el apalancamiento ajustado se fortalecerá hasta niveles cercanos a 7.0x en 2020, desde 7.8x en 2019, tomando en cuenta una mayor generación de EBITDA por mejoras en las condiciones hidrológicas en el segundo semestre de 2020. Además, la agencia espera que dado el esquema de amortizaciones programadas de cerca de USD9 millones anuales, que incluye un barrido de caja de USD2 millones anuales máximo, daría como resultado niveles de apalancamiento de entre 7.0x y 5.3x durante el período proyectado.

Apalancamiento Alto: El indicador de apalancamiento medido como deuda total a EBITDA fue de 7.8x al cierre de 2019. El deterioro del indicador obedeció a la reducción del EBITDA, debido a mayores costos operativos asociados a las compras de energía en el mercado ocasional, como

Calificaciones

| Tipo | Calif. | Perspectiva | Última Acción de Calif. |
|-------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------------|
| PPH Emisor | BBB+(pan) | Estable | Afirmación el 19 de agosto de 2020 |
| Hydro Caisán Emisor | BBB+(pan) | Estable | Afirmación el 19 de agosto de 2020 |
| Hydro Caisán Bonos 2020 | BBB+(pan) | | Asignación el 21 de septiembre de 2020 |
| Hydro Caisán Bonos 2011, 2012 | BBB+(pan) | | 19 agosto de 2020 |

[Pulse aquí para ver la lista completa de calificaciones \(PPH\).](#)

[Pulse aquí para ver la lista completa de calificaciones \(Hydro Caisán\).](#)

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(Junio 2020\)](#)

[Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria \(Diciembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Junio 2020\)](#)

Analistas

Erick Pastrana
+506 2106-5184
erick.pastrana@fitchratings.com

Eduardo Trejos
+506 2106-5185
eduardo.trejos@fitchratings.com

consecuencia de una generación de energía menor dadas las condiciones de hidrología adversas de ese año producto del fenómeno de El Niño.

En los últimos 12 meses (UDM) a junio de 2020, el apalancamiento de PPH fue de 7.7x. El caso base de Fitch considera que el indicador de apalancamiento se ubicará en torno a 7.0x en 2020 y se fortalecerá por debajo de 6.0x después de 2021, como resultado de una mejora en la posición contratada de energía, la cual se espera sea, en promedio, de 80% entre 2021 y 2022, con un precio monómico de USD103 por MWh. Además, Fitch asume un factor de carga de 34% para 2020; 37% para el período 2021 a 2023 y necesidades de inversiones de capital (capex) de mantenimiento bajas, las cuales serán fondeadas principalmente con generación interna de efectivo.

Exposición Elevada al Riesgo Hidrológico: Las calificaciones de PPH están limitadas por su concentración de activos de generación en la misma zona geográfica y tecnología, donde el riesgo hidrológico asociado a las hidroeléctricas de pasada es mayor en comparación con activos de generación con reservorio. La compañía tiene una posición de despacho competitiva que es característica en las centrales de pasada dado que no tienen costo variable.

En 2019, la producción total neta de energía de PPH fue de 310 gigavatios-hora (GWh), la cual fue la menor producción en los últimos cinco años producto de las condiciones persistentemente secas en comparación con 2018, como resultado del fenómeno mencionado. Fitch considera que 2020 será un año con niveles de generación neta en torno a 350 GWh, asumiendo un factor de carga (despacho) de 34% para el portafolio de generación y condiciones de hidrología en el segundo semestre de 2020 similares al promedio de los últimos cuatro años.

Rentabilidad Sensible a Condiciones Climáticas: Las calificaciones de PPH incorporan la correlación de la rentabilidad del negocio, en términos de EBITDA, con las condiciones de hidrología. La generación de efectivo y la rentabilidad de PPH presentan una sensibilidad mayor durante la estación seca en Panamá, época en la cual la compañía usualmente incurre en transacciones en el mercado ocasional para cumplir con sus obligaciones contractuales.

En los UDM a junio de 2020, el EBITDA fue de USD23.7 millones con un margen de 64.1% (UDM junio de 2019: USD24.2 millones; 62.6%), lo cual evidencia el impacto de las condiciones de sequía que se presentaron durante 2019. Además, durante ese año, la compañía realizó compras en el mercado ocasional por 84 GWh, equivalentes a 30.8% de la energía contratada, con un costo de USD8.2 millones. Hacia adelante, Fitch espera un EBITDA cercano a USD25 millones en 2020 con un margen cercano a 72% y EBITDA promedio de USD28 millones para el período 2021 a 2023.

Flujo de Fondos Libre Proyectado Positivo: Fitch estima que la generación de flujo de fondos libre (FFL), calculado por Fitch, será positiva en los siguientes años y suficiente para cubrir las amortizaciones programadas de deuda. De igual forma, Fitch estima que la compañía mantendrá un saldo de efectivo mínimo de USD3 millones en los siguientes años.

El plan de capex de la compañía considera la incorporación en 2023 de una mini central hidroeléctrica con un costo aproximado de USD3 millones y una capacidad instalada de 1 MW. Fitch opina que dadas las necesidades de capex de mantenimiento modestas, estimadas en valores cercanos a USD450 mil anuales, así como la expectativa de mejora en la generación de EBITDA, la compañía podrá generar flujo anual de USD16 millones en promedio entre los años 2021 y 2023, antes del pago de capital y dividendos, cumpliendo con las condiciones financieras (covenants) de la nueva emisión de bonos.

Exposición al Riesgo Regulatorio: Las calificaciones de PPH también reflejan su exposición al riesgo regulatorio, considerando que los generadores no han sido intervenidos directamente, sino en la forma de subsidios al usuario final. Históricamente, las empresas de generación en Panamá se han caracterizado por ser negocios competitivos no regulados y libres de aplicar sus propias estrategias comerciales. En años anteriores, el aumento en precios de la energía dio como resultado un incremento en la intervención del gobierno con la intención de reducir el impacto de precios altos de energía para el consumidor final. No obstante, las medidas de contingencia anunciadas por el gobierno para hacer frente a la contingencia sanitaria en combinación con la baja actividad económica y consecuente menor demanda eléctrica, podrían comprometer la liquidez del sector.

Resumen de Información Financiera

| | 2018 | 2019 | 2020P | 2021P |
|------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Ingresos Netos (USD miles) | 39,766 | 39,378 | 35,215 | 39,184 |
| Margen de EBITDA Operativo (%) | 70.9 | 59.0 | 71.8 | 71.7 |
| Margen de FGO (%) | 27.3 | 25.3 | 37.2 | 42.9 |
| Deuda Total/EBITDA Operativo (veces) | 6.8 | 7.8 | 7.0 | 6.0 |
| EBITDA Operativo/Intereses Pagados en Efectivo | 1.6 | 1.8 | 2.1 | 2.7 |

P – Proyección. FGO – Flujo generado por las operaciones.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.

Derivación de las Calificaciones respecto a Pares

Las calificaciones de PPH de 'BBB+(pan)' e Hydro Caisán 'BBB+(pan)', reflejan su posición competitiva de despacho de energía en Panamá, apalancamiento alto y su estrategia de contratación. Asimismo, las calificaciones consideran la exposición de la compañía al riesgo hidrológico y potencial regulatorio, así como a condiciones macroeconómicas. Las calificaciones de PPH están limitadas por la concentración geográfica de su portafolio de generación, lo cual acentúa el riesgo hidrológico. Además, las calificaciones de Hydro Caisán consideran los fuertes lazos operacionales y legales con su matriz PPH.

Comparado con Electron Investment, S.A. (EISA) [BBB+(pan) / Perspectiva Estable], PPH cuenta con una escala de operaciones y una posición contratada mayores, con una exposición similar al riesgo hidrológico. En cuanto a otros corporativos del sector eléctrico, tales como AES Panamá, S.R.L. (AESP) [AA+(pan) / Perspectiva Estable] y AES Changuinola S.R.L. (AESC) [A+(pan) / Perspectiva Estable], PPH tiene una posición de despacho competitiva, pero un portafolio de generación de menor escala y con concentración geográfica mayor. Respecto a otros generadores hidroeléctricos de pasada, el factor de carga histórico de los últimos cinco años de PPH de 36% es menor que la media de sus pares de 49%.

En términos de apalancamiento ajustado, el nivel esperado de PPH de entre 7.0x y 5.3x a lo largo del ciclo de calificación, compara negativamente con el promedio de apalancamiento esperado de AESP y AESC. Dada la naturaleza del negocio, la rentabilidad es mucho mayor que otros sectores, tales como comercio al detalle y construcción, donde el margen de EBITDA de PPH esperado para 2020 es cercano a 72%.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- niveles de apalancamiento ajustado sostenidos por debajo de 5.0x a lo largo del ciclo;
- fortalecimiento del EBITDA que derivara de una estabilidad operativa mayor por mejores niveles de hidrología y que permitiera aumentar la generación de electricidad;
- un perfil de liquidez robusto.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- apalancamiento ajustado recurrentemente mayor que 7.0x a lo largo del ciclo;
- FFL negativo recurrente;
- presiones en el perfil de liquidez que lleven a una métrica de efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo menor que 1.0x;



- eventos operacionales que impidieran el suministro de energía;
- deterioro de las condiciones macroeconómicas en Panamá que dieran como resultado una reducción del consumo de energía;
- una intervención regulatoria o política que influyera adversamente en la rentabilidad de la empresa.

Liquidez y Estructura de la Deuda

Liquidez Adecuada: A junio de 2020, el saldo de efectivo y equivalentes de PPH fue de USD8.1 millones, de los cuales USD6.1 millones corresponden a efectivo restringido relacionado con la cuenta de reserva de la deuda. Este fondo ha sido constituido por Hydro Caisán como fideicomitente y BG Trust, Inc. como fiduciario y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses equivalente a seis meses. A junio de 2020, la compañía no presentaba vencimientos de deuda dentro de los próximos 12 meses. El caso base de Fitch asume que a finales de septiembre de 2020, la compañía emitiría bonos por USD180 millones con vencimiento a diez años, con el objetivo de reconfigurar la deuda actual existente a tasas más favorables que permitirán la reducción de los gastos financieros y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda. Asimismo, Fitch espera que bajo escenarios de hidrología promedio para lo que resta de 2020 y durante 2021, combinado con las necesidades bajas de capex, el FFL sea positivo a lo largo del ciclo, lo cual reduce las presiones de liquidez.

Resumen de Liquidez y Vencimiento de Deuda

Resumen de Liquidez

| | Original | Original |
|---------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| USD miles) | 31 dic 2019 | 30 jun 2020 |
| Efectivo Disponible y Equivalentes | 7,461 | 8,059 |
| Inversiones de Corto Plazo | 0 | 0 |
| Menos: Efectivo y Equivalentes Restringidos | 6,277 | 6,064 |
| Efectivo Disponible y Equivalentes Definidos por Fitch | 1,184 | 1,995 |
| Líneas de Crédito Comprometidas | 0 | 0 |
| Liquidez Total | 1,184 | 1,995 |

| | | |
|------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| EBITDA de los Últimos 12 meses | 23,220 | 23,882 |
| Flujo de Fondos Libre de los Últimos 12 meses | 8,925 | 6,826 |

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Panama Power Holdings, Inc. y subsidiarias.

Vencimientos de Deuda Programados

| | Original |
|-------------------|-------------|
| (USD miles) | 31 mar 2020 |
| 31 diciembre 2020 | 1,750 |
| 31 diciembre 2021 | 9,000 |

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| 31 diciembre 2022 | 9,000 |
| 31 diciembre 2023 | 9,000 |
| 31 diciembre 2024 | 9,000 |
| Después 2024 | 142,250 |
| Total de Vencimientos de Deuda | 180,000 |

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Panama Power Holdings, Inc. y subsidiarias.

Supuestos Clave

Supuestos clave de Fitch considerados en el caso base de calificación del emisor:

- emisión de bonos por USD180 millones para refinanciamiento de la deuda actual;
- factor de carga (despacho) de 34% en 2020; 37% para el período 2021 a 2023, en línea con el factor de carga histórico promedio;
- posición contratada en torno a 72% en 2020; promedio de 80% para el período 2021 a 2023;
- condiciones de la contingencia sanitaria reducen demanda de electricidad en 8% en 2020;
- apalancamiento ajustado 2020 cercano a 7.0x; descendiendo hasta 5.3x en 2023;
- margen EBITDA en torno a 72% a lo largo de la proyección;
- precio promedio del mercado ocasional en 2020 en torno a USD52 por MWh;
- amortización anual de USD9 millones (incluye barrido de caja de USD2 millones) durante el período proyectado;
- exceso de caja por encima de USD3 millones será pagado en dividendos, al mismo tiempo que se cumplen las condiciones financieras del refinanciamiento.



Información Financiera

| (USD miles) | Histórico | | | Proyecciones | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|----------|--------------|----------|---------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| RESUMEN DE ESTADO DE RESULTADOS | | | | | | |
| Ingresos Netos | 42,563 | 39,766 | 39,378 | 35,215 | 39,184 | 39,534 |
| Crecimiento de Ingresos (%) | 3.8 | (6.6) | (1.0) | (10.6) | 11.3 | 0.9 |
| EBITDA Operativo (antes de Ingresos de Compañías Asociadas) | 30,547 | 28,193 | 23,220 | 25,296 | 28,096 | 28,066 |
| Margen de EBITDA Operativo (%) | 71.8 | 70.9 | 59.0 | 71.8 | 71.7 | 71.0 |
| EBITDAR Operativo | 30,547 | 28,193 | 23,220 | 25,296 | 28,096 | 28,066 |
| Margen de EBITDAR Operativo (%) | 71.8 | 70.9 | 59.0 | 71.8 | 71.7 | 71.0 |
| EBIT Operativo | 18,581 | 15,927 | 11,096 | 13,252 | 16,036 | 16,006 |
| Margen de EBIT Operativo (%) | 43.7 | 40.1 | 28.2 | 37.6 | 40.9 | 40.5 |
| Intereses Financieros Brutos | (15,808) | (14,987) | (13,786) | (12,013) | (10,431) | (9,895) |
| Resultado antes de Impuestos (Incluyendo Ganancias/Pérdidas de Compañías Asociadas) | 4,187 | 2,128 | (2,268) | 1,239 | 5,605 | 6,111 |
| Resumen de Balance General | | | | | | |
| Efectivo Disponible y Equivalentes | 14,413 | 1,235 | 1,184 | 3,000 | 3,000 | 3,000 |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio | 216,649 | 191,806 | 182,173 | 176,255 | 167,255 | 158,255 |
| Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio | 216,649 | 191,806 | 182,173 | 176,255 | 167,255 | 158,255 |
| Deuda Neta | 202,236 | 190,571 | 180,989 | 173,255 | 164,255 | 155,255 |
| RESUMEN DE FLUJO DE CAJA | | | | | | |
| EBITDA Operativo | 30,547 | 28,193 | 23,220 | 25,296 | 28,096 | 28,066 |
| Intereses Pagados en Efectivo | (11,323) | (17,192) | (12,701) | (12,013) | (10,431) | (9,895) |
| Impuestos Pagados en Efectivo | (394) | (979) | (317) | (186) | (841) | (917) |
| Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas | | | | | | |
| Menos Distribuciones a Participaciones Minoritarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Conceptos antes de Flujo Generado por las Operaciones | 481 | 825 | (248) | 0 | 0 | 1 |
| Flujo Generado por la Operaciones (FGO) | 19,311 | 10,847 | 9,954 | 13,097 | 16,824 | 17,255 |
| Margen de FGO (%) | 45.4 | 27.3 | 25.3 | 37.2 | 42.9 | 43.6 |
| Variación del Capital de Trabajo | (925) | 2,074 | (953) | (1,447) | 1,342 | 8 |
| Flujo de Caja Operativo (Definido por Fitch) (FCO) | 18,386 | 12,921 | 9,001 | 11,650 | 18,167 | 17,262 |
| Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total | 0 | 0 | 0 | | | |
| Inversiones de Capital (Capex) | (414) | (345) | (76) | | | |
| Intensidad de Capital (Capex/Ingresos) (%) | 1.0 | 0.9 | 0.2 | | | |
| Dividendos Comunes | 0 | 0 | 0 | | | |
| Flujo de Fondos Libre (FFL) | 17,972 | 12,576 | 8,925 | | | |
| Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto | 352 | 0 | 1,098 | | | |
| Otros Flujos de Inversiones y Financiamientos | (240) | 247 | 425 | (210) | (2,275) | (1,769) |
| Variación Neta de Deuda | (10,000) | (26,000) | (10,500) | (5,918) | (9,000) | (9,000) |
| Variación Neta de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Variación de Caja y Equivalentes | 8,084 | (13,178) | (52) | 1,816 | 0 | 0 |
| CÁLCULOS PARA LA PUBLICACIÓN DE PROYECCIONES | | | | | | |
| Capex, Dividendos, Adquisiciones y Otros Conceptos antes del FFL | (62) | (345) | 1,022 | (3,706) | (6,892) | (6,493) |
| FFL después de Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos | 18,324 | 12,576 | 10,023 | 7,944 | 11,275 | 10,769 |
| Margen del FFL (después de Adquisiciones Netas) (%) | 43.1 | 31.6 | 25.5 | 22.6 | 28.8 | 27.2 |

Cómo Interpretar las Proyecciones Presentadas

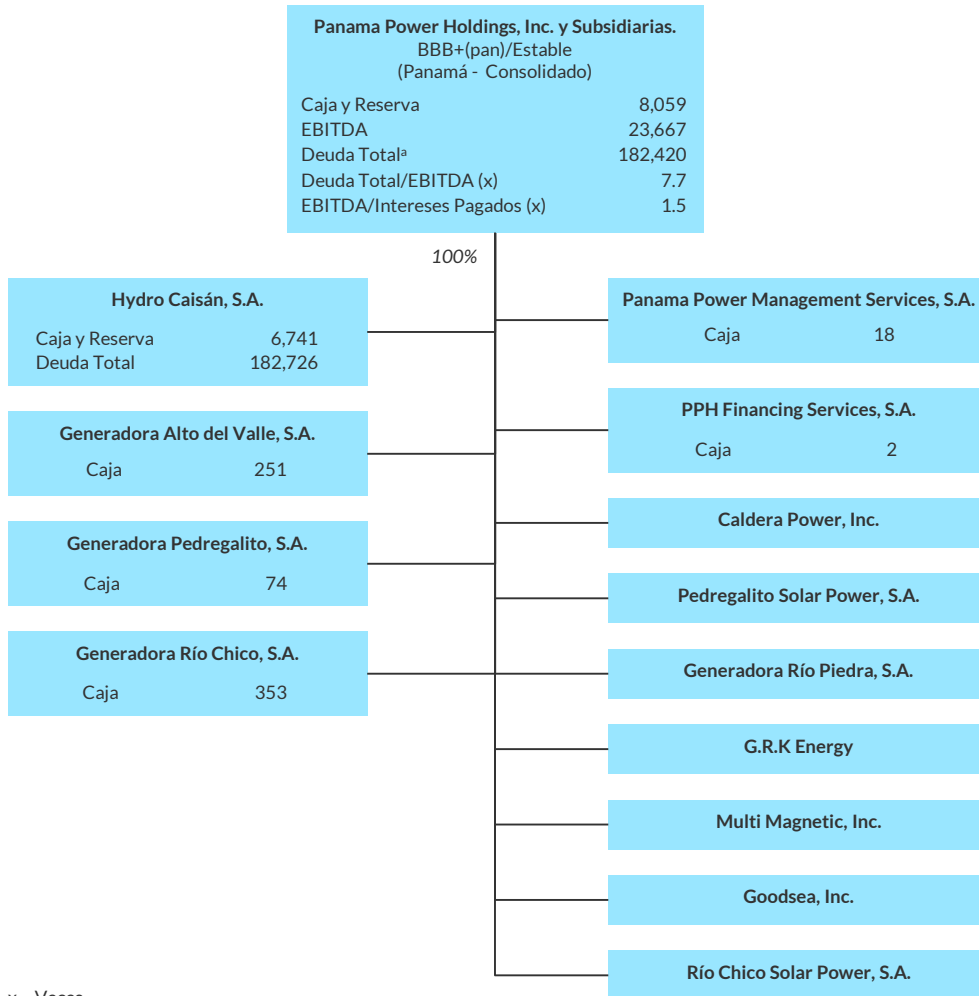
Las proyecciones presentadas se basan en el caso base proyectado y producido internamente de manera conservadora por Fitch Ratings. No representa la proyección del emisor. Las proyecciones incluidas son solamente un componente que Fitch Ratings utiliza para asignar una calificación o determinar una Perspectiva, además de que la información en las mismas refleja elementos materiales, pero no exhaustivos de los supuestos de calificación de Fitch Ratings sobre el desempeño financiero del emisor. Como tal, no puede utilizarse para determinar una calificación y no debería ser el fundamento para tal propósito. Las proyecciones se construyen usando una herramienta de proyección propia de Fitch Ratings que emplea los supuestos propios de la calificadora relacionados con el desempeño operativo y financiero, los cuales no necesariamente reflejan las proyecciones que usted haría. Las definiciones propias de Fitch Ratings de términos como EBITDA, deuda o flujo de fondos libre pueden diferir de las suyas. La agencia podría tener acceso, en determinadas ocasiones, a información confidencial sobre ciertos elementos de los planes futuros del emisor. Algunos elementos de dicha información pueden ser omitidos de esta proyección incluso a pesar de ser incluidos en la deliberación de Fitch Ratings, si la agencia, a discreción propia, considera que los datos pueden ser potencialmente sensibles desde el punto de vista comercial, legal o regulatorio. La proyección (así como la totalidad de este reporte) se produce estando sujeta estrictamente a las limitaciones de responsabilidad. Fitch Ratings puede actualizar las proyecciones en reportes futuros, pero no asume responsabilidad para hacerlo. La información financiera original de períodos históricos es procesada por Fitch Solutions en nombre de Fitch Ratings. Los ajustes financieros clave y todas las proyecciones financieras atribuidas a Fitch Ratings son producidos por personal de la agencia de calificación.

| RAZONES DE COBERTURA (VECES) | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| FGO a Intereses Financieros Brutos | 2.7 | 1.6 | 1.8 | 2.1 | 2.6 | 2.7 |
| FGO a Cargos Fijos | 2.7 | 1.6 | 1.8 | 2.1 | 2.6 | 2.7 |
| EBITDAR Operativo/Intereses Pagados en Efectivo+ Arrendamientos | 2.7 | 1.6 | 1.8 | 2.1 | 2.7 | 2.8 |
| EBITDA Operativo/Intereses Pagados en Efectivo | 2.7 | 1.6 | 1.8 | 2.1 | 2.7 | 2.8 |
| RAZONES DE APALANCAMIENTO (VECES) | | | | | | |
| Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo | 7.1 | 6.8 | 7.8 | 7.0 | 6.0 | 5.6 |
| Deuda Total Ajustada Neta/EBITDAR Operativo | 6.6 | 6.8 | 7.8 | 6.8 | 5.8 | 5.5 |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo | 7.1 | 6.8 | 7.8 | 7.0 | 6.0 | 5.6 |
| Deuda Ajustada respecto al FGO | 7.1 | 6.9 | 8.1 | 7.0 | 6.1 | 5.8 |
| Deuda Neta Ajustada respecto al FGO | 6.7 | 6.9 | 8.1 | 6.9 | 6.0 | 5.7 |
| Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions. | | | | | | |



Diagrama de la Estructura Simplificada del Grupo

Estructura Organizacional – Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias (USD miles – UDM al 30 de junio de 2020)



x - Veces.

^a Neto de costos de financiamiento diferidos.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Panama Power Holdings, Inc. y subsidiarias.



Resumen de Información Financiera de Pares

| Compañía | Calificación | Fecha de Estados Financieros | Ingresos Netos (USD miles) | Margen de EBITDA Operativo (%) | Margen de FGO (%) | Deuda Total/ EBITDA Operativo (veces) | EBITDA Operativo/ Intereses Pagados en Efectivo (veces) |
|-------------------------------------------|--------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Panama PowerHoldings, Inc. y Subsidiarias | BBB+(pan) | | | | | | |
| | BBB+(pan) | 2019 | 39,378 | 59.0 | 25.3 | 7.8 | 1.8 |
| | BBB+(pan) | 2018 | 39,766 | 70.9 | 27.3 | 6.8 | 1.6 |
| | BBB+(pan) | 2017 | 42,563 | 71.8 | 45.4 | 7.1 | 2.7 |
| Electron Investment, S.A. | BBB+(pan) | | | | | | |
| | | 2019 | 33,150 | 53.9 | 13.4 | 11.4 | 1.2 |
| | | 2018 | 31,362 | 57.3 | 18.8 | 11.4 | 1.4 |
| | | 2017 | 32,291 | 61.4 | 23.4 | 10.3 | 1.6 |
| AES Changuinola S.R.L. | A+(pan) | | | | | | |
| | A+(pan) | 2019 | 27,527 | 50.6 | 19.5 | 24.2 | 0.6 |
| | A+(pan) | 2018 | 112,449 | 73.4 | 40.3 | 4.2 | 3.4 |
| | A+(pan) | 2017 | 98,807 | 75.1 | 43.8 | 5.0 | 2.9 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. | AAA(pan) | | | | | | |
| | AAA(pan) | 2019 | 144,400 | 68.9 | 24.8 | 6.0 | 3.4 |
| | | 2018 | 127,000 | 47.2 | 24.9 | 8.1 | 2.4 |
| | | 2017 | 110,000 | 32.2 | 47.2 | 3.9 | 15.8 |
| AES Panamá, S.R.L. | AA+(pan) | | | | | | |
| | AA+(pan) | 2019 | 338,193 | 27.5 | 19.4 | 4.0 | 4.1 |
| | AA+(pan) | 2018 | 363,429 | 37.7 | 27.0 | 2.8 | 6.3 |
| | AA+(pan) | 2017 | 342,619 | 37.7 | 28.1 | 2.9 | 5.8 |
| Grupo Melo, S.A. | A+(pan) | | | | | | |
| | A+(pan) | 2019 | 434,849 | 8.1 | 5.2 | 3.6 | 5.6 |
| | A+(pan) | 2018 | 430,185 | 8.4 | 6.3 | 3.6 | 6.2 |
| | A+(pan) | 2017 | 440,063 | 9.9 | 6.9 | 2.9 | 6.7 |

FGO - Flujo generado por las operaciones.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.



Conciliación de Indicadores Financieros Clave

Conciliación de Indicadores Financieros Clave de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

| (USD miles) | 31 dic 2019 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Resumen de Ajustes al Estado de Resultados | |
| EBITDA Operativo | 23,220 |
| + Dividendos Recurrentes Pagados a Participaciones Minoritarias | 0 |
| + Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas | 0 |
| + Ajuste Adicional por Dividendos Recurrentes a Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas | 0 |
| = EBITDA Operativo después de Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas (k) | 23,220 |
| + Arrendamiento Operativo Considerado como Capitalizado (h) | 0 |
| = EBITDAR Operativo después de Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas (j) | 23,220 |
| Resumen de Deuda y Efectivo | |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio (l) | 182,173 |
| + Deuda por Arrendamientos Operativos | 0 |
| + Otra Deuda fuera de Balance | 0 |
| = Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio (a) | 182,173 |
| Efectivo Disponible (Definido por Fitch) | 1,184 |
| + Equivalentes de Efectivo Disponibles (Definidos por Fitch) | 0 |
| = Efectivo Disponible y Equivalentes (o) | 1,184 |
| Deuda Neta Ajustada (b) | 180,989 |
| Resumen del Flujo de Efectivo | |
| Dividendos Preferentes (Pagados) (f) | 0 |
| Intereses Recibidos | 219 |
| + Intereses (Pagados) (d) | (12,701) |
| = Costo Financiero Neto (e) | (12,482) |
| Flujo Generado por las Operaciones [FGO] (c) | 9,954 |
| + Variación del Capital de Trabajo | (953) |
| = Flujo de Caja Operativo [FCO] (n) | 9,001 |
| Inversiones de Capital (m) | (76) |
| Múltiplo Utilizado en Arrendamientos Operativos | 0 |
| Apalancamiento Bruto (veces) | |
| Deuda Ajustada/EBITDAR Operativo ^a (a/j) | 7.8 |
| Deuda Ajustada respecto al FGO (a/(c-e+h-f)) | 8.1 |
| Deuda Total Ajustada/(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados) | |
| Deuda Total con Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo ^a (l/k) | 7.8 |
| Apalancamiento Neto (veces) | |
| Deuda Neta Ajustada/EBITDAR Operativo ^a (b/j) | 7.8 |
| Deuda Neta Ajustada respecto a FGO (b/(c-e+h-f)) | 8.1 |
| Deuda Neta Ajustada/(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamiento Capitalizado - Dividendos Preferentes Pagados) | |
| Deuda Neta Total/(FCO - Capex) ((l-o)/(n+m)) | 20.3 |
| Cobertura (veces) | |
| EBITDAR Operativo/(Intereses Pagados + Arrendamientos) ^a (j/-d+h) | 1.8 |
| EBITDA Operativo/Intereses Pagados ^a (k/(-d)) | 1.8 |
| FGO a Cargos Fijos ((c-e+h-f)/(-d+h-f)) | 1.8 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| (FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)/(Intereses Financieros Brutos Pagados + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados) | |
| FGO a Intereses Financieros Brutos ((c-e-f)/(-d-f)) | 1.8 |
| (FGO - Costo Financiero Neto - Dividendos Preferentes Pagados)/(Intereses Financieros Brutos Pagados - Dividendos Preferentes Pagados) | |
| *EBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias. Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Panama Power Holdings, Inc. y subsidiarias. | |

Ajustes de Conciliación de Fitch

Resumen de Ajustes a la Información Financiera

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

| (USD miles) | Valores Reportados 31 dic 2019 | Resumen de Ajustes por Fitch | Ajuste por Arrendamientos | Otros Ajustes | Valores Ajustados por Fitch |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------|
| Resumen de Ajustes al Estado de Resultados | | | | | |
| Ingresos Netos | 39,378 | | | | 39,378 |
| EBITDAR Operativo | 23,023 | 197 | (40) | 237 | 23,220 |
| EBITDAR Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias | 23,023 | 197 | (40) | 237 | 23,220 |
| Arrendamiento Operativo | 0 | | | | 0 |
| EBITDA Operativo | 23,023 | 197 | (40) | 237 | 23,220 |
| EBITDA Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias | 23,023 | 197 | (40) | 237 | 23,220 |
| EBIT Operativo | 11,096 | | | | 11,096 |
| Resumen de Deuda y Efectivo | | | | | |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio | 182,173 | | | | 182,173 |
| Deuda Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Deuda por Arrendamientos Operativos | 0 | | | | 0 |
| Otra Deuda fuera de Balance | 182,173 | | | | 182,173 |
| Efectivo Disponible y Equivalentes | 1,184 | | | | 1,184 |
| Efectivo y Equivalentes Restringidos/No Disponibles | 6,277 | | | | 6,277 |
| Resumen del Flujo de Efectivo | | | | | |
| Dividendos Preferentes (Pagados) | 0 | | | | 0 |
| Intereses Recibidos | 219 | | | | 219 |
| Intereses Financieros Brutos (Pagados) | (12,701) | | | | (12,701) |
| Flujo Generado por las Operaciones (FGO) | 9,994 | (40) | (40) | | 9,954 |
| Variación del Capital de Trabajo (Definido por Fitch) | (953) | | | | (953) |
| Flujo de Caja Operativo (FCO) | 9,041 | (40) | (40) | | 9,001 |
| Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente | 0 | | | | 0 |
| Inversiones de Capital (Capex) | (76) | | | | (76) |
| Dividendos Comunes (Pagados) | 0 | | | | 0 |
| Flujo de Fondos Libre (FFL) | 8,965 | (40) | (40) | | 8,925 |
| Apalancamiento Bruto (veces) | | | | | |
| Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo ^a | 7.9 | | | | 7.8 |
| Deuda Ajustada respecto al FGO | 8.1 | | | | 8.1 |
| Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo ^a | 7.9 | | | | 7.8 |
| Apalancamiento Neto (veces) | | | | | |
| Deuda Neta Ajustada/EBITDAR Operativo ^a | 7.9 | | | | 7.8 |
| Deuda Neta Ajustada respecto al FGO (veces) | 8.1 | | | | 8.1 |
| Deuda Neta Ajustada/(FCO – Capex) (veces) | 20.2 | | | | 20.3 |
| Cobertura (veces) | | | | | |
| EBITDAR Operativo/(Intereses Financieros Brutos + Arrendamientos) | 1.8 | | | | 1.8 |
| EBITDA Operativo/Intereses Financieros Brutos ^a | 1.8 | | | | 1.8 |
| FGO a Cargos Fijos | 1.8 | | | | 1.8 |
| FGO a Intereses Financieros Brutos | 1.8 | | | | 1.8 |

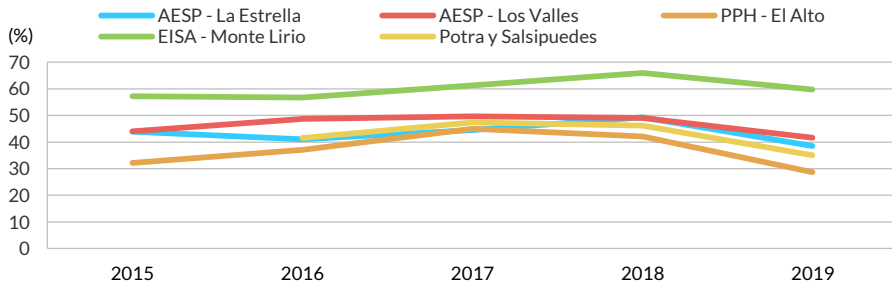
^aEBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Panama Power Holdings, Inc. y subsidiarias.

Información Adicional Relevante

Factor de Despacho

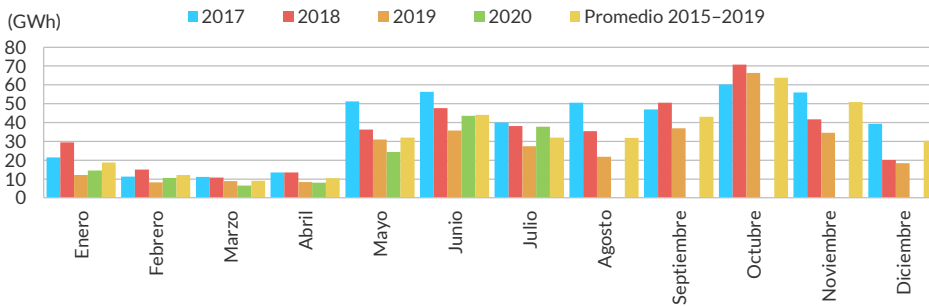
Hidos de Pasada Mayor de 50 MW



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Centro Nacional de Despacho.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

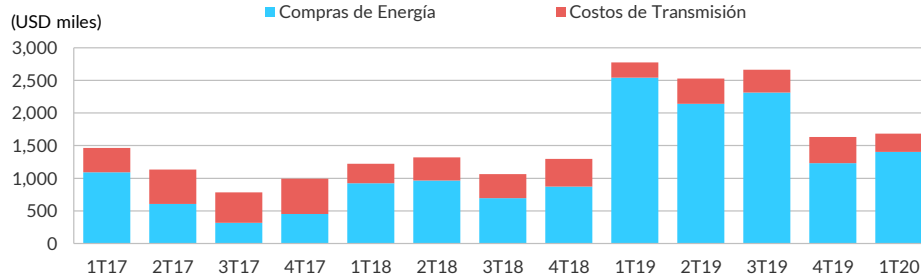
Generación Mensual



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Centro Nacional de Despacho.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

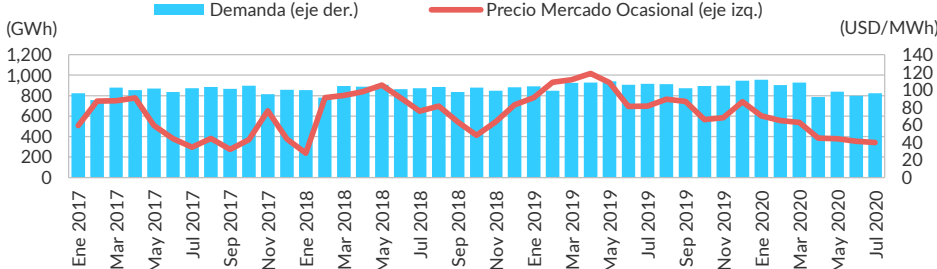
Costos de Energía



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, PPH.

Demanda Eléctrica y Precio Mensuales

Panamá



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Centro Nacional de Despacho.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previenen en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD150,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "dientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "dientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".



**VII PARTE
DECLARACIÓN JURADA**





15H31
CC7C

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★



000145
07.04.21

00008.00

NP0160

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

1. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
2. Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de
3. abril del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciado JORGE
4. ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Primero del Circuito de
5. Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-Quinientos
6. nueve-Novecientos ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron
7. personalmente los señores **PATRICK PETER KELLY**, varón, de
8. nacionalidad de Nueva Zelanda, mayor de edad, vecino de esta ciudad,
9. con cédula extranjera número E-Ocho-Ciento un mil ochocientos
10. sesenta y cinco (E-8-101865), quien manifestó que no necesita
11. intérprete público autorizado por entender el idioma español,
12. **GUILLERMO O. CHAPMAN III**, varón, panameño, mayor de edad, casado,
13. vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número Ocho-
14. Trescientos setenta y nueve-Doscientos setenta y dos (8-379-272), y
15. **MARLENE CARDOZE MARTINELLI**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina
16. de esta ciudad, con cédula de identidad personal número Ocho-
17. Quinientos dieciocho-Mil ciento nueve (8-518-1109),
18. Presidente/Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y Tesorero, y
19. Vicepresidente de Finanzas respectivamente de **PANAMA POWER HOLDINGS**
20. **INC.**, sociedad originalmente constituida según la Ley de Panamá a
21. Ficha quinientos sesenta y dos mil doscientos veintiuno (562221),
22. Documento un millón ciento once mil seiscientos noventa y cinco
23. (1111695), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro
24. Público y continuada según la Ley de Sociedades Mercantiles de las
25. Islas Vírgenes Británicas el tres (3) de marzo de dos mil diez
26. (2010) bajo el número uno cinco siete cinco tres ocho cinco
27. (1575385), según consta en la Escritura Pública número seis mil
28. seiscientos noventa y siete (6,697) de diecinueve (19) de marzo de
29. dos mil diez (2010) de la Notaría Primera del Circuito de Panamá,
30.

1. inscrita a Ficha quinientos sesenta y dos mil doscientos veintiuno
2. (562221), Documento un millón setecientos cuarenta y cinco mil
3. cuatrocientos noventa y cuatro (1745494), de la Sección de
4. Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, el veintidós (22)
5. de marzo de dos mil diez (2010), ambos con dirección en Capital
6. Plaza, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Piso doce (12), Distrito
7. de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin
8. de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo
9. siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos
10. (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República
11. de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del
12. juramento, lo siguiente:-----
13. a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero
14. Anual correspondiente a **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, para el año
15. fiscal terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil
16. veinte (2020).-----
17. b. Que a sus juicios, dichos Estados Financieros no contienen
18. informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni
19. omiten información sobre hechos de importancia que deban ser
20. divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos
21. noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados
22. para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean
23. tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que
24. fueron hechas.-----
25. c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier
26. otra información financiera incluida en los mismos, representan
27. razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los
28. resultados de las operaciones de **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, para el
29. periodo correspondiente del primero (1º) de enero de dos mil veinte
30. (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).-



09H34
9687

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★



222 00008.00

000130
07.04.21

NP0160

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. d. Que los firmantes:-----
2. d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de
3. controles internos en la empresa.-----
4. d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen
5. que toda la información de importancia sobre **PANAMA POWER HOLDINGS**
6. **INC.**, y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su
7. conocimiento, particularmente durante el período en el que los
8. reportes han sido preparados.-----
9. d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **PANAMA**
10. **POWER HOLDINGS INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la
11. emisión de los Estados Financieros.-----
12. d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones
13. sobre la efectividad de los controles internos con base en las
14. evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
15. e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de
16. **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, lo siguiente:-----
17. e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco
18. del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar
19. negativamente la capacidad de **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, para
20. registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a
21. los auditores cualquier debilidad existente en los controles
22. internos.-----
23. e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la
24. administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en
25. la ejecución de los controles internos de **PANAMA POWER HOLDINGS**
26. **INC.**.-----
27. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores
28. externos la existencia o no de cambios significativos en los
29. controles internos de **PANAMA POWER HOLDINGS INC.**, o cualesquiera
30. otros factores que puedan afectar en forma importante tales

mm

1. controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo
2. la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o
3. debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

4. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la
5. Superintendencia del Mercado de Valores. -----

6. Habiéndosele leído a los comparecientes esta Escritura en presencia
7. de las testigos instrumentales, señoras YIPSA AVILA DE BURNETT, con
8. cédula número Seis-Cuarenta y siete-Mil cuatrocientos ochenta y seis
9. (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula número Dos-
10. Ochenta y cuatro-Doscientos dos (2-84-202), mayores de edad, vecinas
11. de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la
12. encontraron todos conforme, le impartieron su aprobación y la firman
13. todos ante mí para constancia, el Notario que doy fe.-----

14.
15.
16. 

17. PATRICK PETER KELLY



18. GUILLERMO O. CHAPMAN III

19.
20.
21. 

22. MARLENE CARDOZE MARTINELLI

23.
24.
25. 

26. YIPSA AVILA DE BURNETT



27. ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

28. 

29. Lic. Jorge E. Gantes S.
30. Notario Público Primero





VIII PARTE DIVULGACIÓN

1. Este informe de actualización será divulgado mediante envío de una copia del mismo a los accionistas e inversionistas registrados, a través de la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com) y a través de la página web de PPH (www.panamapower.net). así como a cualquier interesado que lo solicitase.
2. La fecha probable de divulgación será el 8 de abril de 2021.

Declaración

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en General.



Marlene Cardoze
Apoderada